

christus

REVISTA MENSUAL DE TEOLOGIA



UN PUEBLO QUE DESPIERTA

**POSIBILIDAD, NECESIDAD Y SENTIDO DE UNA
TEOLOGIA LATINOAMERICANA**

CUADERNO: SINODO 1974

Año 40 No. 471 Febrero de 1975

CHRISTUS—CHRISTUS—CHRISTUS

REVISTA MENSUAL DE TEOLOGIA

LE INVITA A PARTICIPAR EN LA REFLEXION DE LOS
SIGUIENTES TEMAS:

LA RENOVACION EN EL AÑO SANTO

RECONCILIACION CRISTIANA Y LUCHA POR LA JUSTICIA

FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS. ¿HISTORIADOR,
HUMANISTA O PROFETA?

ENVIENOS SU PUNTO DE VISTA.

¿LE GUSTARIA QUE SE TRATARA ALGUN TEMA ESPECIAL?

MANDENOS SU SUGERENCIA

CHRISTUS

Suscripción anual: \$ 100.00 Dls. 8.50

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A.C.

Donceles 99-A
México 1, D.F.

Orozco y Berra 180 (a un costado de Omnibus
de México). México 4, D.F.

Apartado M-2181
México 1, D.F.

NOMBRE: _____

DIRECCION: _____ POBLACION: _____

Envíeme una suscripción a CHRISTUS por un año Adjunto \$

EN ESTE NUMERO

LA IGLESIA EN LA ACTUALIDAD

- El año internacional de la mujer. **Sebastián Mier, S.J.** 4
Un pueblo que despierta. **Guillermo Villaseñor García, S.J.** 7

EL MUNDO EN QUE VIVE LA IGLESIA

- Posibilidad, necesidad y sentido de una Teología Latinoamericana. Primera Parte. **Ignacio Ellacuría, S.J.** 12

CUADERNO: SINODO 1974

- Introducción al Cuaderno 17
Declaración final del Sínodo sobre evangelización. Breve Estudio. **Rubén Cabello R. S.J.** 18
México en el sínodo y el sínodo en México. **Alfonso Castillo, S.J.** 26
Evocando la alocución de clausura de Paulo VI. **Alejandro Garciadiago León, S.J.** 29
Los peros de Roma. **Fernando Azuela, S.J.** 31
El sínodo de la Evangelización (1974): Algunas reflexiones socio-teológicas. **Dr. Francisco Vanderhoff.** 33
Evangelizar y/o liberar. ¿Confusión, identificación o dicotomía? **Arnaldo Zenteno, S.J.** 39

DOCUMENTOS

- Sínodo: Declaración final sobre Evangelización. 47
Declaración final de los Padres Sinodales. 49
La evangelización: veredicto papal sobre el IV Sínodo. 51

PREDICACION

- Del domingo 3o. de Cuaresma al domingo de Pascua. Del 2 al 30 de marzo. **Rubén Cabello, S.J.** 54

COLABORACIONES

- Lo fundamental de la evangelización hoy y aquí. **Félix Palencia, S.J.** 57
Dimensiones políticas de la fe. **David Velasco Yáñez, S.J.** 60

OPINION PUBLICA

- Sobre el "Problema de los Estipendios". 62

PRESENTACION

La inquietud que ha mostrado la revista por escuchar el mundo en que está viviendo la Iglesia debe orientarse también a escuchar el interior de la Iglesia. Pero este segundo escuchar adquiere sentido por su mirada hacia los hombres de esta época. La Iglesia no tiene su fin en sí misma, sino que es enviada a todos los hombres.

En este mes, hemos prestado oído a la reunión de los obispos de la comunidad eclesial universal. Es un oír desde donde nos encontramos, desde un contexto más limitado. Para comprender el mensaje y responder ante él no ingenuamente sino responsablemente, presentamos una serie de acercamientos.

Una importante contribución publicamos en 'El mundo en que vive la Iglesia'. Indiscutiblemente representará una aportación significativa en los actuales esfuerzos por elaborar una teología latinoamericana cada vez más coherente. Por su extensión, ahora sólo aparece la primera parte.

La Redacción.

Intención General: Que se fomente intensamente el espíritu de la verdadera reconciliación con Dios y con los hermanos.
Intención Misional: Que el año jubilar despierte sentimientos de reconciliación entre las naciones pobres y las naciones ricas en orden a un mutuo reconocimiento y a la cooperación.

CHRISTUS — Revista Mensual de Teología.

Año 40 No. 471 1o. de Febrero de 1975.

Director: Xavier Cuenca, S.J.

Subdirector: Alfonso Castillo, S.J.

Consejo de Redacción: Rubén Cabello, S.J., José Morales, S.J., Luis M. Narro, S.J., Sebastián Mier, S.J., Jorge Alonso, S.J., Jorge Villalobos, S.J., Javier Jiménez Limón, S.J.

Equipo de trabajo: Jesús Pavlo Tenorio, Sara Hernández Corzo, Ana Santamaría.

Órgano Oficial de las Diócesis de Cd. Juárez, Cd. Obregón, Cd. Valles, Cuernavaca, Huejutla, Papantla, Tabasco, Vicariato Apostólico de la Tarahumanara. Registrada como artículo de 2a. clase en la Administración de Correos No. 1 de México, D.F., 3 de enero de 1936.

Registro de propiedad intelectual en la S.E.P. No. 10534 el 15 de diciembre de 1950. Con aprobación Eclesiástica. Suscripción anual: \$ 100.00 - Dis. 8.50. Número suelto \$ 9.00. Obra Nacional de la Buena Prensa, A.C. Donceles 99-A. Apdo. M-2181, México 1, D.F.

Impresión: Editorial Magazine, Quetzalcoatl No. 53, México 17, D.F.

NOTA DE LA OFICIALIDAD DE CHRISTUS

Christus ha querido siempre ser un servicio a la jerarquía mexicana: obispos y sacerdotes. Y, en este sentido, se ha puesto a disposición de las diócesis, máxime de aquéllas que lo aceptaban o pedían como su gaceta diocesana.

En este sentido se ha llamado y se llama órgano oficial de algunas diócesis.

La oficialidad en Christus no significa una representación oficial de pensamiento, ni reflejo de pensamiento oficial. Su oficialidad no consiste —ni quiere consistir— en otra cosa que en el hecho práctico de servir de Boletín Eclesiástico a los obispos que no tengan uno en sus diócesis y que quieran aceptar a Christus en su lugar. No tiene proplamente respaldo oficial en cuanto al pensamiento, ni pretende complicar a los obispos en las opiniones que expresa.

La oficialidad de Christus funciona como un hecho práctico y un servicio, libremente aceptado o rechazado, no como un concepto determinado y obligatorio. Christus no es órgano Institucional del episcopado, del que la institución es responsable. La responsabilidad editorial queda exclusivamente a cargo de Buena Prensa.

La Redacción de Christus.

EL AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER

Sebastián Mier, S.J

La ONU consagró un especial interés durante 1974 al problema mundial de la población, y dedicó a él estudios, reuniones... Para 1975 desea celebrar el año internacional de la mujer. Este es sin duda uno de los temas más importantes de nuestros días. La conciencia de los pueblos va evolucionando y fijándose en nuevos aspectos que no habían recibido suficiente interés en otras épocas. Este poner ante los ojos y las consideraciones de todos —o por lo menos de muchos— puede constituir una simple moda; pero puede también estar apuntando a valores profundamente humanos. El progreso humano se va logrando mediante pasos en una misma línea y mediante el adelanto en diversos aspectos. Es imposible cubrirlo todo simultáneamente. Y así cada época se ve obligada a escoger lo que le va pareciendo más importante y urgente. Desde luego puede haber equivocaciones en la selección; pero en el caso de la promoción de la mujer nos encontramos ante una exigencia justa y perentoria.

No pretendo desarrollar aquí el tema por extenso, sino tan sólo señalar algunas razones de la importancia de esta promoción y también algunas consideraciones más amplias que podrán dar pistas para reflexiones y realizaciones ulteriores.

Igualdad fundamental de todos los hombres.

El principio de que todos los hombres (varones y mujeres) deben gozar de los mismos derechos tiene una fuerte raíz bíblica. Ciertamente es que las formulaciones bíblicas no escapan de sus condicionamientos culturales, pero es posible descubrir en ellas un avance que va en la dirección de señalar una igualdad fundamental. El culmen y manifestación más clara lo constituye la expresión paulina: "Ya no hay diferencia entre quien es judío y quien griego, entre quien es esclavo y quien hombre libre; no se hace diferencia entre hombre y mujer. Pues todos ustedes son uno solo en Cristo Jesús" (Gal. 3, 28).

Contra la aplicación de esta cita al problema de que tratamos podrían darse dos argumentos. Pri-

mero, Pablo habla directamente a los bautizados; segundo, el mismo Pablo en otros lugares establece diferencias entre varones y mujeres. Ambos argumentos parecen fuertes, pero en ambos precisamente va logrando notables adelantos la teología actual.

Respecto a que Pablo se dirige directamente a bautizados, podemos señalar dos razones para que su afirmación sí se aplique a este caso. Pablo se refiere inmediatamente a los que han recibido el bautismo porque a ellos les habla; pero esto no excluye que la igualdad fundamental que proclama sea también verdadera en aquellos que no han recibido el signo sacramental. Hay además otra razón positiva. Sin llegar a negarla por completo, cada día es más claro en teología y en la misma doctrina de la Iglesia que la distinción entre los bautizados y los no bautizados no es tan radical. Esta distinción (o al menos no tan radical) tiene fuerte fundamento en la carta a los Romanos que después de mostrar la universalidad del pecado en Adán, afirma con mayor énfasis aún la universalidad de la redención en Cristo.

El Vaticano II en general y la *Gaudium et Spes* en particular avanzan en esta dirección.

Por lo que toca a las diferencias entre varones y mujeres que Pablo destaca en otros pasajes hay que proceder con cuidado. Es evidente que en la Biblia, en el Nuevo Testamento y en el mismo Pablo existen frases aparentemente contradictorias. (El proverbio aquél que con citas de la Biblia se puede defender cualquier posición no carece de fundamento). Y en ocasiones no es sencillo resolver dicha contradicción. Por eso hemos de tratar de discernir cuál es el espíritu fundamental, la enseñanza más importante que corresponde al plan divino de salvación; sin confundirlo con lo que es resultado de condicionantes históricos más concretos. Ninguno de los apóstoles, ni Jesucristo mismo pretendieron dejarnos ya resueltos todos los posibles conflictos que se suscitarían en diversos tiempos y lugares.

Ahora, dentro de los estudios exegéticos, se pone cada vez más de manifiesto que ciertas mi-

nusvaloraciones de la mujer que encontramos aún en Pablo no pertenecen a lo esencial del Evangelio, sino que se deben a las circunstancias culturales de aquella época.

He procurado iluminar mediante un punto de la Sagrada Escritura la igualdad fundamental de todos los hombres. Habría bastante más que profundizar y matizar, pero considero que lo fundamental es suficientemente claro.

El abismo entre el derecho y la práctica.

Derecho y práctica son dos aspectos complementarios de la realidad. De alguna manera el derecho nos señala el ideal al que la práctica trata de ajustarse. (Aunque en ocasiones no poco frecuentes el derecho mismo se encuentra en estado deplorable).

Constituyendo, pues, un ideal el derecho puede jugar un doble papel: el de un tranquilizador de conciencia o el de acicate para ir transformando la realidad. En nuestro país la igualdad jurídica entre el varón y la mujer ha quedado recientemente sancionada por la ley. Podría decirse que esto de nada vale porque la práctica nos muestra todo lo contrario. No estoy de acuerdo con ese comentario. El reconocimiento público y oficial de los derechos de la mitad de la población es algo valioso. Indica un cierto crecimiento en la conciencia tanto de las mujeres como de los hombres. (En este mismo sentido no carecen de significado las diversas leyes de abolición oficial de la esclavitud, aunque en la práctica la esclavitud se siga practicando en formas burdas o más sutiles.) Sí resultaría una contradicción flagrante el no esforzarse porque ello desemboque en una real promoción de la mujer en todos los niveles. Aquí habrá que colocar el énfasis en las mujeres de clase más humilde en quienes se juntan ambos agravantes. Indudablemente mucho queda por hacer en favor de las sirvientas, obreras, empleadas, enfermeras, madres solteras y abandonadas...

Todo esto, desde luego, no en el plan del poderoso que otorga mercedes; sino como quien está convencido de la dignidad personal y de las inmensas capacidades de la mujer y coopera con ella para que vaya logrando su propio desarrollo, y todos conjuntamente el de la sociedad a sus diversos niveles.

Igualdad y diferencia.

Habiendo reconocido una misma dignidad personal en el hombre y la mujer, y también una igualdad de capacidades cuando se dan parejas oportunidades de desarrollo; hemos de estar alerta para no caer en una confusión total. La participación de la mujer en diversas tareas de la sociedad resulta en un enriquecimiento humano para ambas; pero ello a condición de que la mujer no se desvirtúe sino que conserve su femineidad.

¿En qué consiste la femineidad? Resulta difícil definirlo. Aquí nos volvemos a topar con los

diversos influjos culturales, y así con un problema bastante más complejo: ¿Qué elementos culturales corresponde a la propia identidad y señalan por lo mismo el camino del crecimiento propio? Una tarea que se plantea muy agudamente en los terrenos misionales, y que también tiene aplicación en otros muchos casos. En este, por ejemplo.

Uno de los aspectos que considero más importantes es el del trabajo que tradicionalmente la mujer ha desarrollado en el hogar tanto como ama de casa como sobre todo en la función de madre y educadora. Labor sumamente valiosa que podría no apreciarse debidamente por varios factores. Se la ha rodeado de un ambiente de rutina y cierta esclavitud, pues se realiza en el encerramiento de la casa y bajo la vigilancia del 'señor de la casa'. También hay que resaltar su no remuneración económica. Así la mujer puede aparecer como inútil, y el varón se considera con más derechos porque es 'quien trae los centavos'. Pero bien vistas la educación maternal y demás labores hogareñas requieren de gran dedicación y esperan mucho de la preparación e iniciativa de quienes las realizan. Todo ello merece mayor atención, apoyo y promoción más allá de una tierna celebración comercializada del 10 de mayo.

No pretendo con esto dejar todo solucionado, sino sólo sugerir líneas de reflexión y aportar algunos elementos más concretos. Aun en lo que se refiere al hogar, sólo señalo valores que habría que salvaguardar en cualquier caso e indico una vía posible que tendría que complementarse con otros elementos.

¿Y dentro de la Iglesia qué?

Cuál es la situación actual de la mujer dentro de la Iglesia? ¿Hoy, en nuestra patria? ¿Cuál debería ser?

Es evidente que se encuentra en una posición de inferioridad respecto a los varones. Esto puede explicarse en parte porque tal es su posición en el conjunto de nuestra sociedad; pero ¿no habrá agravantes de carácter netamente eclesiástico? En cualquier caso dicha situación tiene que irse corrigiendo. Se dirá que la mayor parte de las mujeres no están suficientemente preparadas; pero es sólo fruto de la injusticia actual.

Hemos de considerar el caso tanto de las religiosas como de las seglares. Las seglares comparten en mucho la situación de sus compañeros frente a la prevalencia clerical. La mente del Vaticano II es claramente otra: los seglares son cristianos de pleno derecho y han de participar activamente en la vida y en las decisiones dentro de la Iglesia. Es innegable que en los últimos años se han ido logrando avances más o menos significativos; pero también lo es que mucho más queda por andar.

Dentro de la situación de la mujer en la Iglesia cabe distinguir dos aspectos: su participación de carácter más general, y aquella que implicaría una ordenación sacramental —diaconado, presbiterado y obispado. En el primero no hay mayor dificultad

doctrinal, sería cuestión de ir viendo lo más conveniente en las diversas circunstancias y de ir llevándolo a la práctica. Hay aquí un campo enorme. Lo referente a los ministerios sacramentales es más delicado y requiere mayor estudio, estudio que viene realizándose ya en varias partes.

Si la Iglesia —La Iglesia somos todos los cristianos— quiere realmente ser más fiel a la misión que le ha sido confiada, si desea promover la justicia no sólo con palabras, tiene que empezar por transformarse a sí misma, por hacer más justas sus estructuras de modo que sea un verdadero signo y realizadora de la salvación que anuncia.

“¿Qué es un sínodo?” ¿Es una asamblea deliberativa, emanación del concilio, representativa del conjunto del episcopado mundial? ¿O bien es un simple consejo del Papa cuyas conclusiones pueden ser finalmente rechazadas por la autoridad suprema? Paulo VI en los textos oficiales y en sus declaraciones parece que siempre ha escogido la segunda interpretación. Es así que en 1971, hizo anunciar por la presidencia que el Papa se reservaba hacer público, si él lo juzgaba conveniente, los textos adoptados por el Sínodo. Sin embargo, al mismo tiempo, Paulo VI ha dejado siempre entreabierta la puerta a la otra interpretación, defendida por un cierto número de teólogos y obispos que quieren ver en el Sínodo una expresión auténtica y eficaz de la colegialidad de los obispos.

ICI.

CASA MORFIN, S.A.

Matriz

Av. Cuauhtémoc 216-A
Conmutador: 578-22-11
Directos: 578-19-24
578-33-43
578-20-65

Sucursal No. 2

Héroe de 1810 No. 123
Tacubaya
Tels.: 515-78-12
515-04-38

Sucursal No. 1

Calzada de la Viga 376
Tels.: 538-03-69
530-34-91

Sucursal No. 3

Marina Nacional 265
Col. Anáhuac
Tels.: 527-25-56
399-09-77

Sucursal No. 4

Av. Ignacio Zaragoza No. 574
Tel.: 571-58-11

Refacciones para Autos Americanos y Europeos
Especialidad en Balata Industrial

UN PUEBLO QUE DESPIERTA

Guillermo Villaseñor García, S.J.

Se ha dado una serie de acontecimientos en un pueblo cercano a la ciudad de Toluca, acontecimientos a los cuales me referiré concretamente más adelante, que juzgo nos ponen en situación de reflexionar seriamente sobre la realidad de nuestra Iglesia. Quiero comenzar por aclarar que este escrito, de ninguna manera quisiera que se convirtiera en una acusación o una defensa de nadie. Simplemente es una reflexión nacida de los acontecimientos mismos, que quiere ser interpretada a la luz del Señor. Por esto tomo los datos de los escritos dados a conocer a la luz pública, (al final de este artículo se incluye el texto de dos cartas dirigidas al señor Obispo), y hago uso de la pequeña experiencia personal en el curso de los mismos hechos.

"Otro ataque al pueblo' Iglesia de Cristo o Iglesia de quién?" Así se titula un volante publicado bajo la firma de "Pueblo de San Juan de las Huertas, Edo. de México, sábado 16 de noviembre de 1974. En este volante se nos dice que "un grupo reducido de personas de San Juan de las Huertas, en complicidad con autoridades menores de Toluca, se sentían dueños de los recursos naturales, patrimonio del pueblo". Lo que suscitó esta actitud de esos pocos, fue el que el pueblo comenzara a encontrar trabas para su organización en defensa de sus intereses, los ejidatarios se unieron con el intento de rescatar para el pueblo unas minas de arena, pastos, aguas, etc., se hicieron intentos para tratar de moralizar a las autoridades del pueblo, etc.

Para el logro de estos objetivos, se contó con el apoyo del Gobierno Federal mediante el Departamento de Fomento Ejidal, y del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización; se contó con el apoyo del párroco, y "con la respuesta de todo el pueblo defendiendo sus intereses. Se consiguió la destitución del Comisariado Ejidal, la organización de los ganaderos del pueblo, la recuperación de algunas tierras y pastos, y la recuperación de las minas de arena.

Algunos de los afectados no reconocieron la resolución del Gobierno Federal, favorable para el pueblo, e intentaron ampararse, pero no lo lograron. Se creó división en el pueblo. Además, se dice en el mismo volante, acudieron a poner una serie de quejas al Obispado, puesto que conocían la actitud del párroco, quien apoyaba los intereses de la población.

Después de eso, sucedió que el vicario de la parroquia fue trasladado, sin que se enviara un

substituto. Además, el párroco quiso renunciar a cargos extra que tenía, y que le impedían dedicarse de lleno a la atención de la parroquia, pero esta renuncia no le fue aceptada. Dada la imposibilidad que sentía para atender debidamente a su trabajo, pidió un permiso para salir de la parroquia. Este permiso fue solicitado el 24 de septiembre de 1974. Ante la falta de respuesta a la solicitud, el párroco salió de la parroquia, que fue recogida el día primero de noviembre.

El pueblo, al verse sin párroco, convocó a una asamblea en la que se acordó entrevistarse con el Sr. Obispo, para informarse sobre los motivos de la desaparición del párroco. "La actitud del Obispo fue de no dar explicación", dice el volante. Ante esto, se convoca a otra asamblea, en la que se decide ir en masa a la Catedral de Toluca para entrevistarse de nuevo con el Sr. Obispo.

El domingo 17 de noviembre, un grupo de alrededor de trecientas personas, se presenta en Catedral, y luego se traslada a la casa episcopal, donde esperan hablar con el Sr. Obispo. Un sacerdote, habla con el pueblo en nombre del Prelado y les da alguna explicación de la desaparición del párroco, pero el pueblo, mediante sus representantes, insiste en que quiere ser recibido directamente por el Sr. Obispo. Los ánimos de las gentes estaban muy caldeados por la forma como fueron recibidos, y por las tres o cuatro horas que llevaban de espera. Al cabo de un rato, se presentó personalmente el Sr. Obispo, quien después de exhortarlos a la obediencia y a la docilidad, y de decirles que él no había sacado al párroco sino que él había abandonado la parroquia, les reprochó la forma como hacían las peticiones, y les dijo que no se dejaran azuzar por los alborotadores que había en el pueblo. Les dijo que esas eran formas políticas de hacer reclamaciones, y que no había que mezclar la política con la religión. Por medio de sus representantes, el pueblo aclaró que no era objeto de ningunos alborotadores, que querían aclarar la situación mediante el diálogo crítico con su Pastor, pero que si no se podía dialogar, entonces preferían que se cerrara la parroquia. La entrevista terminó muy violentamente, con amenazas de cierre del templo, y sin que se pudiera haber dialogado nada. El pueblo quedó profundamente humillado.

En esta misma ocasión, el pueblo quiso entregar al Sr. Obispo una carta en la que ellos mismos habían delineado la figura del sacerdote que que-

rían para su parroquia, pero fue imposible entregarla, dada la situación de confusión y de desconcierto en que quedó el pueblo. Después se la hicieron llegar. Tomo algunos párrafos de esa carta, porque me parecen muy significativos del tipo de conciencia de las gentes:

"Aceptamos la autoridad, es necesaria, pero con un criterio auténticamente cristiano, tan humilde como el pueblo débil y oprimido, que sea, la autoridad, el primer servidor del pueblo. Que la Iglesia sea pobre como Cristo, su Fundador. El poder de la Iglesia, y mayor tesoro, es ser pobre y desposeída. Aquí está su máximo poder y perpetuidad (queremos una Iglesia que no haga distinciones), que se acepte a todos sin distinción, y si ha de estar con alguien, que sea con el pueblo explotado, como lo vivió el mismo Cristo, y jamás al servicio de los económicamente poderosos . . ."

" . . . que jamás sea afectado (el pueblo) con ministros burócratas . . . que los cambios no obedezcan a intereses egoístas y políticos sino estrictamente pastorales . . . sea (el sacerdote) una persona comprometida con el pueblo, siempre viva los problemas, necesidades, penas, sufrimientos, opresiones, y sepa al mismo tiempo compartir sus triunfos . . . que el sacerdote no se convierta en un explotador aprovechándose de la sencillez y de la religiosidad de las comunidades . . . que se deje de explotar al pueblo con colectas, diezmos, cobros de la Misa y demás sacramentos. Que el sacerdote no sea una carga más a la pobreza de los fieles campesinos . . ."

Más o menos esa es la tónica de toda la carta, firmada por "La comunidad cristiana de San Juan de las Huertas". De esta carta se mandó una copia a la Delegación Apostólica.

Cuatro días después, el párroco escribe una carta a la comunidad cristiana de San Juan de las Huertas, en la que aparte de explicar la causa de su retiro del lugar, dice: "No basta que seamos poseedores de una doctrina, necesitamos proyectar esa luz sobre las condiciones sociales, políticas y económicas en las que se desarrolla la vida de nuestros hermanos; para ver en qué medida proporcionan o entorpecen la realización de la vocación humana y cristiana; y para asumir nuestra responsabilidad en el proceso histórico de liberación total". Y en otro párrafo de esa misma carta dice: " . . . el amor a Dios en su Iglesia, es lo que me lleva a dar este paso, aunado a ésto mi propia salvación, que en ningún momento la he juzgado aislada de todos. Como ustedes podrán percatarse, mi separación no obedeció a ningún descontento con la línea de trabajo que realizábamos; ni a otra causa o motivo semejante, tampoco motivos personales; más bien todo esto fue producto, como ustedes acertadamente lo manifiestan en su boletín (sic) por honradez conmigo y por fidelidad al pueblo con quien me había comprometido . . . por lo tanto, con la ayuda del Señor Jesús y la crítica permanente de ustedes; renuevo mi compromiso sacerdotal, el que dejaría de tener sentido, si yo no los acompañara en este momento en que todos como pueblo de Dios caminamos, impulsados por la acción del Espíritu Santo hacia la tierra de Liberación". De la carta de la que entresaqué estos párrafos, se mandó

copia al Sr. Obispo de Toluca, y otra al Sr. Delegado Apostólico.

Posteriormente, el Sr. Obispo, mediante un legado, le ofreció al párroco que se fuera a cualquier otra parroquia, menos a la de San Juan de las Huertas, o que incluso, si él quería, que saliera a estudiar durante algún tiempo. El párroco, dado el modo como concibe su compromiso con el pueblo, no aceptó lo que se le proponía. Se le prohibió que ejerciera su ministerio sacerdotal en el pueblo. (Cabe aclarar, que de ningún modo se trató de una "suspensión" jurídicamente hablando). Más aún, se le trató de prohibir que siquiera regresara al pueblo.

En la población, se siguieron organizando algunos grupos pequeños que se entrevistaran con el Sr. Obispo, pero no fue posible entablar el diálogo deseado, ni ser escuchados como ellos lo querían, a no ser en alguna ocasión en la que con engaños lograron entrar a las oficinas del Obispado. Fueron varias las comisiones, que trataron de hablar con el Sr. Obispo.

En carta dirigida por el párroco al propio Sr. Obispo se dice: "Opto por retornar a San Juan, porque es pueblo pobre y explotado, con profundos anhelos de liberación . . . retorno a San Juan, porque la fe no puede ser vivida en un plano privado e intimista, la fe es la negación del repliegue sobre uno mismo . . . Otra de mis preguntas es: ¿Estamos ante un reduccionismo político del Evangelio? La respuesta que me doy es: sí en quienes lo usan para ponerlo al servicio de los poderosos, no en aquéllos que parten de su mensaje gratuito y liberador para denunciar ese uso; . . . sí en quienes lo mantienen preso al servicio de una ideología del sistema capitalista, no en aquéllos que liberados por el Evangelio, intentan a su vez liberarlo de su cautiverio; sí en quienes quieren neutralizar la liberación de Cristo, reduciéndola a un plano meramente religioso, tangencial al mundo concreto de los hombres, no en aquéllos que creen que la salvación de Cristo es total y radical y que nada se escapa a ella . . ." En conciencia, y pensándolo delante de Dios, me parece que no sería prudente mi separación de la parroquia, conociendo y pulsando el proceso en que se encuentra la comunidad . . . quisiera conocer, de ser posible escrito, las razones pastorales que Su Excelencia tiene por las cuales no desea que continúe como párroco de San Juan de las Huertas . . . En espera de su respuesta, me despidió profesándole obediencia, pero una obediencia consciente, en base al diálogo de caridad que supone escuchar las exigencias del pueblo al que servimos y en función del cual somos sacerdotes".

Esta carta, parece que no ha tenido más respuesta que una breve entrevista del Sr. Obispo con el Párroco, que duró unos pocos minutos, y en la que —a juicio del párroco— él no pudo exponer su forma de pensar. Unos días después de ésto, alrededor del día doce de diciembre, el pueblo dirigió una segunda carta al Sr. Obispo en la que se dice entre otras cosas: "Ya no hay duda, el pueblo con-

firmó por sus propios ojos que tiene toda la razón, vio actitudes negativas, fue humillado, y ha sido menospreciado al no dejarlo madurar en su fe y en la participación que debe tener en la construcción de la Iglesia . . . Afirmamos: Una Jerarquía que no se define, que quiere permanecer neutra, que no da una respuesta ante los hechos que se han presentado en nuestra comunidad de San Juan de las Huertas, definitivamente no está con nosotros los oprimidos . . . (queremos) que nuestros Obispos no estén identificados con los intereses políticos y económicos porque es la única manera de propagar la fe y el Evangelio de Cristo: Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. (Sic). Sólo así se defienden los intereses de los oprimidos, denunciando siempre a los explotadores de hoy y de mañana".

El párroco, habiendo decidido que su permiso se redujera a un mes ha regresado al pueblo y vive entre sus gentes sin poder ejercer su ministerio sacerdotal. El pueblo le ha facilitado una casa donde pueda habitar y tratará de seguir acompañándolos en su lucha por la liberación. El pueblo ha respondido con tal energía, que prácticamente despidió al otro sacerdote que les fue enviado, porque no respondió a la imagen de sacerdote que el mismo pueblo se ha trazado.

Estos son algunos de los acontecimientos que se han manifestado con ocasión de este conflicto, y algunos de los párrafos más significativos de los escritos que se han publicado en esta ocasión. Pero como decía al principio del escrito, estos hechos provocan una reflexión sobre la realidad de nuestra Iglesia.

Ante todo, es notable la comprobación de la capacidad que tiene una comunidad campesina de ver con realismo su situación, de reflexionar sobre ella, y de tomar decisiones que la hagan avanzar en la línea de su liberación integral. Además, el ver esa liberación bajo una perspectiva de fe, y de conciencia de acción eclesial, es admirable. El hecho de la inconformidad con un sacerdocio meramente ligado a aspectos cúltricos y canónicos, me parece que es algo que nos puede hacer pensar seriamente sobre la realidad de nuestro sacerdocio. Cuando un pueblo pide un sacerdocio ligado a sus problemas concretos, históricos, y cuando lo quiere ver ligado a una denuncia de la explotación y a la lucha popular por sus intereses, creo que podríamos preguntarnos con mucha sinceridad si detrás de esas voces populares no está la voz del Señor que clama, por medio de sus pobres, por unos sacerdotes mucho más ligados a esas masas populares. (Vox populi, vox Dei).

Por otra parte, el que el pueblo delinee la figura sacerdotal que espera, y que abogue por una participación en la designación de sus pastores inmediatos, podría poner en cuestión las formas tradicionales de designación de párrocos. En muchas ocasiones, el pueblo directamente afectado con tales nombramientos, no es consultado en lo más mínimo para la toma de estas decisiones. Y no sé en qué medida estas formas de designación, son una simple réplica de las formas irrespetuosas de imposición de autoridades hecha en regímenes políticos que rechazamos por autoritarios y manipuladores de las voluntades populares. Por supuesto que no hablo de la institución de una "democracia" (que al fin de cuentas sería antidemocrática) en la Iglesia, pero sí de una participación real del pueblo de Dios en la construcción de la Iglesia que es él mismo, lo cual no tiene por qué suponer la desaparición de las funciones del carisma episcopal. Si en el ámbito eclesial, los fieles no pueden tener acceso a la toma de decisiones, no podemos esperar que su práctica religiosa sea algo que ayude para que su práctica política y social sea una práctica liberadora; y por el contrario, si en su práctica política y social, queremos que el pueblo tenga acceso a esa toma de decisiones, no podemos negársela en su práctica religiosa, manteniéndolos minorados perpetuos.

Experiencias concretas como esta de San Juan de las Huertas, y otras similares que ciertamente existen, mas otra serie de signos que se están manifestando, creo que nos ponen en evidencia la necesidad de un cambio fuerte en la Iglesia. A mi juicio, se necesita hacer realidad una Iglesia claramente puesta al lado de los oprimidos, y esto no sólo verbalmente, sino con una práctica que avale esas palabras. Y como consecuencia de estar con los económicamente desposeídos, tendrá que darse el estar con los políticamente marginados, y por lo tanto tomar una opción de no estar con quienes se encuentran constituidos en el poder. Esto implica necesariamente que quienes formamos el Pueblo de Dios —laicos, sacerdotes, obispos— salgamos de una neutralidad política, no para hacer siempre una política partidista y competitiva por puestos de autoridad, pero sí para hacer una política que busque justicia, que busque la desaparición de desigualdades, y que busque la desaparición de divisiones sociales entre prepotentes e indigentes.

Claro que esto supondría que la Iglesia en México tendría que renunciar a muchos privilegios, a la aceptación social por determinados estratos sociales; pero sin duda que el Señor la reconocería más todavía como SU Iglesia, como la imitadora cuya que no quiere ser servida sino servir, como la que quiere morir para poder tener acceso a la Resurrección. En este camino de autenticidad, el Señor irá marchando, junto con quienes estén dispuestos a emprenderlo.

LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN JUAN DE LAS HUERTAS, A SU OBISPO ARTURO Y A TODA LA IGLESIA

Ante los acontecimientos ocurridos en los últimos días dentro de nuestra comunidad y después de haber reflexionado sinceramente lo que Dios y su palabra exige de nosotros; el pueblo de San Juan de las Huertas en su mayoría aquí presente, apoyados por la comunidad de Xalatlaco, y otros hermanos y después de no haber sido escuchados debidamente a sus legítimos representantes exponemos lo siguiente:

IMAGEN Y FIGURA DEL SACERDOTE

"No vine a ser servido sino a servir". "El que quiera ser mayor entre nosotros, que sea el menor" (Cristo).

1. Aceptamos la autoridad, es necesaria, pero con un criterio auténticamente cristiano, tan humilde como el pueblo débil y oprimido, que sea, la autoridad, el primer servidor del pueblo. Que la Iglesia sea pobre como Cristo, su fundador. El poder de la Iglesia, y mayor tesoro, es ser pobre y desposeída. Aquí está su máximo poder y perpetuidad (queremos una Iglesia que no haga distinciones), que se acepte a todos sin distinción y si ha de estar con alguien, que sea con el pueblo explotado como lo vivió el mismo Cristo, y jamás al servicio de los económicamente poderosos.

2. Que el pueblo sea escuchado y respetado y que sea él quien avale y juzgue el trabajo de sus ministros, que sea tomado en cuenta en los cambios de los mismos y jamás sea afectado con ministros burócratas, que lleguen a interrumpir el trabajo emprendido en beneficio de las comunidades,

que los cambios no obedezcan a intereses egoístas y políticos sino estrictamente pastorales.

3. Sea una persona comprometida con el pueblo, sienta y viva los problemas, necesidades, penas, sufrimientos, opresiones, y sepa al mismo tiempo compartir sus triunfos, alegrías y la pequeñez de sus logros.

Que el sacerdote no se convierta en un explotador aprovechándose de la sencillez y de la religiosidad de las comunidades.

Que el sacerdote no sólo se preocupe de lo espiritual, sino también de lo material.

Que se deje de explotar al pueblo con coleccionas, diezmos, cobros de las misas y demás sacramentos. Que el sacerdote no sea una carga más a la pobreza de los fieles campesinos. Porque cuando un sacerdote sirve al pueblo, es la comunidad la que velará de su sustento.

4. Que no se olvide, que los seminaristas, sacerdotes y Obispos han salido del pueblo, se deben al pueblo, son para el pueblo y jamás deben defraudar al pueblo con actitudes demagógicas, mentirosas.

La Iglesia somos todos, el Espíritu sopla donde quiere, la Iglesia la constituimos todos: Obispo, Sacerdotes y fieles.

LA COMUNIDAD CRISTIANA DE SAN JUAN DE LAS HUERTAS.

San Juan de las Huertas, 18 de Noviembre de 1974.

cc. a la Delegación Apostólica.

SEGUNDA CARTA A NUESTRO OBISPO ARTURO Y A TODA LA IGLESIA

Hermanos, qué provecho saca uno cuando dice que tiene fe, pero no lo demuestra con su modo de actuar? "De qué nos sirve la fe, si en el modo de actuar no lo demostramos". (Evangelio de S. Lucas).

Ya no hay duda, el pueblo confirmó por sus propios ojos que tiene toda la razón, vio actitudes negativas, fue humillado y ha sido menospreciado al no dejarlo madurar en su fe y en la participación que debe tener en la construcción de la Iglesia. ¿POR QUÉ?

El pueblo conoce la verdad, sabe perfectamente que el regreso del P. Sandoval u otro sacerdote que siga un trabajo igual, o sea la preocupación por lo espiritual y lo material, es decir la liberación de toda opresión, va en contra de los intereses de los explotadores.

AFIRMAMOS:

Una Jerarquía que no se define, que quiere permanecer neutra, que no da una respuesta ante los hechos que se han presentado en nuestra comunidad de San Juan de Las Huertas, definitivamente no está con nosotros los oprimidos.

¿Qué va a pasar con la fe del pueblo?

Si nuestros obispos no tienen conciencia de los problemas del pueblo. Ignorándolo jamás podrán ayudarlo a que se libere.

Ejemplo:

¿Cómo es posible que se dedique un día al año en honor del pobre mientras los otros 364 días son para los ricos que nos explotan, según la exhortación pastoral dirigida a la Iglesia por el Obispo?

Queremos que nuestros obispos sean la ima-

gen viva de Jesucristo, que ese testimonio de caridad, amor e identificación con los pobres, con sus preocupaciones y sufrimientos acrecienta la fe de los pueblos.

Aceptamos limitaciones y errores porque somos humanos, porque nosotros los tenemos y nos equivocamos; pero los diálogos comprensivos nos permitirán rectificar nuestros errores para bien de toda la Iglesia.

Que nuestros obispos no estén identificados con los intereses políticos y económicos porque es

la única manera de propagar la fe y el evangelio de Cristo: "Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César". Sólo así se defienden los intereses de los oprimidos, denunciando siempre a los explotadores de hoy y de mañana.

La Iglesia la construimos todos: Obispos, Sacerdotes, Fieles; todos necesitamos luchar por construir una sociedad nueva basada en amor, justicia, libertad...

LA COMUNIDAD CRISTIANA DE SAN JUAN DE LAS HUERTAS.

Vea el precio y pague la mitad

Con el 50 o/o de descuento sobre el precio marcado

LA HOMILIA

Los laicos están cansados de nuestros sermones moralizadores y poco realistas. No aprecian nuestros planteamientos teológicos desde el púlpito; las llamadas enardecidas, los amargos reparos y las violentas acusaciones ya no les conmueven. ¿Se hace necesario comprender bien lo que es la homilía? La Iglesia ha tenido graves motivos para rehabilitar "la función de la palabra viva en la economía de su oficio pastoral" y hace constar que la predicación cristiana tiene la obligación de abandonar "las formas caducas, en las cuales ha quedado muy baja, para llevarla a la sencillez y profundidad propias de la homilía litúrgica".

\$25.55 - Dis. 2.30.

LA VERDAD COMO ENCUENTRO

Viene caracterizada la obra por una actitud fuertemente escripturística y una reflexión y capacidad de análisis verdaderamente sorprendente. La Palabra de Dios adquiere en su teología un rango absoluto, ante el cual debe ceder el paso toda otra concepción del hombre como tal. LA VERDAD COMO ENCUENTRO abre nuevas perspectivas que invitan a una reflexión seria y abierta.

\$23.00 - Dis. 2.05.

CONSTITUCION PASTORAL SOBRE LA IGLESIA EN EL MUNDO CONTEMPORANEO

26.70 - Dis. 2.40

SICO-SOCIOLOGIA DE LA AFILIACION RELIGIOSA

La afiliación religiosa es un hecho complejo, en el que intervienen a la vez lo psicológico y lo social. Los psicólogos se interesan cada vez más por la significación social de la adhesión a un grupo religioso. ¿Cómo se representarán ellos el vínculo de afiliación religiosa?

\$27.15 - Dis. 2.45

EL LAICADO Y EL DERECHO DE LA IGLESIA

¿No hará la Iglesia como de pantalla a la fe personal? ¿Puede la Iglesia adaptarse a los cambios de la civilización? Estos dos enunciados creo que son suficientes para despertar el interés por leer esta obra de J. Cadet. Difícil amor y laborioso testimonio en un tiempo en que la Iglesia es, a menudo, tan mal conocida o tan mal amada.

22:35 - Dis. 2.00

REDIMIENDO EL TIEMPO

Indice: El hombre en este mundo: Dios llama al hombre tal como es. El silencio de Dios: Dios está junto al hombre. La Trinidad: Dios no está solo. El cosmos y el Cristianismo: el mundo es para el hombre. El Protestantismo y el Ateísmo: Dios está en el mundo. El encuentro con las realidades terrenas: todas las cosas cooperan con Dios. Visión cristiana de la vida eterna: el hombre no está solo.

\$18.55 - Dis. 1.65

TEOLOGIA DE LA CIUDAD

"Todo, absolutamente todo, sobre la ciudad". Ciertamente se trata de un libro-cantera, de un ensayo, como el autor mismo lo denomina, que es un pionero con todo lo que comporta. Al elaborar el libro el autor se ha enamorado de tal manera de la ciudad que ciertas páginas hacen "sonreír o castañetear los dientes".

\$35.40 - Dis.3.00

EL SACERDOCIO EN EL NUEVO TESTAMENTO

Una de las pocas obras consagradas en su conjunto a tratar el aspecto del sacerdocio en la Biblia. Y asistimos a un incansable proceso de profundización en la teología del sacerdocio.

\$19.15 - Dis. 1.72

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Donceles 99-A.
México 1, D. F.

Apartado M-2181
México 1, D. F.

Orozco y Berra 180

El CORREO REEMBOLSO ha subido en un 400 o/o. Le recomendamos que use mejor el CERTIFICADO. Para esto basta que nos envíe el importe de su pedido más \$7.00 para gastos de correo.

EL MUNDO EN QUE VIVE LA IGLESIA

POSIBILIDAD, NECESIDAD Y SENTIDO DE UNA TEOLOGIA LATINOAMERICANA

Ignacio Ellacuría, S.J.

PRIMERA PARTE

1. Desde el planteamiento del problema

- 1.1. Rechazar la pregunta por una teología latinoamericana, al dar por evidente su posibilidad o imposibilidad, no da razón de la complejidad del tema ni facilita una posición crítica respecto del actual hacer teológico y de sus posibilidades futuras.
- 1.2. Dada la ambigüedad de nuestra situación histórica y el estatuto tanto epistemológico como prático de la teología, hace falta preguntarse reflejamente por la teología latinoamericana para poder asegurar su propia mis-midad crítica.
- 1.3. El principio dinámico que oriente la pregunta, antes de la realización crítica de una teología latinoamericana, tiene que ser puramente heurístico y no puede determinarse sino como precaptación direccional. Esta pre-captación direccional puede basarse en la hipótesis de que la teología es histórica y, por tanto, debe histori-zarse críticamente, y en el hecho de una incipiente y diferenciada teología latinoamericana.

2. Desde la historicidad de la teología

- 2.1. En la determinación de lo que puede ser la teología latinoamericana no conviene comenzar por una defini-ción formal de la teología, la cual o tendría que supo-ner la existencia de una teología latinoamericana o anularía desde un principio su posibilidad por una re-flexión teológica que no sería latinoamericana. Es pre-ferible comenzar por un análisis crítico de los modos históricos de hacer teología.
- 2.2. La teología ha sido históricamente reflexión sobre la fe pero desde una situación determinada social y cultu-ralmente (aunque sin percatación refleja de los condi-cionamientos que esta situación imponía). Esta refle-xión, al ser situada y temporalizada, no sólo logra un resultado distinto por adición de dos cantidades fijas (dato revelado 'más' reflexión), sino que lleva a un sentido nuevo de lo revelado y consiguientemente a una nueva síntesis, en la que cobran un carácter distin-to los dos elementos fundamentales en los que se anali-za.

- 2.3. La lectura crítica desde nuestra situación de lo que otras culturas entienden hoy por tarea de la teología en sus formulaciones teóricas y formales o en sus reali-zaciones concretas es metodológicamente útil. Tal pro-ceder respeta en un primer momento el carácter 'uni-versal' de la teología y posibilita la variación y supera-ción de los límites concretos y estructurales de esa 'universalidad'. El intento de superación de esos lími-tes, porque en el mejor de los casos se trataría de un universal concreto, puede ser parte del método con las debidas cautelas.
- 2.4. La existencia del pluralismo teológico es un dato histó-rico. Es asimismo una necesidad histórica. Dejado aparte el carácter histórico de la salvación como fuente principal del pluralismo, éste desde un punto de vista teórico se fundaría en la parcialidad y multiplicidad de las aproximaciones racionales; desde un punto de vista pastoral se fundaría por las distintas condiciones de humanidad, en que viven los cristianos.
- 2.5. La inclinación hoy vigente de medir la verdad por su operatividad, en vez de hacer más difícil el reconoci-miento de la validez teórica de la teología, obliga a ésta a una reelaboración del sentido cristiano en térmi-nos de validez histórica. Aparece con ello un principio de historización teológica, al obligar a la teología a referirse a la realidad histórica como lugar de compro-bación. La teología tendría que participar de la misma suerte del cristianismo y debería perseguir una credibi-lidad común con él.
- 2.6. El mismo Vaticano II sostiene este planteamiento dife-renciado de la teología: "es necesario que en cada te-rritorio socio-cultural se promueva aquella considera-ción teológica que someta a nueva investigación, a la luz de la Tradición de la Iglesia universal, los hechos y las palabras reveladas por Dios, consignadas en la Sa-grada Escritura y explicadas por los Padres y el Magis-terio de la Iglesia" (Ad Gentes, 22 b). Lo importante es ver por qué América Latina ha podido considerarse como territorio socio-cultural occidental a espaldas de su verdadera realidad socio-política.
- 2.7. La reflexión, sobre la presencia de la teología en el Nuevo Testamento, que muestra la necesidad de la re-flexión teológica aun entre quienes estaban tan cerca

de las fuentes, puede servir de pauta para determinar la necesidad de una teología latinoamericana y para definir las condiciones que exigen y posibilitan su diferenciación.

- 2.8. La historia de la teología enseña que la situación histórica posibilita y a la par limita la realización de una teología viva. En concreto, el análisis de los grandes logros teológicos del siglo XX, especialmente entre los protestantes, muestra cómo el enriquecimiento de la teología se debe en parte al intento de responder a necesidades concretas más que a transmitir un saber ya logrado. Es cierto que el nuevo instrumental teórico utilizado tiene una gran importancia, pero ese instrumental es productivo por haber surgido de una situación social y de unas necesidades determinadas.
- 2.9. Tras el recurso demasiado fácil al Magisterio se esconden con frecuencia una cierta incapacidad y una falta de productividad. El Magisterio no sustituye la peculiaridad de la teología, lo cual significa que la unidad del Magisterio es distinta de la unidad de la teología.

3. Desde la pre-historia de la Teología Latinoamericana.

- 3.1. El recurso a la historia de lo que ha sido la teología en América Latina debe servir de principio crítico de la teología latinoamericana. El análisis del hecho teológico a partir de una teoría de la dependencia pondría en claro las condiciones reales de falsificación y de verificación de la teología latinoamericana. El recuento del producto teológico en América Latina, así como el modo usual de transmitir teología en centros especializados, plantea cuestiones esenciales e iluminan los supuestos teóricos y sociales, que dan el sentido real del quehacer teológico pasado.
- 3.2. Solamente en la superación de los límites que impidieron una teología creativa en Latinoamérica será posible una teología latinoamericana. Por tanto, un análisis crítico de la historia de la teología en el continente dentro de un análisis crítico de la historia entera de la Iglesia, son partes indispensables del hacer teológico actual.
- 3.3. El teólogo latinoamericano, cuyo ideal de producción intelectual sea el mismo que el del teólogo primermundista, muestra su desubicación histórica y la ausencia de enraizamiento situacional. Consecuentemente, ha perdido la posibilidad misma de un pensamiento vivo y real.
- 3.4. El planteamiento de formulaciones aparentemente nuevas —por ejemplo en algunas teologías conservadoras de la liberación—, que no lleve a un profundo cambio del sentido mismo del hacer teológico y del contenido concreto de sus resultados, muestra la vaciedad de esas formulaciones, cuyo sentido verdadero aparece en la fácil conciliación con los contenidos y sentido último de la teología usual.
- 3.5. Confundir, al menos en los juicios prácticos, la totalidad y unidad del mensaje de la fe con la totalidad y la unidad de una determinada teología, es una de las causas de la dominación teológica y de la manipulación de la fe. Los motivos teóricos y prácticos de ello deben ser puestos en claro para no reincidir en la limitación incluso del horizonte teológico.

4. Desde el intento ya real de una Teología Latinoamericana.

- 4.1. En la década del sesenta empieza a surgir con algún volumen un intento de teología latinoamericana. El análisis del origen de este hecho, de su multilocidad, de su identidad de propósito, ofrecería una buena pista histórica para la delimitación de lo que es la teología latinoamericana.
- 4.2. La prehistoria de este fenómeno sería también aleccionadora. Hipotéticamente puede adelantarse que, antes del Vaticano II, la dominación teológica nacida de una transmisión común vigilada, impedía aun la posibilidad del planteamiento del problema. Con anterioridad a la década del sesenta puede verse un intento de aplicar con algún realismo lo universalmente reconocido a las circunstancias socio-políticas latinoamericanas. Esta aplicación más de principios morales que de principios teológicos —en la línea del personalismo, neotomismo maritainiano y democracia cristiana— indicaba ya la especial y constante politicidad de la Iglesia en América Latina. Una politicidad que no siempre ha sido crítica y, cuando lo ha sido, lo ha sido en el sentido de las democracias occidentales.
- 4.3. Medellín supone un gran avance al dar reconocimiento público, aunque implícito, a la teología latinoamericana. No es Medellín quien genera esta teología sino que más bien es generado por ella. Con todo, al lanzar Medellín a la Iglesia en América Latina, hacia un compromiso de liberación, crea condiciones reales nuevas para una teología latinoamericana.
- 4.4. La teología latinoamericana se presenta masivamente en términos de teología de la liberación. El significado fundamental de este hecho es claro. Por lo pronto, la particular conexión de la teología de la liberación con una determinada teoría socio-filosófica de la liberación pone de manifiesto la virtualidad que le es propia y también algunas de sus posibles limitaciones. Efectivamente en la teología de la liberación hay un doble aspecto: el de contribuir cristianamente al proceso de liberación en una determinada praxis histórica, y el de obligar a que la teología estudie todo el dato recibido desde la propia situación histórica y en orden a la transformación de esa situación. Los dos aspectos se relacionan entre sí y su conexión es la que muestra límites y potencialidades.
- 4.5. La teología latinoamericana se entiende a sí misma en términos de teología fundamental, pero en un sentido nuevo no ajeno al de la teología política. Está buscando hacer creíble a una Iglesia, como seguidora del Jesús histórico, frente a otros sistemas de índole marxista, que están empeñados en una tarea de liberación. Tiene que mostrar al pueblo latinoamericano en la historia de hoy, en la actual praxis histórica, que la salvación cristiana muestra en la historia su verdad, aunque no es sin más una pura solución histórica, intercambiable con otras. En cuanto sigue el modelo histórico revelante de Jesús, la dimensión de credibilidad puede y debe convertirse en presenciación de la totalidad del Jesús histórico visto—hacia y visto—desde el Cristo resucitado. Las condiciones históricas de Latinoamérica parecen propicias para que la presentación del cristia-

nismo desde la perspectiva de su credibilidad histórica no opaquen la plenitud de lo que ha de hacerse creíble.

- 4.6. La preocupación por la realidad política va tomando cada vez más una dimensión socio-popular y una preocupación de efectividad. Esto ha hecho que sectores más comprometidos y las vanguardias intelectuales de estos sectores, hayan tematizado con frecuencia el problema de la teología de la liberación en torno a las relaciones con el marxismo. Puede ser que en ciertos escritos apresurados y en ciertas acciones la tematización y la praxis no hayan evitado simplificaciones y mistificaciones. Pero estas deficiencias son de orden operacional y no representan lo esencial de la teología latinoamericana. Con todo, debe mantenerse críticamente presente el problema que plantea el comenzar la reflexión teológica más desde las exigencias políticas de la historia a las que se busca respuesta en la revelación, que desde la revelación misma leída en una determinada situación críticamente valorada.

5. Desde los condicionamientos históricos de la teología latinoamericana.

- 5.1. La teología latinoamericana en estrecha relación con el socialismo latinoamericano. Como éste no parece buscar una estricta originalidad mediante la vuelta de valores culturales estrictamente latinoamericanos, sino que busca, ante todo, una estricta eficacia respecto de la situación histórica del pueblo latinoamericano. Lo que se busca primordialmente no es originalidad teórica sino eficacia histórica. Y es esta eficacia histórica la que ha llevado a conexiones teóricas con el marxismo. Aunque este marxismo es en el socialismo latinoamericano un tanto heterodoxo, queda todavía la pregunta de si es siempre una mediación suficientemente latinoamericana, que dé razón por ejemplo de las etnias y de las culturas singulares.
- 5.2. La oposición de la teología latinoamericana a la teología usual es fundamentalmente por la ahistoricidad de esta última y por su ineffectividad para contribuir a la acción salvífica históricamente considerada. La objeción fundamental contra ella no es que no haya surgido en Latinoamérica sino que no ha surgido de cara a la realidad histórica de las mayorías populares, ni siquiera de los países en que ha surgido.
- 5.3. Precisamente porque uno de los intentos fundamentales de la teología latinoamericana es contribuir a erradicar la situación de fundamental injusticia en que vive el pueblo latinoamericano, no ha tenido reparo en servir de análisis teóricos aparentemente no cristianos y aun no latinoamericanos. En cuanto estos análisis han surgido en relación con similares condiciones universalizables de opresión, se trataría de un proceder legítimo y aun necesario. Pero si esos análisis se reciben acriticamente y se repiten dogmáticamente, constituyen nuevas formas de dependencia y llevan al olvido de características típicamente latinoamericanas y de valores estrictamente cristianos:
- 5.3.1. En concreto hay una estrecha relación de la teología

de la liberación con la teoría de la dominación—dependencia. El sentir pastoral de la Iglesia latinoamericana se empieza a convertir en teoría teológica, cuando el sentir popular ha alcanzado su teorización en las ciencias sociales. Pero hay también una clara diferenciación de los planteamientos puramente socio—económicos. La apelación a fuentes estrictamente cristianas y a la actual cultura latinoamericana, influida por valores estrictamente cristianos, hace que la teología de la liberación tenga su autonomía propia y no se reduzca a ser expresión ideologizada de un determinado saber científico.

- 5.3.2. Puede preguntarse también hasta qué punto la teología de la liberación no ha influido en la cristianización de algunos planteamientos del socialismo latinoamericano y en muchos de los actuales comportamientos políticos. El reconocimiento del potencial de cambio revolucionario que hay en la vivencia real del cristianismo es una justificación importante de una nueva praxis cristiana y de su correspondiente reflexión teórica.
- 5.4. El que una buena parte de la Iglesia jerárquica haya tomado como suyas las mejores orientaciones de la teología de la liberación ha contribuido a que ésta no se constituya en la línea de una anti—teología o de una pura arma de acción política.
- 5.5. La relación con otras formas de hacer teología, especialmente con las que pueden considerarse como teologías políticas, ha contribuido a mantener abierto y comunicable el horizonte teológico de la teología latinoamericana.
- 5.6. Cada vez más se ve la necesidad de superar una primera etapa de irrupción para llegar a otra de mayor alcance teórico, aunque de una teoría en conexión con una praxis socio—política, que englobe la dimensión personal y de encarnación a una trascendencia que supera en la historia a lo histórico. Todavía los temas se repiten machaconamente, lo mismo que las razones y la fuentes examinadas.

6. Desde las características de la nueva producción teológica latinoamericana

- 6.1. En la producción teológica latinoamericana hay una clara preferencia por los temas que tienen relación más directa con la praxis histórica. En este sentido, más que de una teología política, se podría hablar de una teología histórica, si es que por historia se entiende la totalidad procesual de la realidad humana en su más real concreción.
- 6.2. Uno de los temas fundamentales es el del sentido de la teología en busca de algo que sea a la vez verdadera teología y realmente latinoamericana. Se trata, por tanto, de una teología crítica y refleja, pero más programática que realizada.
- 6.3. Algunos de los primeros escritos se refieren a temas como la revolución y la violencia; en general, sobre lo que lleva a la subversión de una situación de injusticia, que se juzga bien pronto como pecado social y desorden pecaminoso de las estructuras. Así, aunque estos primeros escritos son todavía teología—de, aplicaciones de la teología a un tema determinado, son el arranque de la teología latinoamericana al poner la teología en contraste con la realidad histórica concreta y al utilizar conceptos básicos de la teología: pecado, re-

- dención, justificación, cólera divina, liberación, etc.
- 6.4. Cobra cada vez mayor relieve la persuasión de que la situación latinoamericana puede ser en su especificidad lugar apto para la renovación y radicalización del cristianismo, así como para una consecuente reelaboración de la teología. Comienza entonces el tratamiento de temas clásicos pero desde perspectivas nuevas:
- 6.4.1. Se recupera el sentido del 'pueblo de Dios', donde 'pueblo' se entiende fundamentalmente como el pueblo de los pobres por opresión. La Iglesia como signo de credibilidad se centra en su relación con este pueblo de los pobres. Se llega así a una consideración de la Iglesia que sobrepasa la relación puramente interna, individual y directa con Dios. La politización de la fe lleva así a un reforzamiento de la dimensión estrictamente eclesial, una vez renovado el sentido de Iglesia.
- 6.4.2. Se reconsidera la idea del sacerdocio. Casos como los de Camilo Torres y la práctica, cada vez más generalizada, de la intervención de sacerdotes en acciones políticas, fuerzan a nuevos planteamientos teóricos. Se subraya lo que el sacerdote tiene de profeta más que lo que tiene de profesional del culto y de la institución, lo cual no deja de originar problemas respecto de las formas usuales de religiosidad popular.
- 6.4.3. La liberación se constituye como principio unificador de los distintos temas teológicos. Justicia y libertad, como procesos activos e históricos, se constituyen en pilares de la nueva teología. En la unión de la justicia (justificación) con la libertad (liberación) se logra una orientación a la par cristiana y secular, que permite señalar la trascendencia de lo histórico, donde trascender no significa un salirse—de sino un ahondar y totalizar. Justicia—libertad no es uno de los temas sino la clave interpretativa.
- 6.4.4. En general, la teología latinoamericana no acepta el exponer la relación de lo divino y lo humano en términos de naturaleza y sobrenaturaleza. Esto no significa que se quiera romper la diferencia sino tan sólo el que no se acepta sin más la racionalización de esa diferencia en términos griegos de naturaleza cuando se puede conceptualizarlas más bíblicamente en términos de historia.
- 6.5. En una línea más formal y metodológica la teología latinoamericana se presenta con características propias:
- 6.5.1. Se busca un contacto lo más directo e inmediato posible entre las fuentes históricas de la revelación y la actual situación histórica, aunque todavía no se ofrece una sólida e integral relectura de todo el mensaje bíblico.
- 6.5.2. Todavía no se han tratado latinoamericanamente todos los tópicos teológicos esenciales, ni los que han sido tratados lo han sido de manera suficientemente temática y crítica. Aun en los casos, en que se busca una presentación más integral del mensaje cristiano, el desarrollo de cada una de sus partes no ha podido todavía ser suficientemente elaborado.
- 6.5.3. En el quehacer teológico se da una importancia excepcional a las ciencias sociales, tal como se presentan hoy en América Latina. Sustituyen, en general, a lo que representaba la filosofía en el trabajo teológico. De las ciencias sociales no se saca tan sólo su aporte

'positivo' sino también el 'campo' que manejan y la 'visión' que se desprende de ellas. En esta preferencia por las ciencias sociales no debe verse tan sólo una peculiaridad del talento latinoamericano, una preocupación de efectividad sobre la realidad social, sino también un juicio de valor, por el que se da a la sociedad y a la historia un rango de densidad real, superior al que se atribuía a aspectos más naturales y subjetivistas de la realidad.

- 6.5.4. No se da suficientemente una reasunción crítica del acervo teológico pasado y, en general, de la tradición. El contacto con ella es más bien indirecto a través de teólogos modernos. En general, la tarea práctica es tan urgente que el instrumental teórico se resiente a veces. Por otro lado, a veces la teología latinoamericana se realiza en excesivo diálogo con la teología, o, más en general, con la cultura europea, lo cual condiciona gravemente su peculiaridad y lo que es peor traslada el carácter del interlocutor, que ya no es el pueblo latinoamericano sino el sabio europeo.
- 6.5.5. Aunque la reflexión sobre la Iglesia es ya importante, no lo es tanto la reflexión cristológica, lo cual es significativo y se desprende del carácter aparentemente más social del fenómeno—Iglesia. Las referencias o claves cristológicas fundamentales son acertadas, pero el tratamiento adecuado de lo mentado en esas referencias, sólo se está empezando a dar. No se trata, sin embargo, de cuestión de principio sino de dificultades de realización.
- 6.5.6. Se ha superado el tratamiento puramente especulativo y aun meramente interpretativo de la fe, pero a veces se propende a reducir el saber teológico a su función transformativa y liberadora. Se subraya que todo en ella debe ser prático—tesis en el fondo clásicamente católica—, pero no se subraya debidamente que es toda la fe, la que ha de ser praxis.

7. Desde la contraofensiva de la reacción.

- 7.1. La reacción contra la teología latinoamericana viene de dos campos: el campo de aquella Iglesia (Jerarquía, teólogos, laicos), que había vivido en connivencia con los poderes dominantes, y el campo de aquella Iglesia que se siente sinceramente preocupada por hechos y planteamientos que le parecen peligrosos. Desde el primer campo se desata una negación absoluta, cuyo fondo real es inercia ignorante o interés político; desde el otro campo se acepta la validez fundamental del nuevo proceso, aunque se le señalan límites y exageraciones.
- 7.2. La crítica más reaccionaria afirma que la teología de la liberación es la traslación a terminología religiosa del marxismo; más aún, afirma que lleva forzosamente a una revolución violenta de fondo marxista-leninista y de tácticas maoistas o castristas. No sólo habría caído en el secularismo y horizontalismo sino en un estricto mundanismo materialista:
- 7.2.1. La teología latinoamericana partiría de un supuesto hegeliano—marxista, consistente en la absolutización de la historia y, dentro de la historia, en la absolutización de lo socio—económico. Esta absolutización llevaría a descuidar la dimensión personal e implicaría una mundanización de la

historia de la salvación en la interpretación materialístico-histórica de la totalidad de lo real.

- 7.2.2. La teología latinoamericana supone la politización del mensaje cristiano con menoscabo de su dimensión religiosa, cayendo así en el naturalismo y en el historicismo. La politización sería la religiosidad laica de los que han perdido la fe.
- 7.2.3. La utilización acrítica, desde el punto de vista tanto sociológico como teológico, del instrumental teórico marxista, estaría llevando a la teología de la liberación a paralizaciones y desvíos peligrosos.
- 7.2.4. La poca creatividad de la teología latinoamericana se probaría por la mayor importancia de la denuncia sobre el anuncio, del ataque a lo empíricamente presente sobre la evangelización estrictamente tal.
- 7.2.5. Se daría más relevancia a la situación histórica que al dato revelado y a la doctrina universal. Aun en el dato revelado se atendería casi exclusivamente a la dimensión humana y política. Sería esto indicación de que importa más el hombre que Dios, la historia más que la salvación. La teología sería antropología y la eclesiología politología. Antropocentrismo e intramundano serían, por tanto, características esenciales de esta nueva teología.
- 7.3. En el método teológico se recurriría exclusivamente a la Sagrada Escritura dejando de lado la doctrina de la Iglesia y la gran tradición patristica y teológica. Desde un punto de vista académico sería superficial, ambigua, frívola, desconocedora de las fuentes, ingenua en la utilización de las ciencias sociales y del pensamiento bíblico, precipitada en sus formulaciones . . .
- 7.4. La teología latinoamericana no sería ni siquiera latinoamericana, porque dependería de orientaciones foráneas en sus bases sociológicas y en sus formulaciones teológicas. Ignoraría las verdaderas necesidades de las mayorías campesinas y lograría un producto más fácil de vender en ateneos elitistas que en parroquias rurales.

8. Desde la reacción eclesial ante los logros de la teología latinoamericana.

- 8.1. El Magisterio eclesiástico ha recogido ya algunos resultados de esta nueva conciencia y de este nuevo saber. Desde Medellín, pasando por un número apreciable de pastorales latinoamericanas, hasta planteamientos explícitos en otros episcopados y aun en la homilética pontificia, puede apreciarse algún reconocimiento de algunos temas específicos de la teología latinoamericana.
- 8.1.1. Después de cierta vacilación, el tema fundamental de la liberación se ha aceptado como respuesta cristiana y como marco adecuado para la presentación actual del

mensaje cristiano, especialmente a los oprimidos. No todos los episcopados que emplean el término lo hacen con todo el vigor conceptual que contiene, pero tampoco lo sustituyen por otro mejor. Se ve en la liberación un tema más bíblico y cristiano que en otros tópicos, como el de desarrollo, hasta hace poco tan en boga.

- 8.1.2. Puede hablarse, por tanto, de un aporte específico de la Iglesia latinoamericana. Medellín se ha constituido en un acontecimiento eclesial católicamente importante; igualmente ha ocurrido con la conciencia típica de la Iglesia latinoamericana y aun con los temas más propios de la teología latinoamericana.
- 8.1.3. Sin llegar a identificarse con la contraofensiva reaccionaria (cfr. el apartado 7), sí puede apreciarse una reducción en la marcha hacia una pastoral y una teología latinoamericanas por parte del Episcopado. Los últimos cambios del CELAM pueden ser interpretados como freno a la marcha que desató Medellín.
- 8.2. En el campo de la pastoral y de la vivencia de fe por parte del pueblo de Dios hay una presencia masiva del tema de la liberación como respuesta a una pregunta de fe históricamente comprometida. Esto afecta, sobre todo, a grupos sacerdotales y laicales más comprometidos, pero también a la cura de almas ordinaria. Se puede reconocer una clara interacción entre el pensamiento teológico latinoamericano y la praxis pastoral, que es la que ha puesto en marcha a aquél. Muchos de los escritos primeros aparecen como respuestas a exigencias de comunidades concretas. Puede verse en ello un carácter poco académico, pero muestra clara de cómo responder a una exigencia real y cómo representan una clara concordancia con el sentir eclesial del pueblo de Dios.
- 8.3. En general, el enjuiciamiento crítico por parte de la Iglesia jerárquica del nuevo modo de vivir la fe y de presentarla teológicamente puede decirse que es de aceptación en lo fundamental, aunque con avisos de precaución:
 - 8.3.1. Lo que la teología latinoamericana pueda tener de teología de la violencia y de la revolución, de aprobación de la lucha de clases, de diálogo con el marxismo, etc., es lo que origina más fuertes reparos y aun condenas. Lo mismo puede decirse de posibles reduccionismos del mensaje salvífico y de la excesiva politización.
 - 8.3.2. La aceptación fundamental se referiría al intento de presentar en términos de liberación cristiana la necesidad más grave de las mayorías oprimidas. En la reconversión de la Iglesia al mundo de los oprimidos, se ve un principio profundo de renovación de la Iglesia, de su modo de evangelizar y de su modo de hacer teología.

(continuará en el próximo número).

Evangelizar no es para nosotros una invitación facultativa, es un deber ineludible.

Paulo VI.

Introducción al Cuaderno

Acontecimientos eclesiales de resonancia universal son pocos. El Sínodo, como institución, está siendo quizá el acontecimiento más significativo. Este hecho, y la multiplicidad de temas que alrededor de la evangelización se tocaron durante esta asamblea sinodal, han motivado la preparación de este cuaderno. Porque ofrece la ocasión de una reflexión sobre posiciones, líneas de trabajo, mecanismos de interacción que toman fuerza en la vida eclesial. Sólo a partir de un análisis amplio se podrá ir discerniendo la serie de implicaciones y consecuencias que este conjunto va teniendo.

Diferentes perspectivas y temática diversa, todo en torno al Sínodo, representan un esfuerzo por ofrecer a nuestros lectores instrumentos de reflexión más que juicios totalmente conclusivos. Quieren ser una contribución para que los cristianos también se hagan más críticos y responsables.

Declaración final del Sínodo: breve estudio, representa un análisis amplio del documento final. Subraya sobre todo el sentido de la evangelización, sus relaciones con la liberación total del hombre, el énfasis de la diversidad en la unidad y la presencia del Espíritu en la Iglesia, tal como aparecen en este documento.

El sínodo desde la ciudad eterna. Una carta que nos pinta rasgos del ambiente reinante en Roma durante esta asamblea.

México en el Sínodo y el Sínodo en México. A partir de una somera relación de las fases del Sínodo, se busca descubrir y profundizar su signifi-

cación para la Iglesia mexicana, con una clara mirada en el futuro.

Luego ofrecemos dos artículos que enfocan la figura y el papel del Sumo Pontífice: **Evocando la alocución de clausura de Paulo VI**. Intenta esclarecer, a partir de una vuelta a la historia eclesial, 'lo que es, ha sido y será la misión del sucesor de Pedro en la Iglesia'.

Los Peros de Roma. Considera la importancia de la colegialidad episcopal y las dificultades para practicarla. El Sínodo ejemplifica ambas.

El Sínodo de la Evangelización (1974): algunas reflexiones socioteológicas. Lectura teológico-eclesial e ideológica de los tres documentos finales del Sínodo, que conduce a una serie de conclusiones que deben ser tomadas con toda seriedad.

Evangelizar y/o Liberar. ¿Confusión, Identificación o Dicotomía? Analiza ampliamente las diversas maneras de entender y describir la relación entre estas dos tareas: evangelizar y liberar. El análisis de los documentos del Sínodo y de las aportaciones en él va precedido por el de otros importantes documentos eclesiásticos. Hace ver las luces y oscuridades, los logros y tareas en este tema tan discutido dentro del Sínodo y fuera de él.

En la sección documentos, publicamos los tres textos finales conclusivos: **Derechos humanos y reconciliación**, **Declaración final de los padres sinodales**, y el discurso de Paulo VI en la clausura del Sínodo.

DECLARACION FINAL DEL SINODO

SOBRE EVANGELIZACION

BREVE ESTUDIO

1. INTRODUCCION

Son ya cuatro las Sesiones que ha tenido el Sínodo permanente de los Obispos; la primera fue en 1967, la segunda en 1969, la tercera en 1971 y la cuarta, a la cual pertenece el documento que hoy estudiamos, se realizó en 1974, del 27 de septiembre al 26 de octubre. El tema de esta cuarta Sesión (la evangelización en el mundo de hoy) implica, entre otros aspectos, la adaptación concreta y diversificada de la acción pastoral y el precisar las relaciones entre evangelización y promoción humana. El texto de la Declaración debe leerse a la luz de estas expectativas, como también a la luz de la situación concreta del Sínodo y de los demás documentos de esta Sesión. Los documentos son: la homilía del Papa en la Misa de inauguración, su discurso en la primera asamblea, el Mensaje del Papa y de los padres sinodales sobre derechos humanos y reconciliación, ocho comunicados oficiales, la Declaración final y el discurso del Papa en la Asamblea de clausura (todos los documentos se encuentran en l'Osservatore Romano y en Ecclesia en los números que van del 12 de octubre al 9 de noviembre). A través de todos estos documentos, de las crónicas y demás informaciones podemos detectar que el Sínodo llegó a una conciencia más clara de lo que debe ser común y de lo que debe ser diverso en la Evangelización; asimismo el Sínodo comprendió mejor la complejidad de los problemas concretos y prefirió no simplificarlos ingenuamente; tuvo así que contentarse con una Declaración general sobre principios y orientaciones.

El trabajo que aquí presentamos lleva el orden siguiente: esquema de la Declaración final (No. 2), el tema de la Evangelización (No. 3), la relación entre Evangelización y liberación (No. 4), la unidad en la diversidad (No. 5), la presencia del Espíritu (No. 6), conclusión (No. 7).

2. Esquema de la Declaración final.

La Declaración tiene 13 números que se distribuyen así:

- 2.1. **Introducción** (Nos. 1-3), la Declaración se dirige a todo el pueblo cristiano, de un modo especial a los demás obispos, y se dirige también a "todos los que se sienten interpelados de algún modo por el Evangelio de Cristo". (No. 1). Se afirma que han constatado por experiencia, en el Espíritu, la unidad y la diversidad en la vida de la Iglesia (No. 2); esta fecunda diversidad hace que no sea fácil la unificación y ante este hecho los padres sinodales deciden tres cosas: 1a. presentar todo el trabajo al Papa para recibir de él "nuevos impulsos". 2a. Continuar la experiencia del Sínodo en el diálogo con los miembros de las Iglesias particulares. 3a. "Manifestar algunas convicciones fundamentales y algunas orientaciones más urgentes" (No. 3).
- 2.2. **Diversos aspectos de la Evangelización.** (Nos. 4-11). La evangelización constituye la misión esencial de la Iglesia, es un deber apremiante y los destinatarios son todos y cada uno de los

hombres (4). Ese deber toca a todos los cristianos y se hace una especial invitación a los jóvenes (No. 5). Este deber no se puede cumplir sin la gracia de Dios y exige una conversión interior (6). De aquí la necesidad de la oración y de los sacramentos para dar un testimonio auténtico en el Espíritu. (No. 7). La secularización, el ateísmo y la opresión a la libertad religiosa y humana son obstáculos para la evangelización y al mismo tiempo son retos y llamadas de Dios para una confesión de fe más auténtica (No. 8). De igual modo el cambio tan rápido y la diversidad cultural de los oyentes de la palabra de Dios obligan a una presentación inteligible y a una traducción adecuada del mensaje evangélico; para lograr esto está la presencia operante del Espíritu Santo (No. 9). Un medio indispensable para lograr todo lo anterior es la participación con los demás hermanos cristianos (No. 10), con las religiones no cristianas y con todos los hombres de buena voluntad (11). El final de este número 11 sirve de introducción para el siguiente apartado.

- 2.3. **Evangelización y liberación** (No. 12). El tema específico de las relaciones entre evangelización y salvación integral o liberación plena de los hombres y de los pueblos. Esta salvación total viene exigida por el mismo Evangelio y se debe iniciar y manifestar ya desde ahora con especial énfasis en los pobres y oprimidos.

- 2.4. **Síntesis y conclusión.** (No. 13) Se recogen los temas tratados en los números anteriores; de modo especial se recuerda la Misión fundamental de la Iglesia y el total compromiso al servicio del mundo futuro en este tiempo intermedio entre Pascua y Parusía; se invoca la presencia de María para ser como ella: escuchar la palabra de Dios, meditarla, vivirla y entregarla al mundo.

3. El tema de la evangelización en el Documento final.

El esquema presentado en el número anterior ya nos habla de la importancia de este tema que ocupó el centro de las reflexiones del Sínodo en su cuarta Sesión. Presentamos ahora una lectura del tema Evangelización, tal como se encuentra en este documento, leído a la luz de otros documentos eclesiales y de la situación religiosa en general. Aunque la liberación total del hombre no puede separarse de la evangelización, el aspecto de esta relación se estudiará en el número cuatro.

- 3.1. **Qué es evangelizar:** tal vez sea uno de los logros más claros de esta Sesión del Sínodo el señalar la evangelización como "la misión esencial de la Iglesia" (No. 4), de tal manera que en la Declaración aparecen como sinónimos el evangelizar y la misión de la Iglesia. De

aquí se desprende su absoluta necesidad que se hace más apremiante cuando son mayores las dificultades (No. 4). En este mismo sentido habló el Papa en su discurso de apertura cuando indica que es una necesidad absoluta, no una invitación sino un deber apremiante, que es el compromiso estable y la necesidad constitucional de la Iglesia e ilustra esta afirmación de fe en cuatro textos de la Escritura: 1 C 9, 16 ("¡Ay de mí si no evangelizo!"), Mt. 28, 18-20 (el discurso de la Misión universal) y su paralelo en Mc. 16, 15 y por último, Ac. 4, 20 ("nosotros no podemos menos de hablar de lo que hemos visto y oído"); este último texto, unido a los anteriores nos explicita los rasgos centrales de lo que es evangelizar: presentar la Buena Nueva de Cristo para que el hombre por la fe y en comunidad alcance la plena salvación ofrecida por Dios gratuitamente.

El mensaje repite en forma sintética la misma afirmación: "La proclamación de la Buena Nueva de Jesús". En el Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia, No. 7, el Vaticano II afirma "la necesidad, a la vez que el derecho sagrado, de evangelizar". Es de notar que tanto en este documento del Vaticano II cuanto en la Declaración se unen íntimamente la evangelización y la implantación de la Iglesia (Decreto sobre la actividad misionera No. 6, Declaración No. 4), con lo cual se repite lo afirmado por la Escritura y la Tradición: evangelizar para formar el pueblo de los rescatados. Esto mismo se puede ver en el No. 4 del Decreto sobre el Ministerio de los presbíteros. Lo que en la Declaración tal vez sea un tanto nuevo en la expresión a nivel oficial es el énfasis escatológico unido a la misión evangelizadora: "la Iglesia se compromete totalmente al servicio del mundo futuro", "la misión de la Iglesia en este período de tiempo (entre la Pascua y la Parusía) es prefigurar y preparar la realización definitiva del Reino de Dios" (No. 13): la Iglesia, en su actividad evangelizadora es el **Sacramento del Reino** que prefigura "eficazmente" y prepara, participando, la plena venida del Reino.

A la luz de la Escritura se puede iluminar el contenido de la Evangelización pues este contenido es ante todo el Reino (Mt. 4, 17; 9, 35; 10, 7, Mc. 1, 14; 9, 2 etc.), la presencia salvadora de Dios entre los hombres; y tiene un aspecto doctrinal (sermones, parábolas, profesiones de fe, preceptos, etc.) pero principalmente un aspecto personal: Cristo mismo, su vida, su obra, su cruz y resurrección; Cristo es lo que se evangeliza (Gal. 1, 6; 1 Tes 3, 2; Fil. 1, 18; 2 C 4, 5; 11, 4), se proclama su historia de salvación (Rom. 1, 1s), su cruz (1 C 1, 18.23), su gloria (2 C 4,4), su inescrutable riqueza (Ef. 3, 8) su Misterio (Col. 1, 25. 28; 4, 3; Ef. 3, 8), su muerte y resurrección (1 C. 15, 1. 11).

3.2. El brigen de la Misión evangelizadora. La declaración afirma que el amor de Cristo y su mandato son los que nos apremian y nos exigen (Nos. 5, 10); el Papa en la homilía inaugural explicita un poco más: "el hecho mismo de la evangelización nace de Ti, Señor, de la misma manera que un río tiene su fuente . . . Tú eres la causa histórica. Tú eres la causa eficiente y trascendente de este prodigioso fenómeno"; como el Padre lo envió, así El nos envía: su origen es pues trinitario. Este aspecto aparece todavía más claro en el primer discurso del Papa a los padres sinodales: la evangeliza-

ción depende del amor del Padre, del mandato de Cristo y del envío del Espíritu Santo. La dimensión trinitaria de la Evangelización aparece aquí con especial claridad, pues el tema básico de la Misión es patrimonio común de la Iglesia que recoge el Vaticano II (Cf. Lum Gent. No. 20, Ad Gentes 7. Dignit. Humanae 13 etc. . .). Ya desde la Escritura se explicita el hecho de que Cristo es enviado para evangelizar (Lc. 4, 18. 32. 43; Mc. 1, 38; Mt. 7, 29 etc. . .) y de que Cristo es el que envía en el Espíritu (Mt. 10, 7; 11, 1; 28, 20; Lc. 24, 47); por eso insistirá Pablo que la misión evangelizadora viene de Dios y dada por El (1 Tes 2, 4; Col. 1, 23. 25; Fil. 2, 22; 1 C 14, 38), es un envío de Cristo en la fuerza del Espíritu (1 C 1, 17; 2, 4; 1 Tes 1, 5 2, 2) y por lo tanto no es algo meramente humano (Col. 2, 6-8; Gal. 1, 11).

Afirmar la primacía de la Evangelización (No. 1) y su origen divino define substancialmente a la Iglesia, le señala su principio de identidad; esto es de especial importancia sobre todo en un momento en que no pocos tienen oscuridades no sólo sobre los principios pastorales concretos sino aun sobre el sentido mismo de la Iglesia y de su sacerdocio. Señala además un criterio básico de referencia para nuestra actividad en general.

3.3. A quién corresponde la tarea evangelizadora. La Declaración enfatiza lo central y no hace tanto distinciones, ni matizaciones: "La tarea de proclamar el Evangelio compete a todo el pueblo de Dios, de manera que ningún cristiano de verdad se considere exento de cumplir con este deber"; el matiz viene dado por la frase que sigue al texto citado: "como corresponde a su estado y en comunión con sus pastores". La Declaración hace una especial invitación a los jóvenes no sólo como oyentes de la Palabra sino como muy aptos proclamadores de Ella y como estímulo y crítica de los mayores (No. 5). La Misión toca a todos aunque haya diferentes matices de urgencia y de responsabilidad (En este sentido habla el Vaticano II: Lum Gent. 26; Ad Gentes 35, 36, Presb. Ord. 4 etc.).

Al definir a la Iglesia por la Misión es claro que a todos los de la Iglesia toca esa Misión y que el grado de participación en ésta es el grado de participación de todo lo que es la Iglesia. Con esto se señala también el objetivo de la actividad evangelizadora en el "interior" mismo de la Iglesia: proclamar el Evangelio para que el pueblo de Dios pueda "recibir . . . con apertura de mente y docilidad de espíritu la palabra de Dios, y ofrecerla al mundo después de haberla meditado y traducido fielmente en nuestra vida" (No. 13).

3.4. A quiénes se debe proclamar la Palabra de Dios. El Sínodo repite la afirmación de fe: los destinatarios del Mensaje son los hombres, todos los hombres sin distinción de raza, cultura o condición social (No. 4). Este principio revelado implica que no se puede excluir a ningún hombre sea cual sea la situación concreta en que se encuentra. El discurso papal en la apertura del Sínodo reitera este mismo aspecto y cita, en confirmación, Ac. 2, 5, Fil. 2, 11 y el decreto del Vat. II, Ad Gentes 1.2. (Podía también haber citado a Mt. 10, 27; 24, 14, 26, 13; 28, 20; Mc. 13, 10; 16, 15; Lc. 24, 47; Rom. 15, 19; Col. 1, 6, 23; 1 Tim. 2, 4).

El Sínodo explicita además la preferencia evangélica a los pobres y oprimidos (No. 12), como aparece en la vida misma de Cristo sobre todo en Lc. 4, 18s; 7, 19-23; Mt. 11, 2-6. El aspecto universal de la Misión nos plantea un problema no con respecto a la finalidad que es universal, sino respecto a la táctica apostólica: dado el número exiguo de "operarios", ¿nos debemos lanzar a una proclamación que llegue a "las multitudes" (énfasis en la extensión) o más bien procurar la formación de grupos más pequeños cuyos individuos formen después otros grupos pequeños y así sucesivamente? Muchos de nuestros párrocos ocupan de hecho gran parte de su tiempo en visitas relámpago a comunidades dispersas en sus extensas parroquias y es poco el tiempo para una formación de grupos. El problema es de énfasis pero ¿dónde se debe poner? El problema es complejo y su estudio rebasaría los límites de este trabajo, pero pienso que la Conferencia Episcopal debe reflexionar sobre esto y dar las orientaciones necesarias. En el comunicado No. 2, Monseñor Pironio toca implícitamente el tema con respecto a Latinoamérica y lo mismo hace con respecto a México, Monseñor Castro Ruíz en el comunicado No. 5.

- 3.5. **La Capacidad para realizar la Misión.** Porque el efecto, los frutos de la proclamación trascienden radicalmente la actividad del hombre, la Iglesia tiene la conciencia de su total incapacidad humana para realizarla; es el Espíritu de Dios, que está en nosotros, El que hace la obra por medio nuestro (No. 9); Los Hechos de los Apóstoles iluminan claramente esta afirmación de nuestra fe: los apóstoles esperaron la venida del Espíritu Santo, Promesa del Padre, para poder ser testigos de Cristo (1, 5.8; 2, 15ss); el fruto de conversión es don de Dios por que lo da cuando y como quiere. Al mismo tiempo, la cooperación de nuestra parte, en esta capacitación, exige la conversión interior incesante de todos y de cada uno de los cristianos y la renovación continua de nuestras comunidades e instituciones. De esta manera . . . nos convertimos en testigos de fe más idóneos y de mayor credibilidad, en virtud de la coherencia de nuestra vida individual y social con el Evangelio . . . y nos capacitamos para sopesar y discernir los signos de los tiempos . . ." (No. 6).

Los dos aspectos aquí presentados nos explican la aparente o real esterilidad que no pocas veces acompaña nuestra acción apostólica. Por no tomarlos suficientemente en cuenta aparece en ocasiones el desaliento, la inseguridad; en otros casos, la vanidad (como si fuera obra nuestra) y, no pocas veces, el ingenuo activismo que olvida que la Palabra, antes de ser predicada debe ser meditada y traducida fielmente en nuestra vida (No. 13). El mismo tema se explicita y completa en el No. 7 de la Declaración.

- 3.6. **Obstáculos para la evangelización.** El Sínodo señala expresamente la ideología secularista y atea, la injusticia y la opresión (No. 8) el cambio rápido y radical, la diversidad cultural (No. 9), los planes y maquinaciones para coartar la libertad religiosa (No. 8). Cada uno tiene un matiz especial y se pueden considerar como retos de la actividad apostólica y como signos en lo que se descubren específicos llamamientos del Señor (No. 8). El Mensaje del Papa y de los padres sinodales

explicita e ilustra ampliamente el sentido cristiano de estos signos cuando critica desde la fe y proclama el fundamento divino de los derechos humanos: derecho a la vida, derechos socioeconómicos, derecho político culturales, derecho a la libertad religiosa. Los comunicados 5o. y 6o. también amplían este tema. Cada uno de estos obstáculos o retos están exigiendo de los cristianos una respuesta valiente y adaptada. Por citar uno o dos ejemplos se puede recordar: el cambio tan rápido y radical exige hacer más inteligibles para el hombre de hoy el mensaje evangélico, las condiciones de diversos lugares y tiempos incitan a las Iglesias particulares a una adecuada traducción del mensaje evangélico (No. 9).

- 3.7. **Los medios y caminos para la evangelización.** Algunos de éstos se refieren a lo que llamamos en el 3.5 capacidad para la Misión: "la oración asidua, la meditación de la palabra de Dios y la contemplación . . . la participación frecuente en los sacramentos", la solidaridad evangélica con los problemas más angustiosos de los hombres de nuestro tiempo, etc. (No. 7); otros medios y caminos se refieren a la praxis pastoral concreta: la colaboración ecuménica (No. 10) y con todos los que se sienten "interpelados de algún modo por el Evangelio de Cristo" (No. 1), "con todos los hombres de buena voluntad" (No. 11); en este punto se incluye expresamente el diálogo de los obispos "principalmente con los presbíteros, con los religiosos y religiosas, con los teólogos y con todos los demás fieles" (No. 3).

En el comunicado No. 1 se señalan las actuales tendencias pastorales en las Iglesias: acción pastoral orgánica, los consejos y comisiones de pastoral, la promoción de las comunidades cristianas, los círculos bíblicos, la catequesis sacramental, los ejercicios espirituales, el estudio de las culturas autónomas, los cursos de renovación teológica. El comunicado No. 2 nos habla de la necesidad de la contemplación como camino al ministerio profético y al servicio pastoral, de la pobreza como signo de la comunidad evangelizadora en libertad y disponibilidad para el servicio, de la esperanza en el Espíritu Santo como medio para poder comprometerse activamente a construir la historia de salvación; se habla también de las comunidades de base, de los nuevos ministerios: diáconos, catequistas, encargados de la palabra, animadores de la comunidad; se menciona también expresamente, la función evangelizadora de la mujer en sus diversos niveles de participación. Con respecto a los religiosos, el comunicado No. 4 trae una intervención del Padre Arrupe, S.J., que en sus conclusiones señala, entre otras cosas: "El método más eficaz de la evangelización es vivir plenamente el Evangelio hasta sus consecuencias más extremas . . . aparece cada vez más clara la importancia de las religiosas en la evangelización . . . los religiosos deben hacer más profunda su conexión con la Iglesia local . . . el radicalismo evangélico, la abnegación y el sacrificio, la disponibilidad y el compromiso perpetuo convierten a los religiosos en evangelizadores cualificados, tanto más cuanto más se acercan al ideal de su vocación".

4. La evangelización y la liberación del hombre.

La Declaración final dedica el número 12 a este importante y difícil tema. Tal vez sea el tema donde más se deseaban y esperaban conclusiones concretas; sin embargo el Sínodo no pudo precisar más y tuvo que contentarse con orientaciones de índole general. No dejan de ser valiosas aunque se queden a ese nivel y podremos completarlas al menos parcialmente, con los otros documentos del Sínodo.

4.1. Las afirmaciones de la Declaración final.

1o. El Sínodo repite que hay una relación y conexión íntima entre evangelización y salvación integral o liberación plena de los hombres. Los motivos de esta repetida afirmación son: la unión estrecha con los fieles y con los demás hombres "cuya vida y suerte común compartimos", el mismo Evangelio que es buena nueva de salvación para todo el hombre; "salvación que hay que iniciar y manifestar ya ahora en este mundo, aun cuando sólo pueda alcanzar su plena realización más allá de los límites de esta vida". (La motivación se completa con el ejemplo de Cristo que fue enviado a evangelizar a los pobres, a sanar a los afligidos... (Lc. 4, 18) y el ejemplo de Cristo es el camino del cristiano.

Se afirma así la conexión aunque no se explicita claramente en qué consista; se deja ver que son dos cosas distintas pero que no son ajenas la una a la otra; la evangelización está implicando un sincero esfuerzo de liberación; esta implicación se deja entrever en la actividad salvífica de Cristo mismo y a la luz de la escatología: la salvación integral o liberación plena la esperamos como un don pues "Sólo puede alcanzar su plena realización más allá de los límites de esta vida" y, en frase de San Pablo se podría decir: "cuando se manifieste Cristo, que es nuestra vida, entonces también os manifestaréis vosotros con El, revestidos de gloria" (Col. 3, 4). Este don futuro que esperamos no impida el participar y procurar ir realizando desde ahora ese futuro que esperamos, pues la esperanza no consiste solamente en confiar que vendrá el don futuro ("Este Jesús que ha sido llevado al cielo, vendrá del mismo modo como le habéis visto remontarse allá" Ac. 1, 11) sino que consiste también en ir preparando e iniciando lo que será nuestro futuro: la salvación "Que hay que iniciar y manifestar ya ahora en este mundo", pues la tarea de la Iglesia en este tiempo intermedio consiste en "prefiguración y preparación de la realización definitiva del Reino de Dios" (No. 13).

2o. Esta conexión se explicita un poco más al afirmarse que la tarea de liberación es signo y expresión de la misma fidelidad al Evangelio: "la Iglesia, cumpliendo con mayor fidelidad su tarea evangelizadora, anuncia la salvación integral del hombre, o sea su plena liberación, y ya desde ahora comienza a realizarla" y un poco más adelante se dice: "como comunidad totalmente comprometida en la Evangelización está obligada a imitar a Cristo..." En el siguiente párrafo se insiste en la fidelidad al Evangelio como fuente de la actividad liberadora: "Fiel a su misión evangelizadora, la Iglesia como comunidad realmente pobre, orante y fraterna, puede hacer mucho en favor de la salvación integral..."

3o. El Evangelio es fuente impulsora y orientadora de la actividad cristiana en favor de la liberación del hombre: "... puede sacar del mismo Evangelio razones más profundas y un impulso siempre renovado para promover la entrega generosa al servicio de todos los hombres... apoyándose en el Evangelio de Cristo y fortalecida en su gracia, puede evitar desviaciones en los mismos esfuerzos e intentos de liberación". El Evangelio se presenta también

como remedio a todas las esclavitudes del hombre, como fuente de unión y reconciliación, de solidaridad con todos los hombres.

4o. En qué consista esta liberación se deja entrever al hablar de "todos los hombres sobre todo de los pobres, de los más débiles y de los oprimidos y... eliminar las consecuencias sociales del pecado que se traducen en estructuras sociales y políticas injustas". De modo implícito se señala la tarea liberadora a un doble nivel: personal y estructural. Se afirma que, aunque los incluye, no debe quedarse en "los límites meramente políticos, sociales y económicos sino que conduce (la Iglesia) a la libertad en todas formas: libertad del pecado, del egoísmo individual y colectivo".

4.2. Las aportaciones de otros documentos del Sínodo.

Las afirmaciones de la Declaración final se deben leer en el contexto de las otras declaraciones del Sínodo que iluminan y aclaran el sentido de la Declaración final.

1o. Los discursos papales. En su último discurso, el Papa señala, entre los aspectos positivos del Sínodo: "ha sido esclarecido el plan de distinción, de integración, de subordinación de la promoción humana a la evangelización del misterio de Cristo". Un poco más adelante dice: "la liberación humana ha sido, además, puesta en su justo relieve. Ella forma parte del amor que los cristianos deben a sus hermanos. Pero la totalidad de la salvación no se confunde jamás con una u otra liberación; y la Buena Nueva deberá conservar toda su originalidad propia: la de un Dios que nos salva del pecado y de la muerte y nos introduce en la vida divina. No se puede, pues, acentuar demasiado la promoción humana a nivel temporal, el progreso social, etc., con prejuicio del significado esencial que tiene para la Iglesia de Cristo la evangelización, el anuncio de toda la Buena Nueva". Pero es sobre todo en su discurso inaugural donde el Papa se extiende más ampliamente: señala que el "esfuerzo humano del desarrollo" no es el cometido específico de la Iglesia en cuanto tal, pero que de ella se espera y "justamente" una ayuda eficaz. Por lo tanto no se puede ni se debe "olvidar la importancia de los problemas, hoy tan debatidos, que afectan a la justicia, a la liberación, al desarrollo y a la paz del mundo". Cita después, por extenso, la *Gaudium et Spes* No. 42, la *Lumen Gentium* en sus números 31 y 35, y concluye: "no existe, pues, oposición ni separación sino complementariedad entre evangelización y progreso humano, los cuales, a pesar de ser distintos y subordinados entre sí se reclaman mutuamente por la convergencia en el mismo objetivo: la salvación del hombre". En este punto explicitó un poco más el Sínodo al fundamentar la exigencia de liberación en el Evangelio mismo y en el proceso escatológico que vive la Iglesia.

2o. El Mensaje del Papa y de los padres sinodales.

El motivo mismo del Mensaje viene dado porque "la promoción de los derechos humanos es una exigencia del Evangelio y debe ocupar un lugar central en su ministerio" y el fundamento último viene dado, a la luz del Evangelio, en el hecho de que "la afirmación de los Derechos de Dios engendra la de los Derechos del hombre", pues "la dignidad humana hunde sus raíces en la imagen de Dios que se refleja en cada uno de nosotros. Esto es lo que hace a todas las personas esencialmente iguales. El desarrollo integral de las personas manifiesta más claramente la imagen divina en ellas". La Iglesia se sabe así obligada a proclamar y a promover: el derecho a la vida, el derecho a comer, los dere-

chos socio económicos, los derechos político culturales, el derecho a la libertad religiosa y a "ser un signo y fuente de reconciliación entre todos los pueblos. Todo el mundo tiene derecho a la esperanza: la Iglesia debe ser hoy signo y fuente de esperanza".

3o. Los comunicados del Sínodo.

Un tema frecuente en ellos es el del valor, la necesidad y la práctica de una promoción humana integral. Entre otros, el cardenal Suenens, hablando en nombre de la Conferencia Episcopal Belga (comunicado No. 5) recuerda que no podemos proclamar un Evangelio "sin Cristo" (meramente humano y horizontal) ni tampoco un Evangelio "descarnado"; nos dice también que "la hominización (hacer del hombre un verdadero hombre) del hombre es el signo y como la Epifanía de su divinización". Es decir: la promoción humana debe verse como lo que es: un sacramento de la Salvación en Cristo. Pero en el sacramento, aunque esté unido el signo con la Realidad que lleva en sí, estas dos cosas no se identifican. Por eso se previene contra el peligro de confundir "evangelización con desarrollo".

Monseñor Pironio en su Informe sobre América Latina (comunicado 2) tiene un párrafo importante que prefiero transcribir íntegro.

"La evangelización dice relación directa a la promoción humana y liberación plena de los pueblos. Sin que ello signifique la identificación entre Reino de Dios y el desarrollo humano. Es la dimensión histórica de la palabra de Dios, la exigencia concreta de la fe cristiana, la respuesta a las aspiraciones de salvación integral de los hombres y los pueblos. La proclamación auténtica del Evangelio —anuncio explícito del Reino y de Jesucristo el Salvador— es un llamado esencial a la conversión personal y social. Son dos aspectos íntimamente relacionados de la salvación: liberación del pecado y formación del hombre nuevo en Cristo. Hay en la Iglesia de A.L. la conciencia cada vez más clara de que el Evangelio tiene que ser una respuesta concreta a las aspiraciones legítimas de los hombres y pueblos. Por eso es urgente su asimilación interior por la contemplación en común de la Iglesia.

Por liberación entendemos: la acción específicamente religiosa de Cristo y de la Iglesia, que tiene que sacar al hombre del pecado y de toda su servidumbre derivada de él y a crear condiciones tales que hagan posible, por el Espíritu, la nueva creación en Cristo Jesús, en justicia y santidad verdadera.

Se dan, sin embargo, también en A.L. los riesgos de una superficial identificación al ámbito de lo puramente socio político o encerrándola en los límites del tiempo. Existe un vaciamiento de lo específico del mensaje evangélico, de lo auténtico del cristianismo. También fácilmente se acude a la violencia, con lo cual se desvirtúa el proceso cristiano de la liberación y se niega la fecundidad del Evangelio. Por eso es urgente subrayar la tarea intrínsecamente liberadora de Cristo". Tal vez este párrafo sea el mejor comentario a la Declaración final en este tema.

En la Síntesis de los trabajos de la primera semana del Sínodo (comunicado 8), encontramos también un párrafo significativo.

"El progreso integral del hombre es parte integrante de la evangelización. Por eso, la Iglesia, debe estar de parte de los pobres y los oprimidos en la proclamación clara de la justicia, y la condenación de las opresiones y los abusos, orientando con talento cristiano la acción en favor del progreso y de la liberación. Evangelización y progreso son dos partes esenciales de la misión global de la Iglesia, aun-

que no sean del mismo modo, ya que no corresponde a la Iglesia, sugerir soluciones técnicas, etc." (A. 4).

Podemos también citar la intervención del Obispo Dorado Soto que habla en nombre del grupo "A" de obispos españoles y que presenta, en síntesis apretada, las relaciones entre evangelización y promoción humana (Ecclesia, No. 1.714 p.23) y que recuerda el excelente trabajo de Segundo Galilea sobre este tema (Mensaje Iberoamericano, Ag. 1973, No. 94 pp. 6/9), donde analiza brevemente las diferentes posiciones sobre este problema y presenta los principios teológicos que deben normar las relaciones entre acción evangelizadora y promoción humana.

4.3. Como decíamos al principio de este número cuatro, hubiera sido de desear que la Declaración final precisara más las relaciones y señalara orientaciones más concretas; ésta es una tarea que le queda por realizar a la Iglesia. Pero esta limitación no debe hacernos olvidar las valiosas aclaraciones y los criterios básicos que ya se nos dan. Por lo demás, tal vez esta situación sea la mejor, pues los reales criterios prácticos se alcanzarán ante todo con la reflexión cristiana y el diálogo sobre la misma praxis pastoral concreta. Esta era la idea que se evocaba en el No. 3 de la Declaración "continuar en nuestras iglesias particulares la fecunda experiencia . . . en espíritu de diálogo . . ."

5. La Diversidad en la Unidad.

Aunque los dos temas anteriores son los principales de la Declaración, el aspecto de la "Diversidad en la unidad" no deja de tener su importancia en cuanto que es expresión y medio básico para la "adecuada" proclamación del Evangelio y la "adecuada" promoción humana. El tema expresa una tensión interna constitutiva de la Iglesia: la unidad y al mismo tiempo la diferenciación de miembros y funciones; ambos aspectos son internos y ambos deben expresarse significativamente en la vida misma de la Iglesia; el problema consiste en determinar los énfasis. El Sínodo manifiesta que, salvaguardando la unidad, el Señor nos pide para el momento actual un mayor énfasis en la diversidad. Esta idea básica se expresa y se justifica de diversos modos:

1o. La diversidad se constata por la experiencia: "hemos experimentado al mismo tiempo (que la unidad) la fecundidad de la diversidad que se manifiesta en nuestros esfuerzos por implantar profundamente la integridad del Evangelio en los pueblos de distintas culturas". (No. 2) La misma riqueza de esta diversidad fue la que impidió una fácil unificación que no menoscabara la integridad (No. 3).

2o. El fundamento de esta diversidad se ve en la ley misma de la Encarnación: se prolonga así "de algún modo el método de la Encarnación que Dios quiso emplear en su obra magnífica por medio de Cristo" (No. 2). Esto se justifica además porque "de esta manera resplandece más eficazmente la Buena Nueva del Salvador" (No. 2).

El segundo fundamento viene dado por la situación concreta de los destinatarios del Mensaje evangélico: "la comunicación del Evangelio es un proceso dinámico. Esta comunicación se lleva a cabo con la palabra, las obras y la vida, en íntima conexión, entre sí y está determinada por varios elementos casi constitutivos de los oyentes de la palabra de Dios: sus necesidades y aspiraciones, la manera de hablar, sentir, pensar, juzgar y entrar en contacto con los demás. Todas estas (son) condiciones muy diferen-

tes según los distintos lugares y tiempos . . ." (n.9). Las diferentes situaciones concretas son determinantes para el modo diverso (dentro de la unidad) de expresar y vivir el Mensaje.

3o. La consecuencia práctica inmediata será no sólo la de "hacer más inteligible para el hombre de hoy el mensaje evangélico", sino también que esa diversidad del hombre de hoy incita "a las Iglesias particulares a una adecuada traducción del mensaje evangélico" (No. 9).

4o. Los tres puntos anteriores reflejan y condensan lo que aparece en los diversos comunicados: la necesidad de estudiar las diversas culturas autónomas y las diversas expresiones de la religiosidad popular (comunicados 1.5.3. etc.), se habla de la necesidad de encarnar el cristianismo en las diversas culturas. El comunicado No. 1 expone el problema con agudeza y realismo (No. 21): se menciona ahí la necesidad de una acción pastoral adaptada a "la estructura mental" de los diversos pueblos, la conciencia de una legítima diversidad, etc.; el comunicado No. 2 señala algunos rasgos de las diversidades específicas de diversos grupos humanos; se insiste también en el respeto debido a las diferentes culturas (comunicado 6o.) y en la pluriformidad expresiva de la vida de la Iglesia (comunicado 6o.). En la Síntesis de la primera semana del Sínodo (comunicado 8o.) se vuelve a mencionar esta diversidad y en la lista de deberes de la Iglesia se dice: "esté llena de benevolencia, respeto y tolerancia hacia la cultura y las tradiciones religiosas de todos los pueblos . . ." 5o. En su discurso final, el Papa señala esto como un aspecto positivo del Sínodo (entre otros): "se ha manifestado un respeto unánime para con los valores humanos y religiosos existentes en las religiones no cristianas y en las confesiones no católicas; con la debida valoración de los mismos y de la oportunidad de encuadrarlos en el objeto de la evangelización y en la oración, confirmando a la vez la necesidad de mantener la pureza y la unidad de la fe católica y de la doctrina eclesial".

Al mismo tiempo que reconoce la adaptación como una exigencia necesaria para la autenticidad y eficacia de la evangelización, señala el peligro de hablar de teologías diversificadas y de disfrazar el Mensaje para adaptarlo al mundo. Sin hacer un estudio de las expresiones que emplea el Papa, se señala el peligro real de mutilar, deformar, o vaciar el Mensaje de su contenido recibido por Tradición. Este, como los dos anteriores, es un punto sobre el cual la Iglesia debe reflexionar más intensamente. El Sínodo es consciente de este peligro pero también aparece consciente del peligro de una unidad que de tal manera nulifique la diversidad que haga imposible la adaptación concreta exigida "para la autenticidad y eficacia de la evangelización".

6o. El Vaticano II nos señala varias orientaciones importantes a este respecto: uno de sus objetivos es el de "Adaptar mejor a las necesidades de nuestro tiempo las instituciones que están sujetas a cambio" (Sac. Conc. 1) y espera que sus enseñanzas "podrán prestar a todos valiosa ayuda, sobre todo una vez que la adaptación a cada pueblo y a cada mentalidad haya sido llevada a cabo por los cristianos bajo la dirección de los Pastores" (Gaud. et Sp. 91). En el Decreto sobre las Iglesias Orientales afirma: "es deseo de la Iglesia católica que las tradiciones de cada Iglesia particular o rito se conserven y mantengan íntegras, y quiere igualmente adaptar su propia vida a las diferentes circunstancias de tiempo y lugar" (No. 2).

El Concilio señala igualmente los peligros de una falsa adaptación y la necesidad de que ésta sea auténtica, pues por ella "se evitará toda apariencia de sincretismo y de falso

particularismo, se acomodará la vida cristiana a la índole y al carácter de cada cultura, y se incorporarán a la unidad católica las tradiciones particulares con la luz del Evangelio". (Ad Gentes 22. Se puede ver también: Christ. Dom. 17, 13; Gaud. et Sp. 44, 62, 4).

Toca pues a los cristianos bajo la dirección de los pastores, hacer esta adaptación. Se ve así el importante papel de los obispos y de las Conferencias Episcopales en su función de discernimiento y de orientación, en el diálogo.

6. La presencia del Espíritu.

El Espíritu Santo, que guió al Señor en toda su vida terrena (Lc. 3, 22; 4, 1. 18 etc.) fue enviado para constituir, animar y guiar a su Iglesia (Ac. 1, 8; 2, 4. 17.38; Espíritu el que les da Alegría (No. 1), el que produce la unidad y la diversidad en la Iglesia (No. 2) y reparte los dones cada uno para el servicio de los demás (No. 5).

El pueblo de Dios se reúne en el Espíritu y la fuerza que sostiene la actividad misionera de la Iglesia es la gracia derramada por el Espíritu (No. 5). Más aún, los cristianos no somos sino instrumentos del Espíritu para el ministerio de proclamar el Evangelio (No. 7) y debemos estar atentos para reconocer y respetar la acción del Espíritu en los demás (No. 5). Este mismo Espíritu es el que actúa en la Iglesia para promover y asegurar la renovación auténtica (No. 9). La Iglesia misma se reconoce enraizada en Pentecostés (No. 13), pero el Espíritu que está en ella y en el cual ponemos nuestra confianza, sobrepasa los límites de las comunidades cristianas (No. 11) y sopla donde El quiere (Jn. 3, 8). Por esto la Iglesia del Espíritu, que está presente (subsiste) en la Iglesia católica, muestra en otras partes su presencia con "muchos elementos de santificación y de verdad" (Lum. Gent. 8). En este mismo sentido habla el Papa en su Discurso final (Aspectos Positivos del Sínodo No. 5). Un poco más adelante (Aspectos Positivos No. 7) nos dice: "se ha puesto en luz la acción del Espíritu Santo en la obra evangelizadora, porque El es 'el alma de la Iglesia', quien difunde la gracia y la caridad en los corazones de los creyentes, especialmente de los apóstoles, de los obispos y de los sacerdotes".

Por último, ya para concluir la Declaración (No. 13), el Sínodo expresa un acto de total confianza en Cristo que "estará con nosotros todos los días (Mt. 28, 20), confortándonos con los dones de su gracia, llevándonos gradualmente a la verdad total mediante la acción del Espíritu Santo (Jn. 16, 13)".

7. A modo de conclusión.

Esta nota de reflexión pretendía solamente subrayar algunos aspectos más importantes de la Declaración final del Sínodo: el sentido de la Evangelización, sus relaciones con la liberación total del hombre, el énfasis de la diversidad en la unidad y la presencia del Espíritu Santo en toda la vida de la Iglesia. Que la presencia de ese mismo Espíritu nos ayude a aprovechar lo mucho de valioso que hay en ella y a realizar con mayor entusiasmo nuestra Misión de Iglesia.

EL SINODO DESDE LA CIUDAD ETERNA

Ofrecemos a continuación una carta que presenta el ambiente romano durante el Sínodo. Permite ubicar mejor la marcha de dicha asamblea. Es una carta, no se le pida más.

5 de noviembre 1974.

Estimado Alfonso:

Recordando que la revista *Christus* pensaba un Cuaderno sobre el Sínodo, quiero enviarte, en cuanto puedan servir, algunas noticias de las que he podido ir captando en este mundillo de Roma.

Cuando llegué a Roma me encontré a los mexicanos absortos en el estudio y, cosa que al principio me llamó la atención, casi sin datos de lo que estaba pasando en el Vaticano entre los Obispos y Paulo VI. Por contraste eso despertó mi curiosidad y comencé a preguntar, así al azar, entre los estudiantes del Colegio Bellarmino, qué noticias tenían del Sínodo. De nuevo, dato interesante, casi nadie sabía nada. Los más honestos respondían que estando tan cerca deberían estar enterados, pero que de hecho sólo habían leído alguna que otra nota encontrada en los periódicos. Otros me dijeron que estos acontecimientos no llamaban la atención aquí en Roma, donde jueves y domingos se efectuaban espectáculos parecidos. Algunos me hicieron caer en la cuenta de que el pueblo, por la misma razón, estaría mucho menos interesado.

Finalmente me encontré con dos asistentes al Sínodo como traductores (sin más paga que el cortés agradecimiento de los organizadores de la Curia Papal). De lo que hablé con ellos saqué dos impresiones: 1) Que las sesiones de la reunión, sobre todo las de la segunda parte (reflexión teológica), resultaban largas, lentas y aburridas (de hecho al final del Sínodo se trató de la reforma del modo de sesionar para el futuro). Se hablaban lenguajes diversos, desde el punto de vista del contexto cultural. Todo, según eso, se reducía a una larga serie de intervenciones ya preparadas de antemano, que trataban muchas veces aspectos totalmente dispares, lo cual no permitía ni se prestaba para un verdadero debate a propósito de las cuestiones importantes. 2) Que el acceso a la información abierta estaba bloqueado.

Al final de las sesiones recogían a los traductores los textos de las intervenciones. Todo lo que se publicó fue a través de la oficina de prensa, controlada por *L'Osservatore Romano*. Allí tenían que acudir los reporteros para recibir no más que esa información y, eventualmente, algo más amplio. Igualmente durante las sesiones se recomendó insistentemente a los Obispos que no dieran conferencias de prensa por su lado, y que toda información particular la hicieran siempre a través de la Oficina de prensa. Así, por

ejemplo, la conferencia de Mons. López Trujillo es de las aceptadas oficialmente. Como ves, la opinión pública de los Obispos estuvo, una vez más, controlada por un aura de secreto. Lo que apareció, pues, a la luz pública, fue el resumen de las intervenciones (en edición mimeografiada para los reporteros), mismo que salía en la página diaria "speciale sinodo" de *L'Osservatore*, aparte de lo que se haya colado sobre todo en la prensa extranjera, debido a la astucia de los reporteros más que a las intenciones oficiales.

Logré conectar también a algunos reporteros (cuya síntesis periodística te enviaré —y no tienen dificultad en que sea publicada—) que me dieron una buena idea de la estructura de la reunión.

Un momento que resultó especialmente interesante en el mecanismo del Sínodo fue la discusión del documento que debía aparecer después y que debería ser votado y aprobado antes del fin de la reunión. Ya estarán enterados ustedes también de esto: de que sólo se redactó un mensaje y que "después ya saldrían" otras cosas. Dijo que es interesante porque revela un poco la trama real de estos asuntos: Primero, los temas de discusión de la segunda parte parece que se condensaron (según el criterio más o menos particular del P. Grasso, S.J., profesor de la Gregoriana). El mismo P. Grasso, (y según parece, sin dejarse aconsejar más ampliamente), redactó el documento propuesto para la aprobación de los Obispos. Se supone que el Documento debería reflejar las conclusiones a las que los prelados llegaron después de tan arduo trabajo. Pero el procedimiento real dio por resultado dos cosas: a) que el documento estaba, por así decirlo, un tanto prefabricado; esto es, no hecho según lo que realmente fue el Sínodo con sus muy diversas tendencias, sino más bien según lo que a priori se pensó que debería ser el resultado del mismo. b) Que al tratar de conciliar los diferentes puntos de vista de los Obispos, no se dio gusto ni a unos ni a otros.

En efecto: parece que un buen grupo de pastores, fuertemente representados por el bloque latinoamericano, insistió en problemas concretos tales como la liberación de las estructuras, los grupos activos y comprometidos en el cambio social, el problema de la fe y política, la acción de la Iglesia en los países marcados por la dependencia, además de otros puntos como la familia, el laico, la mujer en la Iglesia, etc. Por otra parte otros grupos de Obispos (entre los que se cataloga a Italianos y Alemanes) insistieron más en una "teología sólida" acerca de la evangelización de la Iglesia en su relación con el mundo, etc. Así, a la hora de

votar el documento, los primeros opinaron que se soslayaban, matizaban o suavizaban los temas tratados con concreción; y hasta se habló por debajo del agua de que había consignas y de que Paulo VI no quería que se pronunciaran en temas concretos desde el asunto de la *Humanae Vitae*. Por su parte, al segundo grupo el documento le pareció agua tibia, sin profundidad teológica.

En síntesis, parece ser que la pretensión del documento de unir diversas tendencias no resultó, y más porque entre los dos extremos había una gama bastante compleja. Algunos piensan que es mejor que apareciera la tal diversidad y diferencia de tendencias, como diversa y compleja es la realidad de la Iglesia y del mundo. Otros, en fin, se consolaron pensando que mal que bien el Sínodo es una consulta de los Obispos delante del Papa y no un Concilio Ecuménico. Lo malo es que, dejando las cosas para después, pienso que se enfriará todo, o al menos lo que se haga no será ya por efecto del Sínodo.

Por supuesto, como te decía, todo esto no ha sido

objeto de apasionado interés público. Por lo pronto esa curiosa información la obtuve de las fuentes citadas: traductores simultáneos presentes en las sesiones y reporteros por lo demás ecuanímes.

Otro dato, obtenido por medio de un viejo jesuita con vieja trayectoria en Radio Vaticana, y que me prestó los reportes diarios de dicha estación, fue el escaso interés de las Congregaciones Sacras Romanas en el desarrollo del Sínodo, a excepción de Propaganda Fide, claro está. Pablo VI sí mostró su interés asistiendo a las sesiones.

Hacer ahora una evaluación crítica me parece muy difícil, más que nada por las dificultades objetivas y subjetivas con que me encuentro. Pero en fin, tal vez estas notas te sirvan para elaborar o mejor para completar alguna perspectiva.

Esto sería todo. Saludos a los amigos de la Redacción de *Christus*. Tu amigo y hermano.

Alfredo Zepeda

ENCUENTRO CON EL PUEBLO Y EVANGELIZACION LIBERADORA

Por Arnaldo Zenteno, S.J.

Este libro nos habla de una búsqueda y experiencias de Evangelización en una Colonia popular. El autor quiere compartir con todos el conocimiento de una colonia y especialmente el trabajo concreto de Evangelización a partir de las Comunidades de Base.

Contenido:

Primera Parte: "Encuentro con la Colonia y sus Problemas".

Segunda Parte: "El Pueblo Reflexiona y toma la Palabra".

Tercera Parte: "Estudios sobre la Colonia".

Cuarta Parte: "Algunos caminos concretos de Evangelización en la Colonia".

Quinta Parte: "Síntesis de las Actividades Promocionales de la Colonia".

Este libro puede ayudar en especial a los que se interesen en el trabajo de Evangelización en las colonias populares

Ejemplar \$ 40.00

Pedidos a: Arnaldo Zenteno
Lerdo 178, México 3, D.F.
o a Obra Nacional de la Buena Prensa, A.C.
Apdo. M-2181, México 1, D.F.

MEXICO EN EL SINODO Y EL SINODO

EN MEXICO

Alfonso Castillo, S.J.

No se desarrolló en México el interés que hace tres años suscitó el Tercer Sínodo. Ciertamente hubo cursos especiales de evangelización, reuniones, conferencias. La sociedad teológica mexicana escogió esta temática para su pasada reunión de noviembre. Pero de la base no partió un intento por participar activa y responsablemente. Tanto 'Servir' (No. 52-53) como Christus dedicaron un número a la evangelización, como un esfuerzo a la creación de una mayor conciencia en torno al Sínodo.

De ahí, que en general, la inquietud respecto al Sínodo era pobre. Se sabía que se celebraría. Pero no había corrientes de opinión. Tampoco expectativas. Calma como de 'aquí no va a pasar nada'. Contraste notable con el de 1971. Entonces, reuniones previas. Grupos informales de laicos y sacerdotes. Escritos. Material de trabajo y de estudio abundante. Propuestas. Esperanzas y desilusiones.

Posibles explicaciones: la temática misma ofrece la posibilidad de volverse 'intimista', volcada hacia el interior de la Iglesia. Propicia la dicotomía entre dos historias, dos planos (sobrenatural-natural). Aísla, al menos conceptualmente, la misión de la Iglesia de categorías contemporáneas.

Quizá por estas razones, los obispos habían puesto esta temática como segunda opción, después de familia y temas afines: aborto, control natal, crecimiento de la población, matrimonio, etc. Pero Paulo VI prefirió escoger el tema de la evangelización. En su discurso inaugural insiste en la prioridad de la evangelización como opuesta en parte a actividades 'no religiosas'. Previene contra acercamientos demasiado políticos a la misión evangelizadora. En contraposición con el discurso inaugural de 1971, en el que el Papa previene contra el peligro de presiones externas que pudieran disturbar la independencia del Sínodo, en éste no hay nada de eso. No hay rasgos de que esté siendo algo incisivo en el mundo. Cuando menos, eso se deja entrever. Da la impresión de que se trata de una temática 'apolítica'.

También contribuyó al desinterés, la proximidad del Año Santo. Paulo VI ha venido enfocando durante el año sus discursos sobre este acontecimiento, en particular, sobre la reconciliación. Rara vez habló del Sínodo como tal, o de la evangelización. El mismo L'Osservatore Romano le prestó poco interés.

Fases del Sínodo.

Al discutirse su mecanismo, se vio la urgencia de no partir de planteamientos teóricos. Como la Gaudium et

Spes y documentos eclesiales posteriores, el Sínodo prefirió empezar por una presentación de la realidad en torno a la evangelización. La primera fase, pues, fue 'intercambio de experiencias sobre la evangelización en los diversos continentes'. Confirma así una metodología ya ampliamente usada. Ejemplifica un nuevo acercamiento, hacia una mayor autoconciencia, desde la praxis eclesial.

La segunda fase se centró en un intento por clarificar aspectos teológicos de la evangelización. Es decir, desbrozar la madeja que la multiplicidad de formas de entender la evangelización dejó entrever. Sería sobre todo, una reflexión doctrinal. La última fase, conclusiva, estaría destinada a la elaboración de proposiciones doctrinales.

Para algunos observadores, el Sínodo fue víctima de un apetito voraz, incapaz de digerir todo lo que se iba ofreciendo. El método impedía el debate y no había mecanismos para que se continuara en una misma línea. Se hablaba de todo. Se establecían principios. Surgían quejas. Se destacaban problemas. Venían e iban propuestas.

Obviamente, esto permitió que a propósito de evangelización cada quien hablara de otra cosa. Como temas favoritos, independientemente del tópico formal, aparecieron en la primera fase, sobre todo el tema de los ministerios en la Iglesia y sacerdotes casados; ubicación de la mujer en el mundo, su status y derechos en la Iglesia; autonomía local en todos los niveles; replanteamiento de la universalidad de las formas de expresar la fe (en teología, liturgia, espiritualidad); insistencia en la descentralización, acompañada de cuestionamientos del papel de los diplomáticos del Vaticano.

Cabe destacar que tanto las exposiciones de la primera fase como los trabajos en los grupos lingüísticos que hubo en las dos primeras fases, permitieron un espíritu de realismo en los padres sinodales. Se descubrió que la mentalidad del Vaticano II va avanzando decididamente. La crítica al documento presinodal fue generalizada, por ser marcadamente tradicionalista y por sus visiones cortas. La posibilidad de que en verdad el Sínodo fuera el que marcara su marcha fue ejercida. Hay quien afirma que éste es el primer Sínodo digno de este nombre. Una especie de esperanza calma surgida por la fe y el poder del Espíritu y por la confianza mutua permitió una atmósfera favorable.

En la segunda fase, como temas recurrentes surgieron: el papel del Espíritu Santo, el íntimo lazo entre evangelización y liberación (con infinidad de matices), la función de la Iglesia local, las pequeñas comunidades y la progresiva

adaptación de la doctrina y vida eclesial a las diferentes culturas.

La tercera fase, distorsionada especialmente por la prensa, permitió que el Sínodo se manejara a sí mismo. Se rechazó el proyecto de documento final. Se optó por no preparar un texto fundamentalmente deficiente. Se corrió el riesgo de quedar mal ante la expectativa de emitir un texto. Se votó sólo por la parte introductoria, que vino a ser el documento sinodal, llamado, Declaración final (publicada en este número, p. 47). Pero además de este documento, un grupo de obispos decidió elaborar (ayudado de tres expertos), un escrito sobre derechos humanos. Después de siete revisiones, fue aprobado. Se trata del mensaje del Papa y de los padres sinodales al mundo (ver p. 49). Se centra en la temática de la pobreza, hambre, violencia e injusticia en el mundo, y menciona la exigencia de la Iglesia por vivir en su seno estos derechos.

Detalles importantes. Paulo VI fue el gran presente silencioso. Acudió con una asiduidad notable a las sesiones. Su presencia no inhibió a los oradores en sus críticas y juicios a la estructura todavía centralística. El cambio de la delegación de Chile, sin aviso previo, se interpretó como una presión contra la posibilidad de una condena al actual régimen por parte del Sínodo. Se votó porque se reúna la asamblea sinodal regularmente cada tres años. Se pidió insistentemente que se estudie mejor el procedimiento.

México en el Sínodo.

Tres obispos, elegidos por la Conferencia Episcopal Mexicana, hicieron acto de presencia en el Sínodo. Mons. Castro Ruiz, (Mérida), Mons. Huesca (auxiliar de Puebla) y Mons. Samaniego (Cd. Altamirano). El 2 de octubre, Mons. Castro expuso la 'Relación del Episcopado Mexicano sobre la Evangelización'. Se centra en tres aspectos: religiosidad popular, movimientos de renovación de la vida cristiana en México y confusión y angustia ante los cambios profundos y acelerados de la humanidad. Relación sencilla, que se acerca más al mundo concreto, pero todavía tiende a ser poco crítica, muy general y desencarnada.

Además de esta intervención, que presenta lo que el Episcopado Mexicano expone, sabemos que los otros dos obispos tuvieron cuando menos otra intervención. En el grupo B de idioma español. Mons. Huesca pidió que los obispos se comprometieran con los grupos de cristianos que están marcando una nueva línea dentro del cristianismo. Y el día 12, en Congregación General y ante Paulo VI, Mons. Samaniego expuso la comunicación sinodal presentada por los obispos delegados de la Conferencia del Episcopado Mexicano acerca 'de la relación entre la índole escatológica de la evangelización y la solicitud de la promoción humana', que retoma en buena medida 'El compromiso cristiano ante las opciones sociales y la política' de nuestros obispos.

El Sínodo en México.

Un primer hecho es que en la prensa se fueron destacando rasgos peculiares, de acuerdo a la política de cada publicación. Como tónica general: desconcierto, confusión y muerte del poco interés que había. Más allá de estas informaciones, casi no encontramos nada. El DIC fue publicando algunos documentos e intervenciones importantes. Y hasta ahí.

Esto a nivel informativo. Pero conviene hacer algunos cuestionamientos a nivel reflexivo, de este acontecimiento, y de su significación para la Iglesia mexicana.

a) exigencia de ampliar horizontes.

La experiencia sinodal es una experiencia de comunicación, de escuchar otros mundos, de descubrirse no poseedor de la verdad. Es un saber que hay otros, también obispos, que leen las cosas desde otro ángulo de vista. Más aún, el Sínodo viene a ser el reconocimiento que Paulo VI hace de que para ejercer mejor su función requiere la colaboración de los cristianos. Los obispos actúan, pues, como mediadores entre la base y el Papa. Es un acontecimiento en el que todos deben hacer oír la voz de las iglesias, y todos deben escuchar la palabra nacida en ellas mismas.

La Iglesia mexicana, las iglesias diocesanas, las pequeñas iglesias —parroquias o comunidades vitales— están urgidas de repetir la experiencia sinodal. La captación del mundo mexicano, de las inquietudes y angustias que se esconden detrás del clamor de los pobres se hace cada vez más una tarea fundamental.

b) exigencia de volverse más audaz.

La Iglesia mexicana padece raquitismo. Sobrevive. Con vida, pero yace. Para algunos, en México hay hombres con fe en Jesús, pero no participan de una comunidad viva, transmisora de valores y esperanzas. No se trata únicamente de que personas aisladamente se esfuercen por encarnar privadamente el evangelio. Jesús creó una comunidad, los apóstoles. El Espíritu los lanzó a predicar, a dar a conocer el misterio. Son testigos. Y no les detiene nada. Es una comunidad audaz. Porque no dudan de la experiencia vital de Jesús, el Señor.

La comunidad eclesial en México carece de audacia. La jerarquía y la base, como conjuntos. Quizá los grupos intermedios —muy pocos relativamente— son los más dinámicos. Los que se esfuerzan porque comunitariamente Cristo Jesús siga siendo un Dios encarnado.

Indiscutiblemente que el Sínodo dio signos más de ambición que de audacia. Ese 'apetito anormal' que impedía digerir lo que se iba presentando. Al adoptar como tema central la evangelización, eligió aquello que orienta y explica su constante presencia en el mundo. La pregunta por cómo anunciar hoy efectivamente a Cristo y su mensaje en nuestro contexto sociocultural no es una pregunta. Es la pregunta que constituye a la Iglesia como enviada. La dificultad de abordar esta pregunta no obstaculizó a Paulo VI a proponerlo como objeto de reflexión de la comunidad cristiana universal. Claro que la amplitud y vaguedad de la pregunta trajo como consecuencia cierta superficialidad. Pero la apertura clara y decidida está anunciando una Iglesia más luchadora, más a la escucha del hoy del hombre.

Una predicación viva, un coraje por vivir la fe eclesial y una praxis cristiana que incida en los hombres y en la sociedad mexicana serán los signos de una Iglesia más audaz. El repliegue hacia el mantenimiento defensivo de sus modos tradicionales revelará una Iglesia instalada, no enviada al mundo. El narcisismo retrospectivo la hará más inmóvil. Y más distante del practicante y del no practicante. Ya no es posible pensar que la fe se propaga por un mero existir en una sociedad 'cristiana'. Cada vez hay menos inte-

rés 'religioso'. Una magnífica oportunidad para iniciar una re-vitalización del núcleo de la fe. Esperanza de que se dé un giro hacia la calidad de existencia cristiana auténtica más que hacia la cantidad de creyentes que engrosan los datos censales.

c) exigencia de afrontar la problemática nacional de los creyentes.

Al narrar las fases del Sínodo, señalamos los temas recurrentes. Es decir, aquellos en los que de una forma u otra están inquietando más a la comunidad universal. En México, ¿cuáles son estos temas que preocupan al pueblo cristiano? Porque se exige que se tome mayor conciencia de estos problemas. Que se planteen con valentía. Que no se rehuyan aduciendo inmadurez en la fe del pueblo. Que no se oculten tras la pantalla de 'nuestro México tiene fe', 'la historia ya nos ha enseñado', 'hay que evitar a toda costa enfrentamientos y conflictos'. Frases que eluden ingenuamente las preguntas que el mundo nos está lanzando. Justificaciones que refuerzan la actual situación eclesial.

Obviamente, esto implica la aceptación, especialmente por parte de la jerarquía, de una corriente de opinión más vigorosa en nuestra Iglesia. La posibilidad de ventilar públicamente algunos problemas vitales debe irse ampliando más y más. Particularmente, cuando se trata de situaciones concretas, donde las amenazas, las represalias, la respuesta 'servil', están a la vista.

En México, se puede hablar y escribir de ideas muy avanzadas, quizá aún heréticas; las corrientes de pensamiento, mientras no incidan directamente en momentos concretos, tienen libre curso. Pero cuando se pone fecha y lugar, nombres y apellidos, eso sí no debe ser permitido; si se citan actitudes o hechos de obispos, sacerdotes, grupos de cristianos concretos, entonces es inaceptable la opinión pública. Pregonar que la Iglesia es Iglesia de los pobres es sumamente alabado. Pero solicitar una vida más austera a un miembro de la clerecía, o preguntar por el destino que reciben las limosnas en una iglesia o diócesis determinada, es atreverse a dudar de la honorabilidad de las personas. Lamentarse de la cada vez más creciente falta de vocaciones corresponde a 'todo cristiano responsable', pero lanzarse a la instauración

de nuevos ministerios, o preguntarse por la posibilidad de diáconos casados y aun sacerdotes, rebasa los límites. Afir-mar que los obispos tienen que estar en contacto con el pueblo es voz universalmente común, pero insinuar que ese pueblo dé a conocer con quién se siente en contacto es admitir 'la democracia' en la Iglesia.

De cara al futuro.

Las líneas precedentes han querido ubicar el acontecimiento del Sínodo en nuestro contexto. Insinúan algunas pistas que parece no pueden abandonarse a su propio impulso. La comunidad cristiana, jerarquía y base, deberán abocarse a precisar cuáles serán las pistas que marcarán las insistencias fundamentales en los próximos cinco años. Es decir, se deberá ir explicitando con sinceridad cuáles son las fuerzas que se quiere adquieran mayor madurez entre los cristianos de México. De hecho, hay una serie de prioridades funcionando en los esfuerzos pastorales de las iglesias locales. ¿Se es consciente de ellas? ¿Se han aceptado claramente esas prioridades? ¿Se les quiere o se les tolera como mal menor?

Para un proceso más serio de determinación de prioridades de las labores pastorales —de evangelización— de la Iglesia, no podrá eludirse más el preguntar constante de la gente, del mundo concreto. Respuestas vagas, imprecisas, generalizantes corresponden a formulaciones vagas imprecisas y generalizantes. El Sínodo reflejó esto en buena medida. La Iglesia mexicana también lo ha venido reflejando.

En forma más clara, ¿hemos formulado cómo queremos los cristianos actuales, como comunidad eclesial, estar presentes en México de aquí a 1980? La ineludible tarea de llevar adelante la evangelización debe delimitarse. Porque estos cinco años que vienen podrán ser decisivos para la Iglesia mexicana antes del comienzo del siglo XXI.

La periodicidad del Sínodo, debe sugerirnos otra periodicidad, la del análisis del futuro de la Iglesia mexicana.

Sabemos que cada seis meses los obispos se reúnen —a puerta cerrada— a tratar una serie de asuntos. Pero para multiplicar los esfuerzos de coordinación en las prioridades insoslayables, debería irse pensando en un Sínodo Nacional o algo semejante. Pero esto sería ya materia de otro artículo.

VITRALES DE LAS PEÑAS, S.A.

VITRALES Y EMPLOMADOS ARTISTICOS. PRECIOS ESPECIALES PARA LAS IGLESIAS

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

EL MEJOR EQUIPO DE ARTISTAS ESPECIALIZADOS EN EL ARTE VITRARIO

EXPORTADORES DE VITRALES A TODO EL MUNDO

MARIANO ESCOBEDO No. 84

México 17, D.F. Tels.: 527-92-66 y 527-61-84

Pídanos presupuesto y condiciones de pago.

EVOcando LA ALOCUCION DE CLAUSURA DE PAULO VI

Alejandro Garcíadiego León, S.J.

"No está aquí en juego una dialéctica de poderes, sino que se trata de un único deseo, el de responder a la voluntad del Señor con afecto total, cada uno con la aportación del cumplimiento fiel del propio deber". Paulo VI en su alocución al concluirse el IV Sínodo de Obispos en Roma, 26-X-74.

Así se expresaba el sucesor de Pedro al recordar el encargo recibido de "confirmar a los hermanos" (cfr. Lc. 22, 32) y comprobar "la creciente vitalidad de las Iglesias particulares y también de su voluntad, cada vez más manifiesta, de asumir todas sus propias responsabilidades". El que no esté "aquí en juego una dialéctica de poderes", no es difícil, créelo así, que lo compruebe quien serenamente recorra la historia de esos "confirmar a los hermanos" a lo largo de veinte siglos de alegrías y zozobras, de esperanzas realizadas las unas, frustradas las otras, de conflictos internos, de embestidas de todas clases de los poderes de este mundo. Así lo reconocían paladinamente los Obispos de Oriente y Occidente en el Concilio Const. IV: "Como no puede pasarse por alto la sentencia de nuestro Señor Jesucristo que dice: 'Tú eres Pedro y sobre esta roca edificaré mi Iglesia', esto que fue dicho se comprueba por la realidad de los sucesos" (Denz. No. 171).

Testimonio por lo demás singular, pero no menos fehaciente, es el origen de las "Decretales Pseudo-Isidorianas", construidas por un grupo de muy hábiles canonistas y latinistas a mediados del siglo IX (de 845 a 857 como límites extremos) en los reinos de los Carolingios, probablemente en los alrededores de Tours o en Reims; podían haber sido comenzadas en Maguncia, últimamente algunos eruditos estaban por miembros de la corte de Carlos el Calvo. La falsificación es sumamente cuidadosa; ya se intercalan o acentúan ciertas frases, ya se construyen en el estilo correspondiente a la época (de fines del siglo I al siglo VIII). Su finalidad: librar a la Iglesia, el Pueblo de Dios, de la codicia de los bienes eclesiásticos de manos de los señores feudales, quienes se apropiaban de ellas ya mediante expropiaciones violentas, ya haciendo consagrar como Obispos o Abades a sus hijos segundones, o a sus validos. Los medios: devolver toda su autoridad a los Obispos residenciales librándoles de la jurisdicción de los grandes arzobispados que eran los principalmente ambicionados, y proclamando el derecho de los Romanos Pontífices para intervenir directamente en todo lo referente a restablecer la disciplina eclesiástica y vida de las Iglesias. Hoy los críticos están de acuerdo que cualquiera que haya sido el influjo de estas falsificaciones para apoyar a los Romanos Pontífices desde mediados del siglo XI en su empeño de realizar la reforma gregoriana, correspondían desde un principio (siglo IX) a la situación vigente de derecho, y algunas veces de hecho, de la Iglesia entera (véase a

Alf. M. Stickler, en la Enciclopedia Cattolica, X, 241-245: "Pseudo-Isidoro", quien está en un parecer concordante a E. Seckel en su artículo de la "Realenzyklopädie für protestantische Theologie und Kirche").

Lo que se venía desarrollando y acomodando a las necesidades de los tiempos en el Pueblo de Dios, sin menoscabo de su primitiva identidad, era lo concebido, anunciado y constituido por Cristo. San Cipriano lo había proclamado en su tratado "De la unidad de la Iglesia" (Cap. 4-5). En esa "unidad" el "Episcopado es uno e indivisible... del cual participa cada uno por entero", como asimismo "es única la Iglesia que se extiende sobre muchos por el crecimiento de su fecundidad, como son muchos los rayos del sol pero una sola es la luz, y muchas son las ramas del árbol pero un solo el tronco clavado en tierra con fuerte raíz, y cuando de un solo manantial derivan muchos arroyos, aunque aparezcan muchas corrientes desparramadas por la abundancia del agua, con todo una sola es la fuente en su origen. Si separas un rayo de la masa del sol, no subsiste la luz por la separación; si cortas la rama del árbol, no podrá desarrollarse la cortada; si atajas el arroyo comunicándolo de la fuente, se secará". Este sol, esta raíz, esta fuente es la Iglesia, sí (cap. 5), pero San Cipriano nos ha dicho también (cap. 4) que "aunque después de su resurrección (Cristo) confiera el mismo poder a todos los apóstoles, ... sin embargo para manifestar la unidad decidió con su autoridad que el origen de la autoridad proviniese de uno solo", para luego concluir: "Quien no guarda esta unidad de la Iglesia, ¿va a creer que guarda la fe? Quien resiste obstinadamente a la Iglesia, quien abandona la Cátedra de Pedro, sobre quien está cimentada la Iglesia, ¿puede confiar que está en la Iglesia? (1). Esto lo escribía San Cipriano el año 251, pero la idea de que el origen de quien dimana en la Iglesia la luz, la vida, la alegría y frescura del agua, es cara y frecuente a su autor. Así leemos en su correspondencia con Cornelio, Obispo de Roma, que daba explicaciones y exhortaba en los momentos de confusión por el cisma de Novaciano en Roma y de Felicísimo en Cartago, a todos los que se embarcaban para ir a Roma, "a reconocer y ligarse a la matriz y raíz de la Iglesia Católica", raíz y matriz que no es otra sino la misma cátedra de Cornelio; y por consiguiente, continúa, escribía y hacía escribir a todos los Obispos de la

provincia de Cartago, Numidia y Mauritania que todos aprobaran con firmeza y mantuvieran su comunión, es decir, la unidad de la Iglesia católica a la vez que la caridad" (Carta 48, 3); y en esas mismas circunstancias el mismo Cipriano escribía a todo "su pueblo" de Cartago: "No hay más que un solo Dios y un solo Cristo, y una sola Iglesia y una sola Cátedra establecida por la Palabra del Señor sobre Pedro. No puede establecerse otro altar, nuevo sacerdocio, fuera de ese único altar y sacerdocio. . . . Es adúltero, es impío, es sacrílego, todo lo que instituye una locura humana, violando las disposiciones divinas" (Carta 43, 5; véase igualmente la carta 59, 14 de fines de 252).

Con esto se puede comprender el desgarramiento interior dolorosísimo de San Cipriano cuando en 254 se encontró que en materias de Fe, él y el Obispo de Roma, Esteban, tenían parecer contrario y que éste le amenazaba con la excomunión (léase la carta 74). Se trataba, como se sabe, de la cuestión, controvertida en la Iglesia de entonces, de la necesidad de rebautizar a quien había sido bautizado por algún cismático o algún hereje. Por este desgarramiento interior, San Cipriano, a la vez que proclama que es de Fe rebautizar a los tales (Trat. "De la Unidad de la Iglesia", cap. 11, del año 251; cartas v.gr. 69, 1 del año 255 y 74, 3 y 8 del 256), pide al mismo tiempo que se deje a cada obispo en su sentir (cartas 72, 3 al Papa Esteban, de 256; 71, 3 al Obispo Quinto, de 255). Ahora bien, San Cipriano firmemente tenía que cualquier Obispo que fallaba en la Fe, debía ser depuesto; esta amenaza se cernía sobre él y otros muchos Obispos; por otra parte jamás se atreve a insinuar algo semejante para San Esteban y los suyos. ¿Por qué? Porque era necesario estar en "comunión" con la "Cátedra de Pedro" de necesidad divina. Pronto, antes del Concilio de Nicea (año 325) todo el Episcopado tenía y profesaba sinceramente la Fe de Pedro. La cuestión se había debatido en Africa desde los años 220 y en el centro de Asia Menor desde los años 230, que sepamos. La sentencia que vengo exponiendo es también la que sostenían B. Poschman ("Ecclesia Principalis", Veit. Beitr. Zur frage des peimats bei Cyprian, 1933), T. Zapelena, F. Segarra).

Esta irradiación de vida que según San Cipriano partía de la sede de Pedro no quedaba restringida como fácilmente se sobreentiende a las cuestiones doctrinales, sino que se extendía a todo lo concerniente a la unidad de la Iglesia, ya se tratara de las discordias internas de alguna de ellas —como en la de Corinto en tiempo de San Clemente Romano (hacia el año 98)—, ya de las disonancias de costumbres litúrgicas como en la cuestión del día de la Pascua, acentuadas en la segunda mitad del siglo II, o de la confirmación o cesación de Sínodos regionales como en la controversia montanista a principio del siglo III, de que nos da testimonio Tertuliano, cuando Práxeas, "recordándole la autoridad de los Obispos que le habían precedido en la sede (de Roma)", llevó al Papa Ceferino a condenar a Montano y obligó a Tertuliano al cisma y al voluntario ostracismo en que desapareció (Tert., contra Práxeas cap. 1). Así lo entendía también San Cipriano. De allí sus vehementes instancias al mismo San Esteban para que intervenga en la Iglesia de Arlés y deponga a su Obispo que se había pasado al rigorismo intransigente de Novaciano y a quien los Obispos de Las Galias eran impotentes de corregir (carta 68, otoño de 254).

San Cipriano aceptaba, sin duda, que transitoriamente el Obispo de Roma podía ser engañado y actuara contra la disciplina eclesiástica, como pasó en el caso de los Obispos

Basíldes y Marcial (carta 61 de ese mismo año 254).

Esta era la tradición que vivían los falsarios de las Pseudo-Isidorianas, y dentro de ella se moverá San Gregorio VII al emprender la gran reforma del siglo XI enviando legados pontificios por todas las partes del Imperio Germánico y de los demás reinos de la Cristiandad.

Esta tradición es a la que alude el Vat. II e invoca Paulo VI en la alocución que vengo recordando: "El Romano Pontífice tiene sobre la Iglesia en virtud de su misión, es decir, como Vicario de Cristo y Pastor de toda la Iglesia, plena, suprema y universal potestad, que puede ejercer siempre libremente". No se trata como el mismo Paulo VI lo enfatiza, de "una dialéctica de poderes" entre el Pontificado y el Episcopado "uno e indivisible" del cual cada Obispo participa por entero (Cipriano, "De la Unidad de la Iglesia", cap. 5); se trata por parte de Paulo VI de cumplir "temblando por la grave responsabilidad que pesa" sobre él, "el deber grave, perenne y lleno de amor" confiado a Pedro de "apacentar los corderos y las ovejas".

El desempeño de esta misión tiene también grandes, profundas y justas satisfacciones. Una de ellas es el Sínodo que acaba de celebrarse en Roma. Así lo expresa el Papa en su alocución repetidas veces.

Para Paulo VI los aspectos positivos que se pueden ver en el Sínodo y los frutos que se pueden derivar del mismo, así como sus deficiencias, quedan sobrepasadas por un hecho nuevo, "la voluntad unánime (de los Episcopados de todos los continentes) de infundir en la Iglesia un impulso nuevo, universal, concorde, generoso, a la acción evangelizadora. La Iglesia, —nos repite—, adquiere conciencia, quizá como nunca lo había hecho en tal medida y con tanta claridad, de este deber fundamental suyo".

Quien relea sereneamente, atentamente, la alocución del Vicario de Cristo con que se clausuraba esta IV Asamblea del Sínodo de Obispos, nacida del Vaticano II, no podrá menos de experimentar que en verdad Paulo VI, con una naturalidad cristiana llena de nobleza y sinceridad, cumple la misión confiada de "confirmar a los hermanos".

La profesión de fe del Vaticano II, —es en efecto un reasumir lo definido en el Vaticano I, — acerca de la índole y de la amplitud de la potestad del Vicario de Cristo, es la toma de conciencia refleja de la plenitud institucional de las palabras constitutivas de Cristo (Mt. 16, 18—19; 18, 18; Jn. 20, 21). Como toda concepción social plena y genial, la de Cristo necesitaba sobrevivir a las vicisitudes de los siglos para ser comprendida en su múltiple complejidad, y difundirse a través de las diversas culturas, y para desarrollarse en todas sus virtualidades. Pero se mostraría tanto más ontológicamente verdadera y coherente con la naturaleza humana, cuanto fuera más capaz de asimilar las diversas civilizaciones en su evolución de época en época y en su difusión a las diversas razas, a la vez que conservar la continuidad lógica de los principios que la forjaron y una realista identidad consigo misma. Así, siguiendo a J.H. Newman ("Essay on the development of Christian Doctrine", 12a. ed. Intr. párr. 21, p. 29; cap. I, párr. 5, pág. 38).

Sirva esta nota para ayudar a comprender lo que es, ha sido y será la misión del sucesor de Pedro en la Iglesia.

(1) Tomo la traducción de Julio Campos, Sch. P., "Obras de San Cipriano", BAC 241, Madrid, 1964. Difícilmente alguna versión podrá reproducir la fuerza y concisión, elegancia viril, perfección y exactitud del estilo del gran retórico y obispo que fue San Cipriano.

LOS PEROS DE ROMA

Fernando Azuela, S.J.

¿"El Papa de la Triste Figura"?

"Se opuso a las Iglesias del Tercer Mundo. Mostró desacuerdo con los obispos. Cambio de normas, si él lo autoriza. Maquinaciones contra la Iglesia. Se pretende "reducirla al silencio". El Pontífice tiene suprema potestad. Defendió su autoridad".

Así nos ha traído la prensa el cierre del Sínodo. (Excelsior 27 de octubre, 74). Pero ¿es todo esto verdad? Ya estamos acostumbrado a ese afán de los diarios —Excelsior, en particular— por dibujar una imagen de un hombre solitario, pesimista, casi ideático: "el Papa, en fin, de la Triste Figura".

¿Qué hay de cierto esta vez? Porque a la prensa parece faltarle la sensibilidad de la fe —que también es amor—, y confunde al signo visible de Jesús —el Papa— con una potencia imperialista. Más aún, cree venderse mejor en la medida en que restañe nuestras crisis de autoridad tan mexicanas y nuestros rencores contra cualquier invasión transnacional. De ahí tantas noticias y tantos titulares que desfiguraron a Paulo VI.

¿Cuál es, pues, la verdad sobre el Sínodo? Es preciso analizar los textos originales.

Un Sínodo positivo, PERO . . .

Y es que no se trata de un mayor o menor acierto en la fotografía del Pontífice. En todo esto se juega algo muy grave.

De ser verdad tan intenso centralismo en la voz del Papa, como manifiestan los periódicos, una preocupación monotemática por su autoridad e incluso cierta pugna de poderes con las Iglesias locales, tendríamos que preguntarnos seriamente en qué ha parado uno de los más brillantes énfasis del Vaticano II: la Colegialidad.

En esa fecha dejaron de ser los Obispos simples subordinados incapaces aún para autorizar a un sacerdote ciego a celebrar cotidianamente la misma Misa. En esa fecha se les reconoció su carácter de Servidores Supremos del Pueblo de Dios en "colegio" y comunión con el Sumo Pontífice. En "colegio": no como delegados papales, sino como prolongadores de la misión íntegra de aquel Colegio Apostólico primigenio. Y precisamente el Sínodo vino a ser "sacramento" —signo eficaz de la Colegialidad, el Sínodo, institución del mismo Paulo VI con que ratificaba la Buena Nueva del

Vaticano II. Hoy ¿qué ha pasado? ¿Echan marcha atrás las posiciones de Roma?

Algunos indicadores parecen decirnos que de ninguna manera. Se percibe inmensamente honesto y leal a Paulo VI en la alocución dominical —al día siguiente de terminado el Sínodo en que no aparece ningún reproche, ni el menor atisbo de no solidaridad: todo es aprecio, valoración del Colegio Episcopal, sincera gratitud a Dios (L'Osservatore Romano /3/ noviembre/74).

Y esto no va aislado: está en continuidad con el conjunto del Documento en que él evalúa los resultados del Sínodo. Las frases son claras: "... un sentimiento de sincera satisfacción, de optimismo realista invade nuestro ánimo", "juzgamos positivo este balance", "se ha tratado de una experiencia claramente positiva" (Ibidem) Frases, pero no sólo frases: la tónica corresponde a la convicción de estar reunidos y unidos en Cristo, en la oración, en la fracción del pan.

Frases, tónica, y la misma proporción cuantitativa de los párrafos que se muestra abrumadoramente positiva. Incluso parece una fineza del Papa el tomar la defensa de un Sínodo que no llegó a publicar un gran documento articulador de todo el trabajo realizado, y por esto podía ser tildado de infructuoso.

Más: un signo de gran identificación del Sumo Pontífice con el pensar de sus hermanos Obispos fue el asumir el Mensaje de Apelación a los Derechos Humanos al grado de presentarlo explícitamente también como suyo.

Pero —y aquí entramos en arenas movedizas— a pesar de lo anterior, no podemos pasar por alto un bloque medular de la evaluación del Papa, construido a base de poner: "PEROS", que no sin razón en gramática se denominan "ADVERSATIVOS". Tópicos inmensamente amados por la mayoría del Sínodo son sometidos a "PEROS". ¿Qué tan "ADVERSATIVOS" . . . son estos "PEROS" de Roma? Muchos han sentido en esos párrafos banderillas de fuego. ¿Tienen razón? La prensa los ha esgrimido para gritar por doquier: "El Papa se opone a la Iglesia del Tercer Mundo" ¿Qué debemos nosotros de pensar?

¿El Aprendiz de Brujo en contra de sus escobas?

Inobjetable: el tratamiento que hace nuestro Pastor Supremo de varios temas que entusiasmaron al Sínodo no es igual

de entusiasta: puntualiza, advierte, corrige.

- a. Experimenta "alegría por la creciente vitalidad de las Iglesias particulares, pero . . . —enfatisa— la 'comunio' con el Sucesor de Pedro, a quien Cristo, el Señor, ha confiado el deber grave, perenne, de 'apacentar los corderos . . .', de 'ser fundamento y signo de la unidad de la Iglesia' (Ib.) (Los subrayados son míos).
- b. Es necesario "encontrar una más plena expresión de la Fe que responda a las condiciones de razas, sociedades y culturas . . . pero no sería seguro hablar de tantas y tan diferentes teologías, como continentes y culturas hay". (Ib.)
- c. ". . . la liberación humana ha sido puesta en su justo relieve, pero la totalidad e integridad de la salvación no se ha de confundir jamás con esta o aquella liberación". (Ib.)
- d. "Hemos notado también gozosamente la esperanza que representan las pequeñas comunidades cristianas, pero esta esperanza sería débil si llegase a languidecer la vida eclesial . . ." (Ib.)

Con todo esto, pese a la verdad que encierran las afirmaciones, se entiende muy bien que, en particular cuantos convivimos con el desamparado del Tercer Mundo, podamos sentir un duchazo de agua helada. Llevábamos años percibiendo en las nuevas comunidades cristianas un fresco renacimiento de la Iglesia, años buscando —urgidos por la miseria e injusticia— una Evangelización integralmente liberadora y una Teología que respondiera a la dignificación en especial del hombre pisoteado. Un día, por fin, presenciamos gozosos un Sínodo en donde estallan ese cúmulo de inquietudes de una humanidad herida. Y exactamente entonces la voz de nuestro Papa no se muestra calurosamente entusiasta, sino cautelosa, reprensiva, llena de precauciones. Incluso aquí y allá se detecta una apología de su autoridad, ajena a las inquietudes del Sínodo, que pudiera llevarnos a concluir superficialmente que el Papa está arrepintiéndose de haberlo constituido y teme perder el control de sus hermanos en el Episcopado, como aquel diminuto Aprendiz de Brujo contra el cual arremetieron las escobas que él mismo había hecho caminar.

Incluso hay quien entrevé en una afirmación del Sumo Pontífice un esfuerzo por reducir la Colegialidad a un simple servicio de aportación de datos: ". . . el Sínodo, efectivamente, pone a disposición del Sucesor de Pedro, para beneficio de toda la Iglesia, un conjunto valioso y rico de reflexiones, sugerencias y propósitos". (Ib.)

A otros les apena que el Pastor Sumo de la Iglesia subraye preferentemente su papel de "centinela que vigila en el arranque de los caminos por los que la Iglesia se dirige . . ." (Ib.) "Centinela" huele a una actitud en guardia, defensiva, hasta pasiva quizás. ¿No es más la hora de un general que urja a la batalla, que enardezca, que inspire, que arengue? A la postre, pues, habrá toda clase de reacciones en este asunto "Paulo VI — Sínodo" ¿Cuál sería una reacción sana?

Solución: la óptica de la Colegialidad.

Reacción sana, pienso, será la que parta de los mismos postulados de la Colegialidad, de los cuales confío que parte Su Santidad en sus aportaciones.

Muchos desánimos y descontentos provienen de darle un peso desproporcionado a las palabras de Paulo VI, como si anularan sutilmente varias tendencias y consideraciones del Sínodo. Pero, quien así reflexiona está cayendo precisamente en una óptica antigua que desubica la intención del Pontífice. En su aportación no hay "lucha de poderes", ni enfrentamiento; sólo una cooperación seria, en su función específica de Sumo Pontífice sí, pero siempre en espíritu de "Colegio". Desde este enfoque, sus palabras, lejos de saber a corrección o condena, se vuelven muy enriquecedoras: no descartan, sino completan las conclusiones de cientos de nuestros Obispos.

El espíritu de la Colegialidad incluye un gran respeto a la discrepancia de los miembros y procura encontrar en el pluralismo una fuente de mayor reflexión y crecimiento. ¿Por qué no ver con magníficos ojos el sentir sincero de Su Santidad, aún cuando sus énfasis no coincidan con los de la mayoría? Fuera de la Colegialidad, esto sería frustrante, pues podríamos temer una creciente distancia entre el Papa de Roma y el sentir de las demás Iglesias. Dentro de la Colegialidad es el camino para ponderar debidamente el binomio Papa—Sínodo. Por la Colegialidad, por lo que significa cada Obispo y cada Iglesia particular para el Cuerpo Universal, deberíamos incluso seguir trabajando en campos que percibimos fructuosos, aunque no sea muy entusiasta el espaldarazo que recibamos de Roma.

Además, el mismo Papa y los Pastores están todavía educándose en la realización práctica de la Colegialidad. Tendrán que darse avances, retrocesos, conflictos, retoques: es una nueva experiencia eclesial.

Reacción sana, pienso, el tomar pie en estas situaciones complejas para reflexionar infinidad de cuestiones que requieren estudio:

¿cuál es, pues, la recta aplicación de la Colegialidad?

¿en qué ha de fincarse la unidad total, ya que va exigiéndose más y más una "encarnación" muy particular de las vivencias de Iglesia?

¿cuál es la dependencia adecuada entre las Iglesias locales y las Instituciones Romanas?

¿cómo podrá sensibilizarse plenamente el Vaticano de los problemas socio—religiosos del Tercer Mundo?, etc., etc.

Lo decisivo en el Papa, en los Obispos y en todos nosotros será indudablemente la capacidad de abrirnos a ese Espíritu que hace anchos los corazones para amarse más allá de diverso pensar, y hace pobres las almas para aceptarse falibles y prontas a ser enriquecidas por lo bueno de todos.

EL SINODO DE LA EVANGELIZACION (1974):

ALGUNAS REFLEXIONES SOCIO-TEOLOGICAS

Dr. Francisco Vanderhoff

El Concilio Vaticano II había proclamado, en 1965, el principio de "colegialidad", es decir, que los obispos del mundo entero ejercen, con el Papa, la autoridad suprema sobre la Iglesia Católica. Esta proclamación no surgió sin problemas, y los problemas siguen como podemos observar en los documentos del sínodo pasado. Capas importantes y con mucho poder, sobre todo los diferentes departamentos, secretariados del aparato administrativo, burocrático del Vaticano, se opusieron fuertemente a la definición de la colegialidad (cfr. "La semana negra" del Vaticano II). Esta "colegialidad" iba a funcionar sobre todo por medio de sínodos de obispos, en colegialidad con la autoridad del sucesor de Pedro. El primer sínodo fue convocado en 1967, que expresó su opinión sobre su propio funcionamiento: un organismo del estilo senatorial con el Papa como presidente. Pero pronto surgió la idea contraria por parte del ambiente Vaticano, que sintió el peligro de perder poderes "dogmatizados" por el Vaticano I. El resultado fue que el sínodo funcione sólo como un cuerpo de reflexión y consulta para el Papa (que está bajo la presión de círculos de burócratas del aparato administrativo del Vaticano). El Papa escogió sólo el tema y el procedimiento en una asamblea que fue solamente consultativa.

"Una vez más los obispos... se han reunido in nomine Domini, junto con Nos (-Papa), para estudiar los problemas más urgentes de la Iglesia" "intercambio fecundo entre los responsables de las Iglesias locales..." "El Sínodo... pone a disposición del Sucesor de Pedro, para beneficio de toda la Iglesia, un conjunto valioso y rico de reflexiones, sugerencias y propósitos". (en el segundo y tercer párrafo del "Discurso del Santo Padre Paulo VI para la clausura del Sínodo" -26, Oct. 1974.

Los obispos del Sínodo de 1974 habían propuesto el tema de "la familia". El Papa decidió que fuera otro más importante: "La evangelización en el mundo actual".

Los obispos tenían que tratar un gran número de problemáticas. Sobre todo en la segunda semana las pláticas, discursos y discusiones se convirtieron en enfrentamientos casi violentos entre tradicionalistas y progresistas (una mi-

noría importante), sobre todo acerca de puntos de autoridad eclesiástica (centralismo con control total desde el centro: el Vaticano-Roma o descentralización según el espíritu del Vaticano II); y de actualidad: la Iglesia frente a las tensiones y mutaciones sociales: negarlas y escapar en lo espiritual o enfrentarlas como un desafío para el cristiano. Para salir de estas aporías, el sínodo decidió preparar un mensaje a toda la Iglesia, aprobada con título de "Declaración", y presentar al Papa todo el material de los relatos y discusiones añadiendo las implicaciones y orientaciones sobre las problemáticas.

Por eso, tenemos tres documentos: 1) "Derechos Humanos y Reconciliación", mensaje del Papa y de los padres sinodales al mundo (que fue leída por el cardenal Krol el miércoles 23 de octubre, en la XXI Congregación General del Sínodo y aprobada unánimemente por los padres sinodales). 2) "Declaración final de los padres sinodales" (26 de octubre aprobada por medio de votación: sobre un total de 193 asistentes, 182 placet y 11 non placet). 3) Un discurso del Papa "La evangelización; aclaraciones y orientaciones del Papa sobre el tema sinodal" (discurso para la clausura del Sínodo, 26 de octubre, 1974): el documento más largo.

Los documentos están publicados en L'Osservatore Romano, en distintos periódicos ("Excelsior") y también en DIC (Documentación e Información Católica. Boletín Semanal de la Oficina Mexicana de Información. No. 48 pp. 496-501. De esta publicación citamos, sin referencia a los comentarios por medio de los títulos (que son distintos de los de L'Osservatore Romano, modificando fuertemente el sentido de los documentos, haciendo claro el color ideológico de DIC).

Queremos hacer un análisis a base de estos documentos en un marco general de la producción y función estructural ideológica de este tipo de documentos y podemos hacer algunas conclusiones desde la perspectiva ofrecida por los documentos.

1. Análisis teológico-eclesial: lectura estructural de los documentos.

Para hacer un análisis de un cuerpo bastante homogéneo, como un documento oficial de la Iglesia sobre un problema determinado, como evangelización y desarrollo, tenemos que hacer dos tipos de observaciones:

1. Los documentos mencionados quieren explicitar e interpretar un elemento importante del "capital religioso". Los textos se refieren a un sentido determinado del capital religioso a base de interés religioso-ideológico.

2. Los documentos están determinados por tipos de interpretaciones no religiosas que al lado de y dentro del capital religioso mueve en una manera específica, analizable por medio de una lectura semiótica y actancial, descubriendo los actores principales y ponerlos en un "juego" de interacción de actores, esferas de acciones religiosas ideológicas. (cfr. A. Greimas).

Desde una perspectiva sociológica podemos afirmar que el capital religioso es un conjunto de prácticas y de una visión determinada del mundo, llamado 'prácticas religiosas y creencias globales. Este capital se mueve y circula en un ambiente social asimétrico.

"... la Iglesia, apoyándose en el Evangelio de Cristo y fortalecida con su gracia, puede evitar desviaciones en los mismos esfuerzos de liberación, de forma que ella misma no se quede dentro de los límites meramente políticos, sociales y económicos, que ciertamente debe tener en cuenta, sino que conduzca a la plena libertad: del pecado, del egoísmo individual o colectivo, y a la trascendencia de la plena comunión con Dios y con los hombres, considerados como hermanos. De esta forma la Iglesia, con su peculiar estilo evangélico, promueve la verdadera y plena liberación de todos los hombres, grupos y pueblos". (doc. II. 12).

Un grupo determinado, con autoridad, como el sínodo, que logra manipular el corpus religioso de la Iglesia, con las posturas políticas involucradas, se afirma como poseedora de una función instituida por Cristo en el mismo nivel en que se afirma la institución de la salvación divina operando en los hombres.

"En el Espíritu Santo nos alegramos por todo cuanto el Señor nos ha concedido en nuestra alegría con todo el Pueblo de Dios..." (doc. II, 1) y "El sínodo ha sido positivo porque se ha confirmado la prioridad del deber de comunicar a los hombres la palabra de Dios, el anuncio gozoso de la vida eterna, que introduce en el misterio pascual y del que nosotros, los Pastores, somos el humilde e inadecuado pero a la vez auténtico canal". (doc. III). La distribución del poder está también en la mano de esta minoría. "Se ha subrayado la responsabilidad de la evangelización, encomendada por Cristo a los Apóstoles y ahora a sus sucesores, los obispos, los cuales, en comunión con el Romano Pontífice, en virtud del mandato especial que se les ha confiado, han recibido una mayor efusión de los dones del Espíritu Santo". (Doc. III).

Esta minoría logra calificar los textos según las escalas de autoridad en que se hallen, así como definir la naturaleza de los dones del Espíritu, su distribución y características, cualitativa y cuantitativamente.

"Si es cierto que las verdades acerca de la dignidad y los derechos humanos son patrimonio común de todos los hombres, nosotros (los padres sinodales) encontramos en el Evangelio su expresión más plena y el motivo más fuerte para comprometernos en su defensa y promoción". (doc. I). "Fiel a su misión, la Iglesia, como comunidad realmente pobre, orante y fraterna, puede hacer mucho en favor de la salvación integral o plena liberación de los hombres". (doc. II.12).

Y un texto muy significativo y significativo es: "Cristo está con nosotros (Papa y sínodo) más aún, dentro de nosotros; El habla en nosotros y por medio de nosotros y hará que no nos falte la ayuda necesaria". (III),

excluyendo la valorización de la acción del Espíritu que desde la sociedad actúa sobre la Iglesia, confundiendo Iglesia con Reino de Dios, dos realidades teológicas (y sociales) distintas.

Un tal proceso de interpretación produce el "carisma de función" que consiste en controlar y manejar el cuerpo según la función que se desempeña en el conjunto jerárquico, además de controlar o impedir cualquier desarrollo de otros dones no delimitados (en su naturaleza o características) por la misma jerarquía. (cfr. cita doc. II 12). En relación con la problemática de las relaciones entre las Iglesias y la Sede Apostólica el Papa dice por eso:

"... deseamos que se evite cuidadosamente que la profundización de este aspecto esencial de la realidad eclesial perjudique de algún modo la solidez de la comunión con las otras Iglesias particulares y con el Sucesor de Pedro". (doc. III).

"Igualmente, creemos que hay que decir algo sobre la necesidad de encontrar una más plena expresión de la fe que responda a las condiciones de las razas, sociedades y culturas. Ciertamente ésta es una exigencia muy necesaria para la autenticidad y eficacia de la evangelización; sin embargo, no sería seguro, ni exento de peligros, hablar de tantas y tan diferentes teologías, como continentes y culturas hay. Pues el contenido de la fe o es católico o ya no es tal". (doc. III).

En el primer y tercer documento este código de control es lo más fuerte. Dan la impresión que el tema del Sínodo trató la autoridad eclesiástica como problemática principal, y muy probablemente fue así. Por otra parte, perder el control o compartir el poder significa que se hace posible la función contestataria de otros grupos en el mismo nivel de autoridad que la jerarquía ha establecido para sí. La salida para la jerarquía de reconquistar este poder es centralizar el poder de interpretación del "corpus religioso" o de la "Palabra correcta". En este sentido podemos entender el enfrentamiento con la teología de liberación, como teología política, local y desde una base eclesial contestataria. La "corrección" deseada designa ideología clara a nivel político: la religión tiene su eje principal a nivel de la interioridad ("pecado"), individual y espiritual ("la vida eterna"). El recurso para la reconquista del poder de interpretación "correcta" es: la interpretación de la religiosidad desde una percepción de la realidad en un doble plano: hay un mundo temporal, y hay un mundo eterno, espiritual, el cual tiene la última palabra, interpretada como la "Palabra correcta", divina.

"... la liberación humana ha sido puesta en su justo relieve, ya que forma parte del amor que los cristianos deben a sus hermanos. Pero la totalidad e integridad de la salvación no se ha de confundir jamás con ésta o aquella liberación y, por lo mismo, hay que procurar que el Evangelio conserve toda su originalidad propia: la de un Dios que redime al hombre del pecado y de la muerte, y le introduce en la vida divina. No se puede, pues, acentuar demasiado, a nivel temporal, la promoción humana y el progreso social, en perjuicio del significado esencial que la Iglesia atribuye a la evangelización o anuncio de todo Evangelio". (doc. III).

El nivel temporal se trata con un lenguaje de "deber

ser", de carácter moralista, y a base de una interpretación de la realidad social de índole descriptiva (cfr. doc. I, catálogo de los distintos derechos humanos, con su código anti-socialista marxista), que pretende ser objetivo, universal y sin toma de posición concreta (cfr. "No es función del Sínodo señalar violaciones concretas: esto puede hacerse mejor a nivel local" doc. I). Este deber moral no tiene su función en el nivel temporal, sino tiene que estar bajo el criterio del espiritual. (cfr. cita anterior: "No se puede acen-tuar demasiado a nivel temporal la promoción huma-na...") Esta posición está en contra de la pretensión: "Queremos alzar nuestra voz en nombre de las víctimas de la injusticia, que no tienen voz". (doc. I).

Para mantener la unidad en ese conflicto de poder, la auto-ridad usa un código de igualdad (abstracta e idealista) a fin de poder seguir controlando el propio cuerpo y, con ello, la misma praxis religiosa del creyente (aunque escape siempre al control total).

"La dignidad humana hunde sus raíces en la imagen de Dios que se refleja en cada uno de nosotros. Esto es lo que hace a todas las personas esencialmente iguales". (doc. I).

Usando un código semántico de índole dualista (Igle-sia-Mundo; sobrenatural-natural; supranacional-nacio-nal/local; Iglesia/jerarquía; Iglesia/pueblo etc.) da una estructura ideológica de una visión del mundo en doble plano o en planos cualitativamente distintos. La vocación de la Iglesia es santificar las almas y hacerlas participantes de los bienes de orden sobre-natural (cfr. cita anterior) "La mi-sión principal de la Iglesia es espiritual" aunque presentada en un marco de referencia a la sociedad.

"El mundo, grande y maravilloso— (—el mundo abstracto, desde la luna, o Apolo VIII, negando u oscureciendo la realidad de los marginados y explotados), espera el anuncio

de la liberación del pecado, y de los males (—sin nombrar-los en concreto—) que éste comporta, el anuncio de la sal-vación que viene de la Cruz de Cristo" (doc. II).

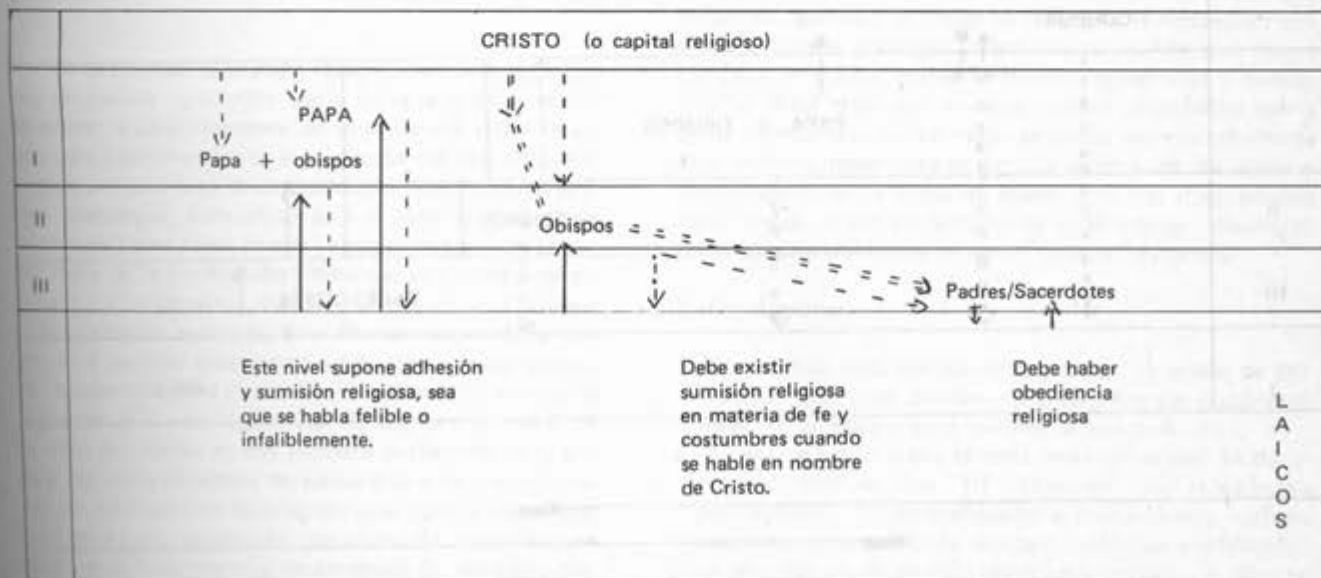
Se olvida toda la referencia a una resurrección, eje principal de la evangelización. La cita de Cor. I. 18—21 está manejada por este fin, para dar autoridad al anterior, pero los versos de esta carta están mutilados y recibieron cambio de sentido.

Por encima de esta apariencia de equidad respecto a autoridad, y de supuesta compenetración con los problemas socio-políticos, la diferencia de autoridad-poder dentro de la propia Iglesia se observa en dos niveles jerarquía-lai-cado, y jerarquía en sí misma. En el primer nivel simple-mente hay una ruptura total en términos de posesión del poder; cualitativamente expresada, sería: "hay un sacerdo-cio ministerial y un sacerdocio de los fieles", sin interrela-ción. Los tres documentos, sobre todo el primero y tercero, optan claramente por el sacerdocio ministerial negando el otro. Por eso hay también la referencia a la Iglesia en cuan-to Iglesia jerárquica, que se confunde con el "Pueblo de Dios" de Lumen Gentium. El modelo eclesástico es de índole pre-vaticano II.

Parcialmente esta postura funciona como "co-rrección" a los intentos de una participación "democrática" en algunas Iglesias locales, sobre todo donde hay una laici-zación de los ministerios sacerdotales (cfr. algunos países de Africa, América Latina, y en algunas provincias eclesísticas progresistas europeas como en Francia y Holanda, todos intentos "peligrosos").

Este mecanismo de recuperación del poder total en el centro, a pesar de las declaraciones del concilio Vaticano II, y sus implementaciones, se puede poner en perspectiva por medio de un análisis del mecanismo de la diferenciación de poder en términos del acceso directo al capital religioso, visualizado en el siguiente cuadro:

- > actitud de los niveles dependientes a los superiores
- - - - -> origen del poder de orden
- = = = = => origen del poder de jurisdicción
- - - - -> niveles sobre los cuales se ejerce el poder



En él se ve que el poder se mueve solamente en los niveles I, II y III, así como el control del capital religioso, mientras que en el nivel inferior no existe simplemente, excepto funciones de humildad y sumisión. Los fieles solamente deben obedecer y presentar humildad y lealtad ante los superiores enviados por Cristo.

En cuanto a la misma jerarquía, la diferencia es también de sumisión y obediencia, arguyéndose la humildad que Cristo exige; aquí la diferencia de poder es de tipo cuantitativo: se tiene determinado poder según la escala, por lo que es posible tener mayor o menor poder. Las características o atribuciones en cada instancia jerárquica podemos verlas en el esquema:

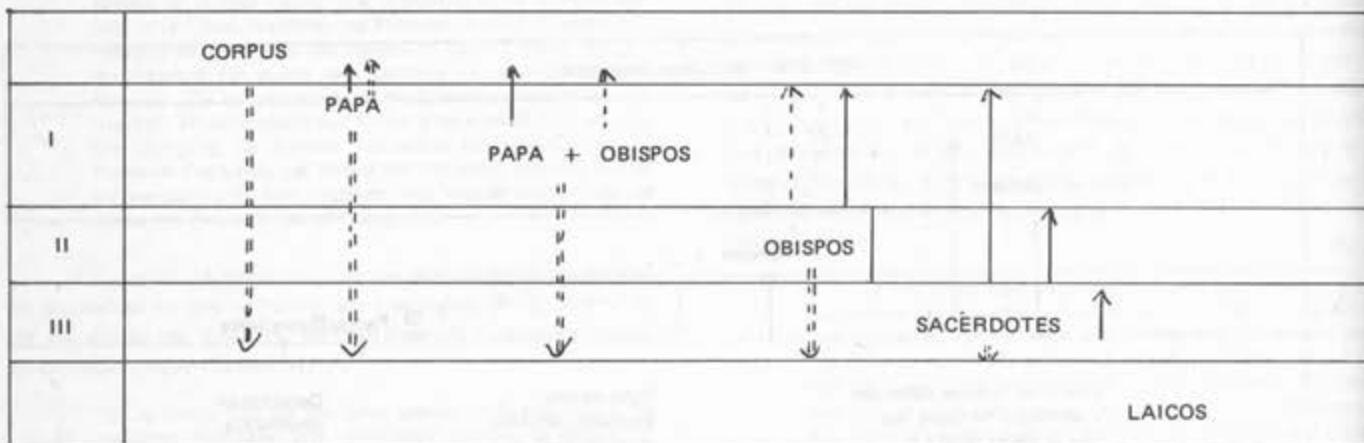
PAPA Poder pleno, supremo y universal por institución divina.	PAPA – OBISPOS Poder pleno, supremo y universal por institución divina	OBISPOS Poder propio ordinario e inmediato sobre la Iglesia particular por institución divina.	SACERDOTES Poder recibido del obispo
Infalible en razón de su puesto Principio fundamental y permanente de la unidad de toda la Iglesia.	Infalibles	Falibles Principio de unidad de la Iglesia particular.	Representa al obispo en la congregación de los fieles.
Conservación interpretación y trasmisión infalible del corpus.	Conservación interpretación y trasmisión infalible del corpus	Maestro auténtico y juez de la fe y de la conducta en su Iglesia particular. Plenitud de sacerdocio.	Colaboradores del obispo. Participante del sacerdocio de Cristo, según el grado propio de su ministerio.

Se ve que los niveles superiores tienen características de indisolubilidad en sí mismos, que si se pierde o se confunde, se provoca el conflicto interno. Cuando éste se presenta, el grupo de poder apela a diversas formas de control y disciplina, que pueden ir desde la simple argumentación bíblica hasta la expulsión, depende del poder, la problemática o dificultad del conflicto y el juego de poderes internos

y externos. Todo pasa por el diálogo (después del Vaticano II) institucionalizado.

Esta estructura de poder es la que permite manejar y controlar conservándolo y reproduciéndolo en un mecanismo tal que permite también la conservación del poder mismo. Esto podemos verlo en el cuadro:

- - - - - > nivel que es capaz de interpretar el corpus
- > nivel que es capaz de transmitir el corpus
- = = = = = > maneras de hacer llegar el corpus a los laicos.



En este cuadro se ve la imposibilidad para el laico de interpretar o transmitir el corpus por sí mismo; por otra parte, la interrelación de los niveles I—III hace que el mensaje sea interpretado y transmitido por papa y obispos —la alta jerarquía—, mientras que los sacerdotes dependen de las interpretaciones de aquellos para transmitirlos: la diferencia del poder de tipo cuantitativo se convierte aquí, cuando se trata del concreto control del capital semántico, en cualitativo.

El grupo clerical en el poder controla y manipula el corpus llevando este control a esferas extraeclesiales, pero dentro de la práctica desprendida de los conceptos religiosos del creyente (aunque hay un escape continuo, a base individual, pero sobre todo a base de sustrato social, p.e. la religiosidad popular, que está tolerada dentro de los límites de la ortodoxia), provocando así una forma de pensar y actuar en la cosmovisión e ideología y praxis histórica del mismo individuo. Por eso es importante evaluar de dónde viene/sale y quién habla como autoridad, qué clase está hablando. Cuando dijimos que el grupo clerical en el poder mediatiza o destruye la contestación, sea de laicos o de los mismos sacerdotes, no solamente cuenta con los recursos adecuados para la conservación del poder, sino que hay muchos otros recursos con los cuales los jefes buscan defender su propio grado de autoridad y manipulación del corpus e imponer formas, principios etc. a las instancias inferiores de la jerarquía (p.e. el diálogo etc.); tales recursos están originados en la propia manipulación y búsqueda de la conservación del poder. Una de las líneas principales es la línea simbólica, institución que vislumbra estos símbolos y la organización misma.

Por otra parte, se intenta imponer y defender el capital que se posee, controlándolo ante los grupos contestatarios que intentan subvertirlo, así como defender y ampliar el campo en el que se tiene el control. La estructura eclesial tiene su soporte ideológico que es transmitido y confirmado por los aparatos sostenidos por ella misma. Cfr. los aparatos ideológicos del Estado y de la Iglesia: seminarios, universidades católicas como centros de reproducción y producción de la teología e ideología eclesiástico—estatal.

2. Análisis ideológico de los documentos en términos generales.

En la sociedad capitalista, dividida en clases estructurales antagonicas, la función social de la religión se puede determinar esquemáticamente de una manera polar: a un lado tiene como función la legitimación de una situación presente y al otro lado la compensación (purificación, promesa escatológica, futurística) para la ausente. Las clases dominantes tienen como interés religioso doblar y reforzar, por medio de la justificación simbólica, su posición dominante, y por consecuencia, doblan y refuerzan las relaciones de la dominación existente. Esta función social de la religión tiene también como poder e influencia "reconciliatoria" el reconocimiento y constitución del estado normal de la situación y pueden legitimarla. Es siempre el interés de las clases dominantes en una sociedad antagonica para asegurar que las posibilidades de subversión o de transformación del orden social de dominación (que podrían ocasionar una lectura y una apropiación liberadora del mensaje evangélico), están transformadas en promesas de salvación des-

pues de la muerte por medio de mecanismos de una identificación con las doctrinas y prácticas eclesiales como doctrinas y prácticas religiosas. Esta función podemos llamarla el polo de compensación de la función social de la religión.

Esta polaridad de legitimación y compensación de las relaciones sociales dominantes existentes existe en cuanto hay una religión subjetiva (desde una perspectiva de intereses subjetivos, individualistas) que se interpreta y que se ve con el mismo eje de la necesidad fundamental de la religión para todos y con todos.

Al otro lado, —para evitar la apariencia de la religión dominante como la religión de las clases dominantes—, esta polaridad da lugar a un tipo de manifestación o de representación de plausibilidad de sus pretensiones de unidad y universalidad. Aquí hay exactamente el "lugar" privilegiado del anclaje social de las Iglesias y de la ideología de la Iglesia, funcionando como aparato ideológico del Estado en favor de las fuerzas estructurales de dominación y explotación.

Por medio de una instauración de un orden social dinámico que sólo se puede crear y mantener en su situación gracias a un sistema simbólico religioso, el modo de producción capitalista (—y no es solamente lo económico, sino una forma específica de articulación de los elementos (instancias) fundamentales de una estructura social, a saber sistema económico, político—jurídico, e ideológico, sin que la lista de "sistemas" posibles sea limitativa—) ha "tomado por sorpresa" la religión. Por eso hay el gran interés de la sociedad modernizante en la posición apolítica de la religión, de las Iglesias, la separación de poderes con autoridades propias y con especialidades específicas. La Iglesia tiene que tomar la línea "del espiritual", de las almas individualizadas y ella no tiene derecho a meterse "demasiado en lo profano". En relación con la lucha de clases, el sistema simbólico religioso, formalizado e institucionalizado en la Iglesia modernizante, centrista y autoritativa es determinado como ideología. Esta religiosidad modernizante tiene la capacidad de movilizar en los individuos (tratados como individuos) un mecanismo de ignorar y/o relativizar los antagonismos e injusticias sociales (cfr. privatización de la religión).

Por medio del efecto específico del poder religioso, gracias a la lógica dualista de oposiciones propia a la lengua simbólica, gracias a la lógica de consagrar la convicción que el antagonismo principal y decisivo es aquella que opone Dios con el diablo, gracias al pecado, conversión y pecado interior. Está claro que en esta manera la posición de las clases dominantes recibe reforzamiento, porque solamente ellos pueden tener interés en una intento de abolición o relativización de la lucha de clases. Los tres documentos, como vimos, caben perfectamente en este papel ideológico de las capas dominantes de las sociedades capitalistas.

3. Conclusiones:

1. En los tres documentos encontramos un grado de abstracción que hace posible una interpretación puramente idealista, en contra de la realidad actual, práctica.
2. En vez de hablar sobre el tema (evangelización) los documentos (menos doc. II) refuerzan una eclesiología pre—vaticano II: centralización a todos niveles, rechazo casi total de una lectura teológica, religiosa y eclesiológica multiforme de sentido histórico y político.
3. Hay un

universalismo que desempeña un papel conservador de las estructuras sociales existentes y se presenta como su garantía ideológica:

— hay un desconocimiento de las estructuras sociales objetivas que determinan la división de los hombres en clases sociales antagónicas, y que determinan las injusticias existentes;

— hay una negación de la dialéctica real de las clases sociales, de su carácter constructivo en todos los niveles de la existencia humana;

— hay una repulsa del carácter inevitable de la lucha entre esas clases, y por tanto del hecho de que toda la existencia humana está colocada bajo el signo de la contradicción, del conflicto, de la lucha. La proposición de "reconciliación" es un signo claro de esta repulsa;

— hay una falta de aprehensión científica de esa realidad, de la que es un signo la repulsa del marxismo;

— hay un sistema idealista de creencia religiosa, articulado poco más o menos de esta manera:

1. Las divisiones son el fruto del pecado; su interpretación como consecuencia de una evolución es ideológica y sólo alcanza a las apariencias; por tanto la lucha social es un remedio ilusorio, que sólo puede cambiar la superficie de las cosas;

2. una sumisión de todos los hombres a la palabra de Cristo (renuncia al pecado) le quitaría inmediatamente toda importancia a la lucha social y a las divisiones existentes y permitiría una "reconciliación" inmediata de los hombres. (cfr. Jean Guichard: Iglesia y Lucha de clases y estrategias políticas. Salamanca, Ed. Sígueme. 1973, pp. 72-73).

4. A nivel ideológico los documentos juegan el papel de las clases dominantes de la sociedad por medio de esta religión subjetiva, individualista e idealista, dejando libre el terreno de lo profano al "statu quo" con todas sus implicaciones.

5. Hay una discrepancia total entre la pretensión universal del mensaje evangélico (para todos los hombres de todos los tiempos) y la presentación real en esta eclesiología del "hombre fuerte" (los intentos de centralización y el énfasis a la posición dogmática del Papado), y la esperanza escatológica irrealista del ídolo "arriba y adelante"; con muy poco contenido real.

6. La presencia de una conciencia (pasible) de injusticias y violaciones de los derechos humanos, aun parcial e ingenuamente percibidas, puede dar pasos hacia una conciencia de la realidad con posturas más prácticas, pero esta conciencia real tiene que salir de la base de la realidad y la fuente de cambio liberadora es el pueblo mismo.

Una Iglesia que no tuviera más que decir que aquéllo que el hombre puede aprender por él mismo no tendría más que decir al hombre.

Mons. Etchegaray.

"EL TROQUEL", S.A.

Casa Provedora de Artículos de Iglesia y Religiosos.

Tels.: 522-59-94
522-29-66

Apdo. Postal No. 524
México 1, D.F.

2a. Rep. Venezuela No. 50

Tenemos en existencia un buen surtido de Expedientes Parroquiales con redacciones aprobadas por la S. Mitra.

Block o certificado de bautizo y matrimonio canónico, in facie ecclesiae, exhortos y suplicatorios, informaciones matrimoniales, libros para actas de bautizo y matrimonio, recibos de misas. Inciensos importados y perfumados en cajas de 330 gramos: "Lágrima", "Excelsis", "Angelus", y "Solemnis", pajuelas de incienso perfumado, carbón tardío e instantáneo con 100 panes y en cajas.

EVANGELIZAR Y/O LIBERAR.

¿CONFUSION, IDENTIFICACION

O DICOTOMIA?

Arnaldo Zenteno, S.J.

INTRODUCCION. TENSION EXISTENTE.

Desde el Documento Previo al Sínodo hasta el discurso de clausura de Paulo VI, encontramos la tensión entre Evangelización, Liberación y Promoción. Este problema ha estado presente en la Teología y en la Pastoral de este siglo, pero se ha ido agudizando en torno al Vaticano II y en torno a la toma de conciencia de los cristianos del Tercer Mundo sobre su compromiso por la liberación. En México, Mons. Almeida estudia esta tensión desde el punto de vista pastoral al examinar la pastoral de cristiandad, la de nueva cristiandad, la de madurez en la fe y la pastoral liberadora (Servir, Sept.—Dic. 1972, p. 547 y ss).

Muchos esperaban que esta tensión quedara resuelta en el Sínodo. Sin embargo, nos dice Paulo VI en el discurso final: "El Sínodo ha demostrado que los Obispos desean estudiar más a fondo los problemas, el contenido y los aspectos que presentan las diversas cuestiones" (p. 502 DIC, 28 de Nov. 1974). En el mismo discurso Paulo VI enumera entre los puntos que deben ser **puntualizados, mejor delimitados, matizados, completados y profundizados**, el sentido de la auténtica liberación humana y el sentido de la promoción humana temporal en relación a la Evangelización (p. 505 y 506).

Para mejor ilustrar la problemática que nos ocupa vamos a seguir la pista de algunos documentos anteriores al Sínodo y después veremos algunas de las intervenciones sinodales.

I. ALGUNOS ANTECEDENTES DE LA PROBLEMATICA SINODAL

1. Vaticano II.

La relación que hay entre Evangelización y Promoción, Fe y compromiso político, etc. hay que situarla en el contexto más general de la relación Iglesia—Mundo (Cfr. *Gaudium et Spes*). En los primeros números de la Constitución Pastoral se nos habla de la Iglesia como íntimamente unida a la familia humana, una Iglesia al servicio del hombre y que quiere colaborar a salvar al hombre todo entero y a la renovación de la sociedad (Nos. 1—3). Más adelante aparece nuestro problema al mencionar la compenetración de la ciu-

dad terrena y de la ciudad eterna y al referirse a cómo la salvación empieza aquí y cómo los hombres tienen que formar la familia de los hijos de Dios, en la Historia del género humano, (cfr. No. 40). La misma tensión se nos muestra al contraponer las anteriores afirmaciones con la afirmación siguiente: "La misión propia que Cristo confía a su Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso. Sin embargo de esta misión religiosa derivan tareas, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina" (No. 42)

En los pasajes aludidos y en otros muchos de este documento y del documento sobre los seglares, encontramos detrás de una aparente claridad, un verdadero problema que no ha sido resuelto. Es claro que la Misión de la Iglesia, no es la misma que la del Estado. También es claro que la Iglesia, no reivindica para sí una subordinación de la sociedad temporal al estilo de la época de cristiandad. Pero no es tan claro qué significa en lo concreto el que su misión sea religiosa, pero con implicaciones en lo social, político y económico. Esta tensión entre la misión religiosa y la promoción humana aparece también a nivel teológico cuando comprendemos que Cristo es el Hombre Nuevo y que todo crecimiento en el hombre es crecimiento en Cristo (Cfr. G.S. No. 22). Al estudiar Schillebeeckx la Constitución Pastoral nos habla de esta tensión al afirmar que hay que superar la tentación de creer que la Iglesia es el no—mundo. La Iglesia no es el mundo, pero tampoco es el no—mundo. Más bien es la explicitación y profundización de lo que la Gracia hace ya en el mundo (cfr. *Selecciones de Teología* No. 25, p. 37).

2. Carta de Nuestros Obispos sobre el Desarrollo e Integración del Pueblo (1968).

Esta carta nos presenta la Teología Conciliar y la *Populorum Progressio* proyectada a México. Pero respecto al punto que nos ocupa, hay párrafos que nos muestran un avance en la línea de subrayar la unidad profunda entre la promoción y la evangelización.

El párrafo 28 acentúa cómo es el Espíritu de Dios el que impulsa la evolución de la sociedad y exige la renovación de los corazones y de la sociedad con profundas reformas de la misma.

El pasaje más significativo para superar la dicotomía, afirma expresamente que debemos revisar nuestra acción pastoral para no encontrar oposición entre las tareas de evangelización y civilización: "La evangelización y la civilización más que tareas son el doble ritmo de un mismo impulso salvífico" (No. 30).

Más adelante nuestros obispos recuerdan la doctrina y la actitud del Vaticano II al decirnos que la obra de la redención de Cristo tiende de por sí a salvar a los hombres, pero se propone también la restauración del orden temporal al impregnar y perfeccionar todo este orden con el espíritu del Evangelio (No. 32). Afirmación que se basa en la unidad profunda del orden espiritual y temporal que en Cristo en la nueva creatura quedan reasumidos. (cf. Ap. Ac. N. 5).

El No. 54 presenta la religión como la motivación más honda para el trabajo por el desarrollo. Recuerda que aunque no se confunden desarrollo integral y crecimiento del reino, sí se relacionan íntimamente. Más aún, con audacia teológica, nuestros obispos llegan a decir que el desarrollo es fruto del Espíritu de Dios y que cuando el desarrollo brota de la caridad es como el sacramento o la manifestación visible e instrumento operante de la presencia salvadora de Dios en el mundo.

En resumen, nos parece que este documento —conservando la problemática y las intuiciones, y también la confusión de algunas expresiones de Vaticano II— nos muestra una visión más integrada de la evangelización y la promoción.

3. DOCUMENTOS DE MEDELLIN.

Sin lugar a duda los Documentos de Medellín representan un avance en la elaboración del pensamiento teológico y por primera vez con un aporte más netamente latinoamericano. (cfr. Concilio No. 96 Servir, No. 49, 1974, p. 31 y ss, p. 42 y ss). Este avance consiste en replantear el desarrollo integral de la Populorum en la visión de la liberación que está presente en América Latina. Es muy conocido el No. 6 de la introducción a estos documentos que nos habla de la liberación, del paso de Dios que salva, que se da en el verdadero desarrollo, en el paso de las condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas. En esa misma introducción, esa visión, y anhelo de liberación se presentan como un aporte original de América Latina (No. 7).

Los pasajes más significativos se encuentran en los Documentos Justicia, Paz y Catequesis.

Documento Justicia.

Un pasaje clave nos recuerda que el mismo Dios que crea es el que envía a su Hijo "para que se encarne y venga a liberar a todos los hombres de todas las esclavitudes a que le tiene sujeto el pecado: el hambre, la miseria, la opresión y la ignorancia, en una palabra la injusticia que tiene su origen en el egoísmo humano". (No. 3). En este pasaje se manifiesta la unidad plena de la acción liberadora de Cristo respecto a todas esas esclavitudes. Sin embargo, en el número 3, también notamos cierta discontinuidad al contraponer la conversión y el cambio de estructuras, y al atribuir lo original del mensaje cristiano a la conversión del hombre. Pienso que lo original va más bien en la línea de la indisolubilidad de la conversión y el auténtico cambio de estructuras. El No. 4 del mismo documento recupera la unidad al afirmar

que la obra divina en la Historia de Salvación, es "una acción de promoción y liberación humana, que tiene como único móvil el Amor". En esa perspectiva el amor es ley fundamental de la promoción humana, de la transformación del mundo y del dinamismo para realizar la justicia en el mundo. El No. 5 también nos dice que debemos evitar un dualismo que separa las tareas temporales de la santificación.

Al final de este documento se reconoce que las instituciones de acción temporal corresponden a la esfera específica de la sociedad civil (aun cuando estén creadas o impulsadas por cristianos). A la Iglesia le toca animar y apoyar su fe (No. 23). En este pasaje la acción temporal y la promoción se relacionan con la Iglesia o a título supletorio o a nivel de motivación, especialmente al afirmar que la justicia es exigencia básica del amor para los cristianos. En esta perspectiva la unidad viene en la motivación y el dinamismo que deben tener los cristianos para actuar en lo temporal.

Documento Paz.

Este documento destaca la situación de injusticia como situación de pecado (No. 1) y la injusticia a nivel estructural o sea la violencia institucionalizada (No. 16). En esta perspectiva la unidad entre acción evangelizadora y promoción, es profunda ya que el convertirnos de la injusticia tiene que llevarnos a las transformaciones globales, audaces y profundamente renovadoras (No. 16), por eso la paz con Dios es fundamento de la paz interior y de la paz social. Las injustas desigualdades sociales y políticas, son un rechazo del Señor mismo (14). En este documento no encontramos la dicotomía entre el cambio de estructuras y conversión de corazones. La paz es un quehacer permanente "que implica constantemente cambios de estructuras, transformación de actitudes y conversión de corazones" (14).

Catequesis.

Este documento pide expresamente que la catequesis manifieste la unidad del plan de Dios y que sin caer en confusión o identificaciones simplistas se manifieste la unidad profunda entre el proyecto salvífico y las aspiraciones del hombre, entre historia humana e historia de salvación, etc. (4).

En conclusión, podemos afirmar que en esos documentos había ya un avance muy profundo en la línea de iluminar la integración entre evangelización, promoción y liberación a la luz de la acción liberadora integral de Jesucristo.

4. Octogésima Adveniens.

En esta carta apostólica se nos habla directamente del cambio de los corazones y de las estructuras y ahí se afirma que la aspiración a la libertad debe comenzar por la libertad interior y por buscar un amor trascendente y un servicio efectivo al hombre. Cuando este documento explica la significación cristiana de la acción política, hace una afirmación que después reencontramos en el Sínodo (extendida a toda la promoción): "La política es un aspecto, aunque no el único que exige vivir el compromiso cristiano al servicio de los demás... Aun reconociendo la autonomía de la realidad política, los cristianos... se esforzarán por buscar un

coherencia entre sus opciones y el Evangelio... y por dar un testimonio personal y colectivo de la seriedad de su fe mediante un servicio eficaz y desinteresado hacia los hombres" (46).

Al terminar la carta con un apremiante llamado a la acción y compromiso social, se afirma que la Iglesia tiene una doble función, iluminar y actuar difundiendo las energías del Evangelio (48). Las organizaciones cristianas deben expresar las exigencias completas de la fe para una transformación justa y necesaria de la sociedad (51). Por último se nos recuerda que la credibilidad de la palabra de Dios depende del testimonio de la potencia del Espíritu operante en la acción de los cristianos al servicio de los demás y en especial en los puntos donde se juega su existencia y su porvenir (51).

En resumen este documento expresa la acción en lo político como **señal de credibilidad** y nos muestra la acción de promoción como exigencia de la fe cristiana.

5. Sínodo 1971.

No pretendemos aquí estudiar el documento sobre la justicia en el mundo. Para nuestro propósito basta recordar que la afirmación fundamental de ese documento es situar la justicia y la opción por la justicia en el núcleo del mensaje Evangélico y de la acción de la Iglesia. "La acción en favor de la justicia y la participación en la transformación del mundo, se nos presenta claramente como una dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio, es decir, de la misión de la Iglesia para la redención del género humano y la liberación de toda situación opresiva". (6).

Ese texto es muy claro y nada dicotómico. Quizá convenga anotar que muchos de los problemas en torno a la relación entre evangelización, promoción y liberación, nacen probablemente del temor a ciertos términos como liberación. Tal vez si en muchos de los pasajes supliéramos liberación o promoción humana, por acción en pro de la justicia, muchos prejuicios cesarían y se podría clarificar el problema. Quedaría en pie el problema de la necesidad de la explicitación del anuncio del Evangelio.

6. El Compromiso Cristiano ante las Opciones Sociales y la Política.

Este largo documento pediría un estudio aparte, y sería muy útil comparar su visión teológica con la del documento de nuestros obispos en 1968.

Ciertamente el enfoque de este documento es pastoral en el sentido de que a la luz de la fe quiere inspirar actitudes evangélicas que nos lleven a un compromiso. Sin embargo, en este documento se subraya demasiado el aspecto de conversión, contrapuesto al cambio de estructuras. Aun en el apartado en que se dice que Cristo nos pide un cambio profundo de actitudes y de estructuras, de hecho solamente se explican las actitudes antievangélicas y las evangélicas; pero no se explicita suficientemente el cambio profundo de estructuras (17 a 43). Este documento explicita en muchos pasajes lo que Medellín llamaba situación de pecado (cfr. No. 11, 12, 91, etc.). Pero no desarrolla lo que los Documentos de Medellín explicitan en torno al cambio de estructuras (Doc. Justicia, No. 6 a 23).

Se vuelve a acentuar la tensión subrayando lo sobrenatural contrapuesto a lo natural e intramundano (No. 56, 134, 136), por ejemplo, respecto al sacerdote se dice que su

actividad encuentra una nueva dimensión en la orientación hacia el fin sobrenatural (No. 136). Claro que se dice también que lo sobrenatural no niega lo natural sino que lo impulsa hacia su pleno desarrollo. Sin embargo, el No. 22 de la G.S. y la anterior carta de nuestros obispos, muestran mayor unidad. Sin duda a esta línea de unidad se le puede criticar como generadora de confusión. Con todo creo que esa teología más integral y unificada —sorteando los obstáculos de confusión, clericalismo, etc.— es la que puede ayudarnos a comprender más profundamente la relación entre la evangelización y la liberación, y es la que permite a los cristianos integrar su vida en cuanto a fe y compromiso por la promoción, la política, etc.

Como decía antes, el documento que nos ocupa es muy amplio y merece un estudio detenido. Su principal aporte es sacar a los cristianos mexicanos de su visión de no-compromiso político y mostrar la exigencia de la fe para cambiar nuestra estructura política en cuanto exprese una situación de pecado.

II. SINODO 1974. LA EVANGELIZACION DEL MUNDO CONTEMPORANEO.

1. Documento previo.

La ambigüedad o la tensión se manifiesta desde la introducción del documento previo. Nos explica las tres acepciones de la palabra evangelización y se opta por la tercera. Esta acepción entiende la evangelización como la proclamación del Evangelio para que germine, se desarrolle y crezca la fe (4). No se explicita la relación con la promoción humana, ni con la liberación. Si se hubiera tomado la primera acepción, encontraríamos explícita esa relación, ya que la evangelización designa toda actividad orientada de algún modo a transformar el mundo en conformidad con la voluntad de Dios Creador y Redentor. Esta primera acepción concuerda con lo expresado en los Documentos de Medellín, (Justicia 3). Se podría hacer una definición que combinara la primera y la tercera acepción: La proclamación del Evangelio que suscita la fe en orden a la transformación de las personas y del mundo conforme con la voluntad de Dios Creador y Redentor.

En la primera parte del documento entre los datos que favorecen la evangelización encontramos también esta tensión: En la letra A) se afirma que los hombres buscan la liberación de toda forma de servidumbre, la evolución y promoción de todo el hombre, y en la letra E) que la Iglesia tiene hoy la posibilidad de manifestar más claramente su naturaleza religiosa. No se explicita el contenido de esta naturaleza religiosa, sino en cuanto se contrapone a las estructuras políticas. Por otro lado, se dice, que la aspiración de la liberación favorece la evangelización. Esto es cierto, pero es muy pobre para ahondar en la relación entre evangelización y liberación.

La segunda parte del documento ofrece los principios de la Teología de la Evangelización y ni una sola vez se relaciona con la promoción, ni con la liberación. Sencillamente se habla de la salvación. Lo más que se llega a decir es que la fe no disminuye la personalidad del hombre, sino que la lleva a su pleno desarrollo, ya que por la fe el hombre se inserta armónicamente en la sociedad y en el universo y al reconciliarse con Dios halla la paz.

Al hablar de las intuiciones del Vaticano II, plantea

como interrogante lo que decíamos antes de Cristo el Hombre Nuevo y modelo de madurez y libertad humana; pero se contraponen a la necesidad de afirmar la trascendencia del Verbo. También ve un riesgo en considerar los fenómenos humanos como signos de los tiempos y lugar teológico; ya que se puede olvidar el misterio de iniquidad (Letras E y F).

Por último, en la letra D, se centra nuestra problemática al decirnos lo siguiente: "Hay quienes describen la evangelización como si meramente se situase en el plano espiritual y religioso, y como si únicamente debe liberar al hombre de las ataduras del pecado. Otros definiendo a Cristo como el Nuevo Moisés, creen que, al menos en el actual momento histórico el Evangelio se ordena solamente a la promoción humana. Nos preguntamos si se debe hablar de dos finalidades (por más que estén expresamente vinculadas) o si los dos aspectos de la Evangelización constituyen un todo único, ¿en cuál de los dos aspectos hay que poner el acento? ¿qué hay que decir de las expresiones la Iglesia humaniza evangelizando y la Iglesia evangeliza humanizando?"

La tercera parte de este documento al darnos orientaciones para la tarea de evangelización, vuelve a exponer la misma problemática. Se afirma que la función específica de la Iglesia respecto a la promoción consiste en **mostrar al hombre su último fin**, bajo cuya luz el mismo progreso se ordena hacia el verdadero bien del hombre. Y al mismo tiempo se dice simplemente que la Iglesia recomienda a los fieles colaborar a la promoción humana. ¿Se puede reducir la función específica de la Iglesia a mostrar al hombre su último fin? (p. 19, letra E.).

La sugerencia F No. 5, plantea esta pregunta: **¿Se pone tanto el acento en la promoción humana que se descuida la misión específica de la Iglesia, que es la de llevar los hombres a Cristo?** Esta pregunta si se contesta afirmativamente nos lleva a una dicotomía en la que se contraponen el llevar a los hombres a Cristo y la promoción humana.

2. Documento de la Comisión Justicia y Paz para el Sínodo de 74.

El Sínodo de 1971 marca sin duda, dentro de la Iglesia un nuevo impulso hacia la promoción de la justicia en el mundo, por lo mismo la Comisión Justicia y Paz piensa que en este Sínodo hay que reafirmar la acción en favor de la justicia en la perspectiva de la evangelización y como parte integrante de la misma (Cfr. presentación). En especial se reconoce como de especial importancia explicitar la relación existente entre la evangelización y la paz. Retomando la afirmación del Sínodo de 71 que citamos más arriba, se recuerda que la lucha en favor de la justicia es **una dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio, pero no la única**. Es decir, la Evangelización no se hace exclusivamente a través de la acción en favor de la Justicia. Pero esta acción es necesaria hoy día para la misma credibilidad del Anuncio de Salvación. En este contexto hay que estudiar la función de la Iglesia en el orden social y político y **superar las dicotomías** en lo que se refiere a la evangelización y a la justicia; esta dicotomía tiene consecuencias muy nefastas. (cfr. Presentación).

La Comisión Justicia y Paz pide que se profundice en el sentido evangelizador de nuestra acción y que se busque una pastoral para promover la justicia. Esta dimensión pastoral nos ayuda a superar el riesgo del horizontalismo, del activismo y por otra parte, el de contentarnos con decir que

actuamos por motivos evangélicos.

Introducción. Se toma la palabra evangelización en el tercer sentido del Documento Previo; pero se añade que parece indispensable explicitar la relación de la evangelización con la Paz, Justicia y Desarrollo y por lo mismo con las realidades de que nos hablan la *Gaudium et Spes*, la *Populorum*, etc. El documento que vamos describiendo prefiere la trilogía paz, justicia y desarrollo al empleo de otros términos que considera limitados como son liberación, humanización, etc. Para los latinoamericanos, por el contrario estos términos son más significativos.

Destinatarios. El documento es muy rico al analizar las características del mundo presente en los diversos continentes y ambientes en los que hay que anunciar el Evangelio. También se preocupa expresamente por el plano socio-político a nivel nacional e internacional. Al referirse a los destinatarios del Evangelio se piensa también en el hombre y en el mundo del futuro.

Contenido del Mensaje: El Evangelio de la Paz. La relación que venimos buscando es estudiada en este apartado. La acción en favor de la paz y de la justicia se considera como una preparación para que reciban el Evangelio los no católicos y como lugar privilegiado para el diálogo con los no-cristianos. Un punto clave para este diálogo es la tarea de construir la historia y en particular de construir una historia en la que se liberen los oprimidos y dependientes. Con muchos no cristianos hay un acuerdo fundamental en esta relación entre la paz y la liberación (la diferencia quizá esté en los medios violentos o no violentos). El documento nos da una pista muy buena al invitarnos a pasar al plano colectivo de países y continentes explotados o subdesarrollados las grandes parábolas como la de Lázaro, el Buen Samaritano, un vaso de agua, etc. Sería un evangelio trunco el que no incluyera esencialmente la paz y la justicia. "Sin la paz, el Evangelio no sería todo el Evangelio, y sin el Evangelio, la paz no sería toda paz". Esta última afirmación nos lleva a la pregunta de **¿cuál es lo específico que aporta el cristiano en materia de paz y justicia?** La respuesta no es tanto a nivel documento, sino a partir del camino que siguen los cristianos comprometidos. Así descubrimos en primer lugar que el Evangelio **aporta un sentido** a la paz de los hombres al relacionarla esencialmente con el amor a Dios y a los hombres. Se le encuentra también **una explicación a nuestros fracasos por construir la paz**, al reconocer la realidad del pecado. Además, a la paz se le ve su realidad presente y su necesidad de realizaciones futuras (ya y todavía no). La paz es simultáneamente plan y proyecto. En segundo lugar el Evangelio aporta un dinamismo a los hombres o sea una voluntad de acción. La conversión del cristiano es una interpelación a actuar y a realizar el amor en la justicia. En este punto se reconoce que hay un problema en torno a los conflictos y la lucha por la liberación de los oprimidos y el amor. En tercer lugar hay una ayuda a nivel de **motivaciones doctrinales** y teológicas. En este aspecto, el documento dice que hay que situar la relación entre evangelización y paz en el contexto más amplio Iglesia-Mundo, fe y política, salvación y liberación y se pide que el Sínodo estudie eso profundamente. Desde la presentación se nos decía que había que evitar las ambigüedades, equívocos, confusiones y oposiciones al respecto.

Algunas afirmaciones claves: 1) evangelización y paz no son entidades heterogéneas, pues la paz es la conformidad de la sociedad con el Plan de Dios. 2) No puede haber dualismo entre verdad, justicia, amor y libertad como pilares de la sociedad y por otro lado el Evangelio. 3) No son dos planes de Dios distintos. 4) No puede haber tampoco una paz del alma, que nos dispense de las responsabilidades sociales. 5) Por otra parte, el Evangelio no se puede reducir a la política. 6) El combate en favor de la justicia es una dimensión esencial, pero no la única del Evangelio. Decimos que es esencial, ya que sin esta justicia en las estructuras y comportamientos sociales no se es fiel a la alianza con Dios. La Paz—Justicia de Dios supone e implica el progreso más integral.

En resumen, las tensiones de que venimos hablando se muestran otra vez a nivel teológico y a nivel acción de la Iglesia. El documento reconoce, por ejemplo, que algunos quieren que la Iglesia solamente sea inspiradora en el dominio socio-político (a través de las conciencias) y otros quieren que tome, como grupo, compromiso directamente político, por ejemplo, con la denuncia, la presión, etc. La misma referencia al Pueblo de Dios, corre el riesgo de volver al de "cristiandad".

La Comisión Justicia y Paz afirma que aunque tiene sus riesgos confundir los términos que venimos estudiando, sin embargo, es más grave el mal de separarlos.

3. Sínodo 74.

Panorama de la vida de la Iglesia.

En la primera parte del Sínodo encontramos problemática muy diversa, por ejemplo, en los países de misión, en el secularismo que preocupa a las naciones desarrolladas, etc. Respecto a América Latina aparecen cuatro problemas: Religiosidad popular, Juventud, Comunidades de Base y Liberación. Analizaré esta última (cfr. L'Osservatore Romano, p. 466).

Se afirma que la evangelización dice **relación directa a la promoción humana y liberación plena de los pueblos**. Hay una exigencia de la fe y del Evangelio para responder a las aspiraciones de salvación integral de los hombres y de los pueblos. Por su parte la proclamación auténtica del Evangelio es un llamado esencial a la conversión personal y social. Liberación del pecado y formación del hombre nuevo son dos aspectos íntimamente relacionados en la salvación. Retomando lo del sínodo 71, se afirma que el evangelio tiene la fuerza dinámica para transformar la historia y nos pide desarrollar los valores fundamentales evangélicos de libertad y justicia, amor y paz. La Buena Nueva, además se presenta, siguiendo a San Lucas, como proclamación de liberación de los oprimidos.

Mons. Pironio en esta presentación panorámica, reconoce que en América Latina se relacionan frecuentemente la salvación integral y la liberación plena o total y que la Iglesia tiene aquí la conciencia clara de que el Evangelio tiene que ser respuesta concreta a las aspiraciones legítimas de los hombres. La liberación se entiende como una acción específicamente religiosa de Cristo y de la Iglesia, acción Pascual que tiende a sacar al hombre del pecado y de toda servidumbre derivada de él, y a crear condiciones de vida que hagan posible la nueva creación. En este sentido la evangelización que tiende de suyo a la conversión tiene que

llevarla hasta la salvación integral. Para Mons. Pironio la evangelización auténtica que comunica a Cristo conduce a la promoción humana y a la verdadera liberación total. Mons. Pironio precave además contra los riesgos de una superficial identificación o reducción de la Evangelización, promoción y liberación.

Aspectos teológicos de la Evangelización. (cfr. p. 507—509).

En la IX Congregación General el Cardenal Wojtyla (terminado el intercambio de experiencias comunes) trató el tema de los problemas teológicos implicados en ella. Este cardenal es el relator de esta parte del Sínodo. El cardenal después de referirse al mandato de Cristo para evangelizar, pasa al problema de la concepción del mundo y de la conversión y liberación y salvación eterna y promoción humana.

Respecto al mundo el relator desarrolla la tentación de un antropocentrismo bajo las formas de secularismo y materialismo, que busca un crecimiento del hombre independiente del Creador y Redentor. Quizás esta sea una de las causas por las que se quiere distinguir promoción y evangelización, o sea el temor a este humanismo, o anti—evangelio que llama el relator.

Conversión y liberación. Después de fijarse en que el fin de la evangelización, consiste en que se acepte la fe y se llegue a la conversión, el relator hace notar que la conversión y la fe no son solamente preparación para la vida eterna, sino que son también efectivas en la formación de la existencia humana en esta vida. A continuación Mons. Wojtyla reflexiona sobre la liberación en sentido individual, en cuanto que la gracia nos libra de usar mal la libertad y caer en el pecado. La libertad nos ha sido dada para hacer el bien. A continuación, el relator estudia la liberación en sentido social y económico y reconoce que ésta depende en gran parte de las estructuras. Esta liberación, según el relator, no toca directamente a la Iglesia, sino en cuanto la Iglesia quiere promover la justicia en el mundo. Y en este sentido la liberación es parte de la tarea evangelizadora. **Salvación eterna y promoción humana:** Según el cardenal relator, la Evangelización aunque orientada a la vida eterna, está unida a la auténtica promoción humana, que la Iglesia considera siempre como parte integral de su misión y de su actividad en el mundo. La salvación eterna y la promoción humana no pueden separarse de la acción de la Iglesia, **porque están unidas íntimamente en la misma obra de la Creación y Redención.** Y también porque el amor es la clave tanto de la salvación eterna como de la promoción humana.

En resumen, los principios teológicos que se presentan quieren evitar el escollo del humanismo ateo, pero también quieren integrar la salvación y la promoción por la unidad de la Creación y la Redención y por el motivo de toda acción que es el amor. El punto de conversión y liberación social queda explicado muy tenuemente. Se afirma también que la promoción humana es parte integral de la misión de la Iglesia en el mundo, pero no se explicitan las razones (a no ser la del motivo del actuar que es el amor).

Un comentario latinoamericano (p. 512—513) a la relación del Cardenal Wojtyla El Secretario General del CELAM, Mons. López Trujillo, comenta la importancia de la relación entre evangelización y promoción. Para él, en la promoción debe darse la intención apostólica del anuncio claro y definitivo del Evangelio. O sea, no sólo todo crecimiento humano es en Cristo, sino que hay que explicitar ese crecimiento. En otro aspecto, la liberación integral mira a la salvación en cuanto a superación de la servidumbre del pecado y en cuanto que nos lleva a asimilarnos a Cristo. La liberación cristiana (antes hablaba de liberación integral, ahora de liberación cristiana, ¿contrapone o las identifica?) incide en la liberación económica, política, etc. Ese incidir es para Mons. López Trujillo una aplicación coherente del Misterio de Redención respecto al pecado personal y sus derivaciones sociales.

En la liberación lo que toca especialmente a la Iglesia es la interpelación de las conciencias para salir del pecado y procurar un orden social más justo.

La acción liberadora según Mons. López debe rechazar la tentación de la violencia que es desesperanza. Debe rechazar también, el espiritualismo exagerado y el ser instrumento de los movimientos revolucionarios.

Termina su intervención el secretario del CELAM criticando las formas espúreas (para él) de la Teología de la Liberación, según las cuales se toma el análisis marxista de la realidad, se acepta la lucha de clases y se dice que la Iglesia debe tomar parte con el proletariado. También critica que se haga una relectura política de la revelación desde su adhesión al proletariado.

Esta intervención muestra muchos de los puntos que crean, de hecho, en América Latina la tensión en torno a la relación entre Evangelización y liberación.

Un comentario mexicano (p. 541). La intervención de Mons. Samaniego retoma la carta de nuestros obispos sobre las opciones sociales y el compromiso político. En este sentido la spongo conocida de todos. Solamente subrayo algunos elementos positivos de su respuesta: La salvación es esencialmente liberadora del pecado en todas sus manifestaciones, y el pueblo de Dios impulsa la transformación integral y quiere impregnar de la vida Divina toda la realidad humana, incluida de manera especial la actividad promotora del Bien Común. La Iglesia al promover el bien total en todos los hombres, incide en los asuntos temporales. O sea, la nueva creatura tiene que proyectarse en las tareas temporales. La Iglesia penetra en lo humano para dignificarlo. Esta encarnación de la Iglesia, **no separa lo humano de lo divino, pero tampoco reduce lo divino a lo puramente humano.**

Dejando de lado la parte de la intervención que se refiere a la lucha de clases, etc. podemos ver en las citas anteriores que se insiste en que la salvación es liberación del pecado que incide en la promoción humana. También queda sin explicar más detenidamente el "separa pero no confunde". También ha-

bría que aclarar qué significa una promoción puramente humana.

Trabajo en los círculos menores. (p. 555—560)

Desde la primera reunión de círculos menores, se fijó como tema de estudio para ellos (entre otros temas) la liberación humana y la evangelización: El deber de los cristianos en la promoción de la liberación del hombre y la aportación positiva que puede darse o no de este modo a la Evangelización. En los círculos "Anglicus" "Gallicus" "Germanicus", etc. más ampliamente discutieron la acción del Espíritu Santo y la evangelización, el problema de las Iglesias locales, etc. El tema que nos ocupa más bien se trabajó en los círculos de habla hispana.

Círculos europeos. En un círculo gálico se afirma que la promoción humana aun como fruto de la caridad, no es cometido primario ni propio de la Iglesia si se trata de la transformación del mundo en sentido político. No todo progreso temporal supone promoción humana integral.

En un círculo Anglico se recuerda que son aspectos distintos, pero no separados lo profano y lo sagrado. El progreso humano es continuación de la creación; la Iglesia le toca promover la religión y la formación moral. La Iglesia debe colaborar en el progreso, no para conseguir credibilidad sino para liberar a oprimidos y opresores. Dado que lo económico hace olvidar los valores superiores, hay que formar a los laicos para que asuman sus responsabilidades en la vida social.

En un círculo Germánico se afirma que la Iglesia le toca ejercer una función crítica de la sociedad actual, pero sin caer en la euforia de las utopías y de la autorredención. El cambio de estructuras será en proporción al cambio de los corazones y nunca hay que tomar la represalia y violencia.

Esta breve referencia a los círculos europeos y norteamericanos, hace palpar que la problemática que se maneja es muy distinta a la latinoamericana. Además, no se siente la urgencia del trabajo por la liberación. Casi el único punto que se destaca es **estimular las conciencias para trabajar por un mundo mejor.** Quizá la excepción se encuentra en el grupo Gallicus B, (p. 556) en el cual se insiste en que se ha agravado la situación de injusticia a partir del sínodo 71 y que el trabajo por la justicia es necesario para la credibilidad de la Iglesia. **Pero además la promoción humana es parte esencial y constitutiva de la evangelización, y lugar de diálogo con los no-cristianos.** La evangelización da nuevo sentido a la acción por la justicia al hacer referencia al misterio del amor de Dios y de la liberación en Cristo. Se insiste en que hay que denunciar las causas profundas de la injusticia, es decir, el pecado que se encarna en las estructuras y comportamientos sociales. El mundo futuro se construye con la conversión individual y colectiva. En este círculo encontramos referencias múltiples al trabajo de la Comisión Justicia y Paz y a la intervención misma del Secretario de esta Comisión en el Sínodo (cfr. L'Osservatore, p. 539).

Círculos de habla hispánica. (p. 557—58) En el círculo A se empieza por afirmar que nuestro tema es uno de los más importantes, tanto a nivel revisión teológica como acción

pastoral (p. 557). En primer lugar, se rechaza como inaceptable el que la fe sea enajenante, y en segundo lugar, se rechaza que en nuestra sociedad dividida, la evangelización se reduzca a un anuncio para el compromiso económico-político. La evangelización no se puede reducir a la promoción humana ni se puede decir que ésta sea condición sine qua non para el anuncio del evangelio. Algunos de los PP. sinodales negaban toda relación entre promoción humana y evangelización por considerarlas tareas paralelas. Después de este planteo se enuncian algunos principios teológicos: 1) No pueden confundirse e identificarse la evangelización y la promoción humana (supuesta la gratuidad de la salvación y la novedad de Cristo). 2) Tampoco pueden separarse la promoción humana y la evangelización en dos actividades totalmente independientes, ya que la vida cristiana y lo religioso no se reducen al culto. El cristiano tiene un motivo radicalmente nuevo para su acción y para transformar al mundo. 3) La Evangelización incluye la promoción humana y la lleva a su máxima perfección. Esto se debe a que es esencial a la fe en Cristo el amor a los prójimos, amor que lo lleva a trabajar por la justicia y la fraternidad, y orientar todo el orden temporal en el Plan de Dios.

Derechos humanos y Reconciliación. (DIC, p. 494-496).

Este mensaje del Papa y de los PP. sinodales al centrarse en la defensa de los derechos fundamentales humanos y en la reconciliación propia del Año Santo, en la práctica nos muestra cómo la evangelización incide en la promoción. Allí se afirma que aunque esos derechos son patrimonio común de todos los hombres, en el Evangelio encontramos su expresión más plena, una mejor inteligibilidad y un motivo más fuerte para comprometernos en su defensa y promoción. La Iglesia —nos dice el Mensaje— desea convertirse más plenamente y hoy tiene una conciencia renovada del papel de la justicia y su ministerio. Por lo mismo, "cree firmemente que la promoción de los derechos humanos es una exigencia del evangelio y debe ocupar un lugar central en su ministerio" (p. 494). Por último, el mensaje invita a trabajar por los derechos humanos y denuncia las violaciones más fundamentales y generalizadas a los derechos humanos.

Declaración Final de los PP. Sinodales. (p. 496-501).

Sin duda que la afirmación principal de esta declaración es reafirmar "que el deber de evangelizar a todos los hombres constituye la misión esencial de la Iglesia".

La declaración final quiere manifestar algunas convicciones fundamentales y algunas orientaciones importantes. El restante material de las discusiones se le ofrece al Sumo Pontífice esperando de él nuevos impulsos.

Como obstáculos para la evangelización se señala el secularismo que elimina completamente a Dios del horizonte de la vida humana y por consiguiente priva a la existencia de su sentido último. Como vimos antes, ese es uno de los escollos que se quiere librar al relacionar la evangelización y la promoción.

En el Número 12 del mensaje (p. 500), se centran los PP. sinodales en la íntima conexión que hay entre la liberación y la evangelización. Se habla aquí de la liberación plena de las personas y de los pueblos. Las afirmaciones principales son las siguientes: 1) Hay un profundo acuerdo en

afirmar la conexión íntima que existe entre la evangelización y la liberación. Esta afirmación se basa en la relación de los fieles con los demás hombres cuya vida compartimos. Pero la razón principal de esta afirmación se encuentra en el **Evangelio que es Buena Nueva de salvación para todo el hombre y para la entera sociedad humana**. Esta salvación empieza desde aquí aun cuando se realice plenamente en el más allá. 2) Movidada por el amor e iluminada por el Evangelio la Iglesia debe **anunciar la promoción integral o sea la plena liberación del hombre**. La Iglesia como comunidad evangelizadora debe imitar a Jesucristo que explicó su misión como enviado para evangelizar a los pobres, predicar la libertad y liberar a los oprimidos (Luc. 4). 3) Los PP. sinodales se preguntan qué puede hacer la Iglesia para ser fiel a esta misión evangelizadora y dicen que pueden hacer mucho en favor de la salvación integral o plena liberación: Del Evangelio saca razones profundas e impulso renovado para promover servicio a todos los hombres, especialmente a los más oprimidos.

Del Evangelio saca también su **impulso para eliminar las consecuencias sociales del pecado** que se traducen en estructuras sociales y políticas injustas.

Apoyada en el Evangelio y fortalecida por la Gracia de Cristo, puede evitar desviaciones en los esfuerzos de liberación. La desviación sería quedarse en los límites meramente políticos, sociales y económicos y no llegar hasta la plena libertad del pecado y el egoísmo individual y colectivo. Debe llegar, además, a la trascendencia de la plena comunidad con Dios y con los hombres.

Para los PP. sinodales este es el Espíritu Evangélico que promueve la verdadera y plena liberación.

De estas declaraciones podemos sacar en claro que los PP. Sinodales afirman el compromiso de promover más eficazmente la evangelización y la auténtica liberación del mundo (13). En la línea de ayudarnos a comprender el problema de la conexión íntima entre liberación y evangelización podemos sintetizar su aporte así: **La salvación de Cristo es Integral y tiene que comenzar desde aquí, la Iglesia ayuda a la liberación en la línea de motivos más profundos, dinamismo, y luz y Gracia para evitar las desviaciones, y sobre todo, para no quedarse en una liberación que no sea trascendente, o sea que no llegue a la raíz del pecado.**

No se explica cuál es la ayuda de la Iglesia, aparte de lo indicado arriba, para eliminar las consecuencias sociales del pecado que se traducen en estructuras sociales y políticas injustas.

Discurso del Santo Padre en la Clausura del Sínodo. DIC p. 502.

El Santo Padre afirma como muy positiva "la relación de distinción, integración y subordinación de la promoción humana respecto a la evangelización del misterio de Cristo que implica el conocimiento de la Trinidad, la participación de la Naturaleza Divina y la Salvación eterna del mundo presente y futuro". (p. 503).

A través del material que hemos presentado vemos que esa afirmación expresa un deseo formulado desde el principio del Sínodo, pero que no ha estado tan claro en las diversas intervenciones. El contenido de la afirmación del Papa se aclara con las intervenciones que hemos citado más arriba y que van en la línea de afirmar que la promoción humana tiene su sentido pleno si lleva al amor a todos los

hombres y a la comunión con Dios. Quizá en otros aspectos no se ha terminado de aclarar esta relación. De hecho, el mismo Santo Padre al final de su discurso retoma el problema entre los puntos que piden ser puntualizados.

CONCLUSION

Después de este largo recorrido analítico, creo que los lectores tienen elementos para sacar diversas conclusiones.

Mi conclusión personal es que el problema pide más estudio oración y reflexión en torno a la teología y a la acción misma pastoral. A nivel doctrinal hay algunas cosas muy claras. Las formula el Papa en su intervención de clausura del Sínodo. Pero pienso que esos puntos en ese nivel general, ya se podrían suponer clarificados antes del Sínodo, y más bien se reafirman. Quedan otros muchos problemas, puntos oscuros en torno a la relación evangelización—promoción—liberación. Muchas veces se afirma, pero no se explica, en qué sentido son realidades distintas, pero

relacionadas íntimamente. El hablar de subordinación tiene un sentido obvio aceptable, pero juntamente hay que respetar la autonomía de lo temporal y simultáneamente mostrar su integración en el único orden existente de salvación. A nivel doctrinal, había más unidad en los documentos de Medellín y en la Carta de nuestros Obispos sobre el Desarrollo: "Evangelización y Civilización más que tareas son el doble impulso del mismo ritmo salvífico".

El mismo inacabamiento encontramos si del nivel doctrinal, pasamos a los problemas pastorales prácticos en la línea del empleo del análisis marxista, de las tensiones en torno al hecho de la lucha de clases y diversas posiciones de los cristianos, a la necesidad de explicitación de la fe en las tareas temporales etc . . .

El hecho mismo de no redactar un documento final, es un indicador claro de que la respuesta doctrinal—pastoral todavía no está maduro. Sigue siendo necesario nuestro aporte, nuestra colaboración para iluminarlo en base a la reflexión—oración y en base a la praxis de los grupos cristianos comprometidos.



Siga paso a paso,
entienda y participe en
todas las ceremonias litúrgicas
de la Semana Mayor

1975
CICLO A

CONSIGA A TIEMPO EL MISAL

SEMANA SANTA PARA LOS FIELES

COINCIDE EXACTAMENTE CON EL DEL SACERDOTE

Ejemplar: \$10.00 - Dls.0.85

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Apartado M-2181 Donceles 99-A. México 1, D.F. Orozco y Berra 180

Nombre: _____

Dirección: _____

Población: _____

El CORREO REEMBOLSO ha subido en un 400 o/o. Le recomendamos que use mejor el CERTIFICADO. Para esto basta que nos envíe el importe de su pedido más \$4.00 para gastos de correo.

Envíeme _____ ejemplares de Misal Semana Santa para los FIELES. CICLO A, 1975

SINODO: DECLARACION FINAL SOBRE EVANGELIZACION

Dos aniversarios de especial significación para la Iglesia y el mundo han tenido lugar desde el Sínodo de 1971: el X aniversario de la Encíclica del Papa Juan Pacem in terris (1963), y el XXV aniversario de la Declaración de los Derechos humanos hecha por las Naciones Unidas (1948). Ambos documentos nos recuerdan que la dignidad humana exige la defensa y promoción de los derechos humanos.

Estamos reunidos en un Sínodo cuyo tema es la evangelización, la proclamación de la Buena Nueva de Jesús. Si es cierto que las verdades acerca de la dignidad y los derechos humanos son patrimonio común de todos los hombres, nosotros encontramos en el Evangelio su expresión más plena y el motivo más fuerte para comprometernos en su defensa y promoción. La relación entre este compromiso y el ministerio de la Iglesia se ha manifestado en este Sínodo, a través de nuestro intercambio de experiencias pastorales, que reflejan el carácter supranacional de la Iglesia, su penetración en la misma conciencia de los pueblos y su participación en los sufrimientos de los mismos cuando sus derechos son negados o violados.

Reflexionando sobre estas experiencias a la luz del Evangelio, dirigimos este mensaje acerca de los Derechos Humanos y la Reconciliación a la Iglesia y al mundo entero, especialmente a todos los que ocupan puestos de responsabilidad. Queremos alzar nuestra voz en nombre de las víctimas de la injusticia, que no tienen voz.

La dignidad humana hunde sus raíces en la imagen de Dios que se refleja en cada uno de nosotros. Esto es lo que hace a todas las personas esencialmente iguales. El desarrollo integral de la persona manifiesta más claramente la imagen divina en ellas. En nuestro tiempo, la Iglesia ha adquirido una conciencia más profunda de esta verdad; de ahí que crea firmemente que la promoción de los derechos humanos es una exigencia del Evangelio y debe ocupar un lugar central en su ministerio.

La Iglesia desea convertirse más plenamente al Señor y realizar su ministerio, manifestando respeto y atención a los derechos humanos dentro de ella misma. Hay en la Iglesia una conciencia renovada del papel de la justicia en su ministerio. El progreso ya realizado en este sentido nos anima a proseguir los esfuerzos para conformarnos más plenamente a la voluntad del Señor.

Por su propia experiencia, la Iglesia sabe que su ministerio de promover los derechos humanos requiere un continuo examen y purificación de su propia vida, de sus leyes, de sus instituciones y de sus programas. El Sínodo de 1971 declaró que "cualquiera que se dispone a hablar al público acerca de la justicia debe primero ser justo a sus ojos". La conciencia de nuestras limitaciones, deficiencias y faltas en la justicia nos ayuda a comprender mejor las de otras instituciones e individuos. En la Iglesia, como en otras instituciones y grupos es necesario purificar las prácticas y procedimientos internos y las relaciones con estructuras sociales y sistemas cuyas violaciones de los derechos humanos merecen censura.

Ninguna nación está hoy sin culpa en lo referente a los derechos humanos. No es función del Sínodo señalar violaciones concretas: esto puede hacerse mejor a nivel local. Pero deseamos animar, con nuestras palabras y acciones, a los que trabajan por los derechos humanos, invitar a los que están constituidos en autoridad para que promuevan esos derechos y dar esperanza a los que sufren violación de los mismos. Queremos llamar aquí la atención sobre ciertos derechos hoy más amenazados:

El derecho a la vida: Este derecho es básico e inalienable. Se viola gravemente en nuestros días con el aborto y la eutanasia, con el uso generalizado de la tortura, con actos de violencia contra víctimas inocentes y con el flagelo de la guerra. La carrera de armamentos es una locura que pesa sobre el mundo y crea las condiciones para una destrucción todavía más masiva de la vida.

El derecho a comer: Este derecho está directamente vinculado con el derecho a la vida. Millones de hombres están expuestos a morir de hambre. Las naciones y pueblos de la tierra deben realizar un acto de solidaridad conjunta en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas para la Alimentación. Pedimos a los Gobiernos que cambien profundamente su actitud ante las víctimas del hambre, que respondan a los imperativos de la justicia y la reconciliación y que encuentren rápidamente los medios para ayudar a los que carecen de alimentos.

Derechos socio-económicos: La reconciliación tiene su raíz en la justicia. Desigualdades masivas de poder y riquezas en el mundo, y a menudo en las naciones, son un grave obstáculo para la reconciliación. La concentración del poder económico en manos de unas pocas naciones y grupos multinacionales, el desequilibrio estructural en las relaciones comerciales y en los precios de los recursos, el fracaso a la hora de equilibrar el crecimiento económico con una distribución justa nacional e internacionalmente, la desocupación generalizada y las prácticas discriminatorias en lo que se refiere a la ocupación, así como los sistemas de consumo global de los recursos: todo esto ha de ser reformado para que la reconciliación sea posible.

Derechos político-culturales: La reconciliación en la sociedad y los derechos de la persona exigen que los individuos tengan una influencia real en la determinación de sus propios destinos. Tienen derecho a participar en el proceso político con libertad y responsabilidad. Tienen derecho al libre acceso a la información, a la libertad de palabra y de prensa, e igualmente a la libertad de disentir. Tienen derecho a ser educados y a elegir la educación de sus hijos. Individuos y grupos deben gozar de garantía ante el arresto, la tortura y la prisión por razones políticas o ideológicas; y, en la sociedad, todos, incluidos los trabajadores emigrantes, deben tener la garantía de la protección jurídica de sus derechos personales, sociales, culturales y políticos. Condenamos la negación o limitación de los derechos humanos por motivos raciales. Pedimos que las naciones y los grupos contestatarios busquen la reconciliación renunciando a toda forma de persecución y de violencia y que se conceda, con benevolencia y equidad, la amnistía a los presos y exiliados políticos.

El derecho a la libertad religiosa: Este derecho refleja de manera inigualable la dignidad de la persona, tal como se la conoce por la palabra de Dios y por la misma razón. Hoy diversos sistemas políticos niegan o restringen este derecho impidiendo el culto, la educación religiosa y la acción social. Hacemos un llamamiento a todos los Gobiernos no sólo para que reconozcan de palabra el derecho a la libertad religiosa, sino también para que lo promuevan de hecho; para que eliminen cualquier tipo de discriminación y concedan a todos independientemente de sus convicciones religiosas los plenos derechos y las oportunidades propias de los ciudadanos.

Al celebrar el Año Santo de la renovación y reconciliación, recordando el gran año del perdón (Lev. 25) y el don y poder de reconciliación que Cristo nos ofrece (Lc 4, 18-19); Ef. 2, 13-17), volvemos a afirmar que la Iglesia debe procurar ser signo y fuente de reconciliación entre todos los pueblos. Todo el mundo tiene derecho a la esperanza: la Iglesia debe ser hoy signo y fuente de esperanza. Por eso ofrece el perdón a todos los que la han perseguido o difama-

do y promete apertura, simpatía y comprensión a todos los que la ponen en tela de juicio, la desafían o se enfrentan con ella. Invitamos, finalmente, a todos los hombres y mujeres a asumir la responsabilidad que tienen en conciencia con respecto a los derechos de los demás. Concientizados por nuestro deber de evangelizar y fortalecidos con el compromiso de proclamar la Buena Nueva, afirmamos nuestra determinación de promover los derechos humanos y la reconciliación universalmente en la Iglesia y en el mundo de hoy.

Vea el precio y pague la mitad

Con el 50 o/o de descuento sobre el precio marcado

EN EL MUNDO

Para todos los cristianos inquietos por la presencia del Evangelio en el mundo moderno y también a todos los hombres creyentes o no, a quienes el testimonio de los cristianos llega desenfocado, ya sea porque no hablan cuando deberían o porque sus debilidades humanas hacen ininteligibles sus palabras.

\$13.25 - Dls. 1.20

FORMAR ADULTOS

El autor nos expone unos puntos de vista basados en los datos de una ciencia joven aún pero que sin ninguna clase de duda son una guía mucho mejor que las ideologías, las modas y los prejuicios. Todos los que tienen por misión convertir a los niños en los adultos de mañana encontrarán en esta obra una riqueza que los hará más aptos para realizar su tarea.

\$26.50 - Dls. 2.40

INQUIETANTE AMERICA LATINA

"Si hemos subrayado —quizá con demasiado vigor, para el gusto de algunos— las debilidades del catolicismo latinoamericano, lo hemos hecho por afán de objetividad y porque sabemos que el porvenir del cristianismo en estas comarcas es una de las preocupaciones del Santo Padre".

\$20.95 - Dls. 1.90

MISTERIOS DEL CRISTIANISMO

Scheeben - Fuchs.

El alma del lector atento y reflexivo, a través de la lectura del libro, queda penetrada de admiración y veneración, de fe y amor. El hombre, con su "yo total" es comprendido desde el lado divino y es enfrentado cara a cara con su Creador, Redentor y Salvador.

\$27.75 - Dls. 2.50

TESTIGOS DE LA NO VIOLENCIA

Exitos y fracasos de los pacifistas más interesantes del siglo XX.

\$41.50 - Dls. 3.50

LA DOCTRINA BIBLICA DE LA VIRGINIDAD

No se ha escrito prácticamente nada sobre la teología bíblica de este tema; se necesita un sólido apoyo, que arranque de la Escritura, para la instrucción de los que entran en la vida religiosa y el esclarecimiento de los que consideran la práctica de la virginidad como mutilación y reducción de la libertad humana. El P. Legrand suple esta falta con autoridad, claridad y penetración.

\$33.00 - Dls. 2.95

DINAMICA DE LO PROVISIONAL

En nuestro tiempo de evolución acelerada, una dinámica de lo provisional que deje tanto más libre al hombre, cuanto más fiel sepa conservarse a lo esencial, permite recobrar continuamente el aliento. Tenemos que vencer individual y colectivamente la presión de los diversos conformismos y la resistencia a los cambios que suponen, ya sea la unidad, ya sea la renovación de la vida cristiana. Este libro del prior de Taizé nos proporciona unas pistas de reflexión y de meditación profundas y vivas.

\$12.75 - Dls. 1.15

NO HAY VIDA CRISTIANA SIN COMUNIDAD

Este libro está escrito por un párroco que ejerce su ministerio desde hace cuarenta años. Después de haber residido sucesivamente en tres parroquias muy diversas, nos dice que de toda la labor y actividades desarrolladas sólo han sobrevivido las iniciativas y realizaciones apostólicas llevadas por el entusiasmo y capaces de crear un alma común.

\$11.15 - Dls. 1.00

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Donceles 99-A.
México 1, D. F.

Apartado M-2181
México 1, D. F.

Orozco y Berra 180

El CORREO REEMBOLSO ha subido en un 400 o/o. Le recomendamos que use mejor el CERTIFICADO. Para esto basta que nos envíe el importe de su pedido más \$7.00 para gastos de correo.

DECLARACION FINAL DE LOS PADRES SINODALES

1. En el Espíritu Santo nos alegramos por todo cuanto el Señor nos ha concedido en este Sínodo, y queremos compartir nuestra alegría con todo el pueblo de Dios, en primer lugar con nuestros hermanos en el Episcopado, a quienes hemos representado, y también con todos los que de algún modo se han sentido atraídos por el Evangelio de Cristo.

La presencia del Espíritu Santo en la Iglesia.

2. En la mutua y fraterna comunicación de nuestras experiencias, que juntos hemos realizado en entrañable unión con Paulo VI, sucesor de Pedro, hemos podido comprobar la íntima y sólida unidad que el Espíritu Santo opera incesantemente en la múltiple variedad de situaciones con que se enriquece la vida de la Iglesia. Hemos experimentado al mismo tiempo la fecundidad de la variedad que se manifiesta en nuestros diversos esfuerzos por implantar profundamente la integridad del Evangelio en los pueblos de distintas culturas, prolongando de algún modo la economía de la Encarnación que Dios quiso emplear en su obra salvífica por medio de Cristo. De esta forma resplandece más eficazmente la Buena Nueva del Salvador.

3. Las abundantes riquezas que se han manifestado en esta mutua comunicación no podían compendiarse fácilmente sin menoscabo de su integridad. Por eso, después de habernos enriquecido muchísimo, hemos querido ofrecer, con toda confianza y sencillez, los frutos íntegros de este intercambio al Sumo Pontífice, esperando de él nuevos impulsos. Al mismo tiempo deseamos continuar en nuestras Iglesias particulares la fecunda experiencia hecha en el Sínodo, en espíritu de diálogo, principalmente con los presbíteros, con los religiosos y religiosas, con los teólogos y con todos los demás fieles. Y ahora, con esta Declaración queremos solamente manifestar algunas convicciones fundamentales y algunas orientaciones más importantes, con el fin de llevar adelante y profundizar la labor comenzada.

El apremiante deber de evangelizar.

4. Sostenidos por nuestra fe en Cristo, muerto y resucitado para nuestra salvación, y fortalecidos por nuestra vivencia pascual dentro de la Iglesia, queremos confirmar de nuevo que el deber de evangelizar a todos los hombres constituye la misión esencial de la Iglesia. Más aún, cuanto más profundos y amplios nos parezcan los cambios actuales, tanto en las religiones e ideologías, como en las culturas y costumbres, tanto más evidente y apremiante se manifiesta la necesidad de proclamar el Evangelio a todas las naciones y a todos y cada uno de los hombres, especialmente a los que no se ha llevado aún el anuncio de la Buena Nueva de Cristo, dondequiera que se encuentren, de manera que se realice la evangelización y la implantación de la Iglesia en los pueblos y ambientes donde todavía no ha arraigado.

5. El amor de Cristo y su mandato apremian a todos los fieles sin excepción exigiéndoles que dispensen a los demás los dones que gratuitamente han recibido. Por eso, la tarea de proclamar el Evangelio compete a todo el pueblo de Dios, reunido por el Espíritu Santo en la Iglesia mediante la palabra de Dios y la Eucaristía, de manera que ningún cristiano de verdad se considere exento de cumplir este deber, como corresponde a su estado y en comunión con sus Pastores. Abrigamos la confianza de que este Sínodo, junto con la insistente exhortación pronunciada por el Sumo Pontífice con ocasión del Día mundial de las Misiones haya ofrecido a todos los hijos de la

Iglesia una nueva oportunidad para renovar el convencimiento íntimo y eficaz de su propia participación en la tarea de evangelizar. De manera especial nos dirigimos a los jóvenes, a quienes no queremos considerar solamente como destinatarios de la evangelización, sino también como especialmente aptos para evangelizar a los demás, sobre todo a sus coetáneos. Estamos también convencidos de que los jóvenes, buscando los valores fundamentales del Evangelio y reclamando la verdadera autenticidad en la comprensión y el testimonio de la fe, nos estimulan e impulsan a los adultos a renovarnos continuamente en nuestra labor de evangelización.

El primado de la oración y de la contemplación.

6. Al mismo tiempo estamos profundamente persuadidos de que sin la gracia de Dios, derramada por el Padre en nuestros corazones por medio del Espíritu Santo, seríamos totalmente incapaces de desempeñar debidamente esta misión (cf. Rom 5, 5). En efecto, se trata de una tarea que exige la conversión interior incesante de todos y cada uno de los cristianos y la renovación continua de nuestras comunidades e instituciones. De esta manera, la fe se hace más firme, más pura, más íntima, y nosotros nos convertimos en testigos de la fe, más idóneos y dignos de mayor credibilidad, en virtud de la coherencia de toda nuestra vida individual y social con el Evangelio que tenemos que predicar; nos capacitamos, además, para sopesar y discernir los signos de los tiempos y para conocer y respetar la acción del Espíritu de Cristo que actúa siempre en la vida de la Iglesia y en toda la historia humana en orden a que todos logren la plenitud de una vida más abundante.

7. De aquí se desprende claramente la necesidad de la unión íntima con Dios, fomentada mediante la oración asidua, la meditación de la palabra de Dios y la contemplación, y robustecida y sostenida por la participación frecuente en los sacramentos, a fin de que el pueblo de Dios pueda dar más eficazmente testimonio de una verdadera comunidad fraterna, dispuesta a responder con prontitud a las expectativas de los hombres de buena voluntad, solidarizándose evangélicamente con sus problemas y angustias. Así la Iglesia se convierte en testigo más creíble del gozoso anuncio del Salvador del género humano y en instrumento más idóneo del Espíritu Santo para el ministerio de proclamar el Evangelio de Cristo.

Dificultades y obstáculos que se oponen a la evangelización.

8. En nuestros debates no hemos ignorado las dificultades y obstáculos, viejos y nuevos, que parecen oponerse a la labor evangelizadora. Más aún, han sido objeto de un atento examen algunos fenómenos de nuestro tiempo: así, la secularización, la cual si bien presenta algunos aspectos positivos, con todo se desliza con frecuencia hacia la ideología del secularismo que elimina completamente a Dios del horizonte de la vida humana y, por consiguiente, priva a la existencia de su sentido último; así también, el ateísmo en sus múltiples formas, ampliamente extendido en distintos países.

Hay que estudiar con atención estos fenómenos e investigar más a fondo sus causas para poder descubrir también en ellas el llamamiento del Señor, que nos pide hoy mayor pureza en la confesión y en el testimonio de nuestra fe. Tampoco nos pasa desapercibida otra gran dificultad, fruto de planes y maquinaciones, que se presentan ya solapados, ya violentamente, para coartar la libertad religiosa y la vida de la Iglesia e incluso para reducirla al silencio. Tampoco hemos olvidado a los oprimidos, principalmente a cuantos padecen persecu-

ción por el Evangelio: éstos, llevando en sí mismos la Buena Nueva de la cruz, realizan una excelente labor de evangelización y ayudan no poco a toda la Iglesia en el cumplimiento de su misión.

9. Somos conscientes también de las dificultades originadas por el cambio tan rápido y radical de las condiciones de nuestro tiempo por lo que se refiere a hacer más inteligible para el hombre de hoy el mensaje evangélico. Pero sabemos, además, que la comunicación del Evangelio es un proceso dinámico. Esta comunicación se lleva a cabo con la palabra, las obras y la vida, íntimamente unidas entre sí, y queda determinada por varios elementos casi constitutivos de los oyentes de la palabra de Dios: sus necesidades y aspiraciones, la manera de hablar, sentir, pensar, juzgar y relacionarse con los demás. Todas estas condiciones, muy diferentes según los distintos lugares y tiempos, incitan a las Iglesias particulares a una adecuada "traducción" del mensaje evangélico, y, según el principio de la Encarnación, a idear formas siempre nuevas, pero fieles, de "arraigarse". Asimismo el progreso de los medios de comunicación social abre a la evangelización nuevos cauces que responden a la manera de pensar y actuar de los hombres de hoy.

Al mismo tiempo creemos firmemente que el Espíritu Santo no deja de actuar en la Iglesia de Cristo para promover y asegurar esta renovación, por medio de todos los que dan testimonio de una vida santa, por medio de la experiencia pastoral de aquellos a quienes Dios ha puesto para regir la Iglesia y de todos sus colaboradores en los ministerios eclesiales, por medio de sus dones ampliamente difundidos entre los fieles y por medio de una fecunda colaboración entre Pastores y teólogos.

Colaboración ecuménica.

10. Para realizar todo esto, apoyados en el fundamento del bautismo y en el patrimonio de nuestra fe común, deseamos colaborar más intensamente con los hermanos cristianos con los que todavía no nos une una comunión plena, con sus Iglesias y comunidades eclesiales, en orden a poder dar ante el mundo, ya desde ahora, un testimonio más eficaz de Cristo en la obra evangelizadora, mientras seguimos trabajando para alcanzar de Dios la unión plena. A ello nos obliga el mandato de Cristo; la misma misión de predicar y dar testimonio del Evangelio lo exige.

Diálogo con las religiones no cristianas.

11. Confiados en la acción del Espíritu Santo, la cual se da también fuera de los límites de las comunidades cristianas, queremos continuar el diálogo con las religiones no cristianas, tanto para comprender más profundamente la novedad del Evangelio y la plenitud de la Revelación, como para poder mostrarles mejor la verdad salvífica del amor de Dios realizada en Cristo.

También queremos pedir la colaboración de todos los hombres de buena voluntad que, movidos indudablemente por razones diversas, pero con sinceridad de corazón, buscan un sentido más elevado a la vida humana y trabajan en favor de sus hermanos para procurarles condiciones de vida más humanas.

Evangelización y salvación integral o liberación plena del hombre y de los pueblos.

12. Entre los muchos temas abordados por el Sínodo, hemos prestado especial atención al de las relaciones entre evangelización y salvación integral o liberación plena tanto de los hombres como de los pueblos. En cuestión de tanta trascendencia nos hemos sentido en profundo acuerdo en orden a afirmar de nuevo la conexión íntima que existe entre la obra de la evangelización y esa liberación. A ello nos ha movido no sólo una relación estrecha con nuestros fieles y con los demás hombres cuya vida y suerte común compartimos, sino principalmente el mismo Evangelio que nos ha sido confiado misericordiosamente y que es la Buena Nueva de la salvación para todo el hombre y para la entera sociedad humana; salvación que hay que iniciar y manifestar ya ahora en este mundo, aun cuando sólo pueda alcanzar su plena realización más allá de los límites de esta vida.

Movidos por la caridad de Cristo e iluminados por la luz del Evangelio, abrigamos la esperanza de que la Iglesia, cumpliendo con mayor fidelidad su tarea evangelizadora, anuncie la salvación integral del hombre, o sea, su plena liberación, y comience ya desde ahora a realizarla. En efecto, como comunidad totalmente comprometida en la evangelización, está obligada a imitar a Cristo, que explicó su

misión con las siguientes palabras: "El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ungió para evangelizar a los pobres; me envió a predicar a los cautivos la libertad, a los ciegos la recuperación de la vista; para poner en libertad a los oprimidos" (Lc. 4, 18).

Con este espíritu de solidaridad humana y evangélica, hemos querido, estos días, dirigir al mundo un Mensaje sobre los derechos humanos y la reconciliación.

Fiel a su misión evangelizadora, la Iglesia, como comunidad realmente pobre, orante y fraterna, puede hacer mucho en favor de la salvación integral o plena liberación de los hombres. En efecto, puede sacar del mismo Evangelio razones más profundas y un impulso siempre renovado para promover la entrega generosa al servicio de todos los hombres, sobre todo de los pobres, de los más débiles y de los oprimidos, y para eliminar las consecuencias sociales del pecado que se traducen en estructuras sociales y políticas injustas. Más aún, la Iglesia, apoyándose en el Evangelio de Cristo y fortalecida con su gracia, puede evitar desviaciones en los mismos esfuerzos de liberación, de forma que ella misma no se quede dentro de los límites meramente políticos, sociales y económicos, que ciertamente debe tener en cuenta, sino que conduzca a la plena libertad: del pecado, del egoísmo individual o colectivo, y a la trascendencia de la plena comunión con Dios y con los hombres, considerados como hermanos. De esta forma la Iglesia, con su peculiar estilo evangélico, promueve la verdadera y plena liberación de todos los hombres, grupos y pueblos.

Nuevos tiempos para la evangelización.

13. Es un deber de nuestra misión estar presentes entre los hombres de nuestro tiempo para llevarles la presencia de Cristo, el Verbo Encarnado. Por ello, nosotros al regresar a nuestras Iglesias particulares, como en otro tiempo los discípulos fortalecidos por su vivencia del Señor resucitado, encontramos todo el mundo y su auténtica liberación. Ciertamente somos conscientes de tener que afrontar muchas dificultades. Pero caminamos hacia el próximo futuro con una gran esperanza, que brota de nuestra íntima unión con Cristo crucificado, el cual nos conduce eficazmente a participar en su resurrección. De este modo, la Iglesia, enraizada más profundamente en la fuerza y poder de Pentecostés, conocerá nuevos tiempos para la evangelización. Mientras se esfuerza por ser fiel a su misión en el mundo actual, la Iglesia se compromete totalmente al servicio del mundo futuro. Efectivamente, aunque no sabemos lo que va a ser de ese mundo futuro, Cristo, Señor y Centro de la historia humana, nos estimula a seguir siempre avanzando. El tiempo intermedio entre la Pascua y la Parusía es el tiempo de la tensión y aspiración hacia el fin que ha de venir. Misión de la Iglesia en este período de tiempo es prefigurar y preparar la realización definitiva del reino de Dios. Sabemos que el Señor asiste incesantemente a su Iglesia y nos acompaña en nuestro peregrinar. Estará con nosotros todos los días (cf. Mt. 28, 20), confortándonos con los dones de su gracia, llevándonos gradualmente a la verdad total mediante la acción de su Espíritu (cf. Jn 16, 13), confirmando nuestra palabra con signos (cf. Mc 16, 20), mientras confesamos que Jesucristo es el Señor para gloria de Dios Padre (cf. Flp. 2, 11).

Renovación y reconciliación según el espíritu del Año Santo.

En vísperas del Año Santo que va a celebrarse en Roma, tenemos la firme persuasión de que todo el pueblo de Dios, aprovechando esta especial oportunidad de gracia, mediante la conversión de corazón, la completa renovación y una profunda reconciliación, podrá cumplir más eficazmente su misión evangelizadora y la misma Iglesia podrá aparecer con la mayor evidencia como divinamente enviada a las gentes para ser sacramento universal de salvación.

Al terminar nuestros trabajos sinodales, dirigimos nuestra mirada y nuestros corazones a la bienaventurada Virgen María, Madre de la Iglesia, para recibir como ella, con apertura de mente y docilidad de espíritu, la palabra de Dios y ofrecerla al mundo después de haberla meditado y observado fielmente.

Ciudad del Vaticano, 25 de octubre de 1974.

LA EVANGELIZACION:

VEREDICTO PAPAL SOBRE EL IV SINODO

Venerables hermanos:

Hemos llegado al final de nuestro Sínodo Episcopal. Antes de dar por terminada esta importantísima reunión, surge instintivamente dentro de todos nosotros el deseo de dar un juicio y hacer una síntesis de la misma. Y así, mientras nos recogemos dentro de nosotros mismos ante Cristo que escudriña los corazones, para hacer juntos este balance final, no podemos menos de dejar que un sentimiento de sincera satisfacción, de optimismo realista, invada nuestro ánimo. En efecto, ¿cómo no apreciar la experiencia que hemos hecho por cuarta vez, secundando con voluntad clara y unánime los deseos del Concilio Vaticano II, que Nos mismos ratificamos con la institución del Sínodo?

Una vez más los obispos, apoyados en el mandato de Cristo: "Id y hacer discípulos a todas las gentes" (Mt. 28, 19) y convencidos de que sus palabras "son espíritu y vida" (Jn. 6, 63), se han reunido in nomine Domini, junto con Nos, para estudiar los problemas más urgentes de la Iglesia: este año concretamente los de la evangelización. ¿Dónde podría encontrarse en la Iglesia un lugar más adecuado para un intercambio fecundo entre los responsables de las Iglesias locales, o entre sus delegados, acerca de cuestiones tan vitales para toda la Iglesia católica; un intercambio llevado, además, a cabo en un clima tan fraterno, sencillo y auténtico como ha sido el de los días pasados? El Sínodo ha demostrado que los obispos desean estudiar más a fondo los problemas, el contenido y los aspectos que presentan las diversas cuestiones, y se sienten por ello en condiciones de responder a su misión con amor, con humildad y con conciencia de sus limitaciones, pero también con una gran responsabilidad.

Ciertamente la amplitud y la complejidad del tema no permitían agotarlo en tan breve tiempo, ni tampoco sacar de forma completamente exhaustiva las deseadas conclusiones. Sin embargo, en la situación actual de la Iglesia, esta cuarta Asamblea Sinodal ha permitido escuchar de nuevo la voz de las Iglesias locales, sopesar mejor las situaciones, individualizar los elementos importantes para la evangelización y estudiar las características y modalidades que ésta debe asumir en relación con los hombres de nuestro tiempo. Juzgamos por ello positivo este balance. El Sínodo, efectivamente, pone a disposición del Sucesor de Pedro, para beneficio de toda la Iglesia, un conjunto valioso y rico de reflexiones, sugerencias y propósitos. Encomendamos esta riqueza doctrinal y pastoral de la ayuda de la gracia divina: "pues Dios es el que obra en vosotros el querer y el obrar según su beneplácito" (Flp. 2, 13). Y no podemos menos de alabar al Señor por las múltiples y óptimas realidades que este Sínodo deja.

Espléndida experiencia de vida y de comunión eclesial.

Guardamos de verdad en el corazón el recuerdo de todo lo que en el Sínodo hemos podido vivir, como experiencia cotidiana y concreta de la realidad de la Iglesia, de sus estupendas posibilidades y de sus tremendas cargas y deberes.

Como la comunidad primitiva de Jerusalén, apiñada en torno a Pedro y a los Apóstoles, "hemos estado perseverante en oír la enseñanza de los Apóstoles y en la unión, en la fracción del pan y en la oración" (Act. 2, 42). Hemos reflexionado acerca de la responsabilidad de profundizar y difundir las enseñanzas de los Apóstoles, que la Iglesia ha conservado intactas a lo largo de los siglos y a través de los cambios de ideologías y de modas; hemos sentido vivamente la koinonía, en la estupenda fraternidad de los múltiples intercambios

y encuentros, en el desarrollo ordenado de las sesiones, en la multi-forme riqueza de representantes, que han traído aquí la voz de las diversas culturas, fundidas en la realidad de la única Iglesia católica; nos hemos recogido para la *fractio panis* en la solemne concelebración eucarística de la apertura; hemos orado juntos unánimemente, antes de cada sesión y en el grande y conmovedor encuentro celebrado en el Colegio Urbano de Propaganda Fide, sintiendo realmente la verdad de la promesa de Cristo: "donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos" (Mt. 18, 20).

Frutos de la Asamblea sinodal.

Creemos poder decir por ello, en el momento de esta afectuosa despedida, que se ha tratado de una experiencia claramente positiva.

Positiva, en primer lugar, porque los Episcopados han demostrado ser conscientes de su inaplazable deber de llevar a cabo el mandato apostólico que le ha sido confiado y que es el de predicar "a Jesucristo, y éste crucificado" (1 Cor 2, 2; cf. 1, 23); y también de la urgencia con la que quieren salir al paso de las necesidades del mundo.

El Sínodo ha sido además positivo especialmente por la convergencia que se ha manifestado sobre muchos puntos de suma importancia.

1) Se ha aclarado la relación de distinción, de integración y de subordinación de la promoción humana respecto a la evangelización del misterio de Cristo, que implica el conocimiento de la Trinidad, la participación de la naturaleza divina y la salvación eterna del mundo presente y futuro.

2) Se ha subrayado la responsabilidad de la evangelización, encomendada por Cristo a los Apóstoles y ahora a sus sucesores, los obispos, los cuales, en comunión con el Romano Pontífice, en virtud del mandato especial que se les ha confiado, han recibido una mayor efusión de los dones del Espíritu Santo. A ellos están asociados, como director y subordinados colaboradores, los sacerdotes; pero se ha puesto también de relieve que los religiosos y los laicos, entre ellos los jóvenes y de manera particular los padres, son responsables de la evangelización.

3) Se ha puesto de manifiesto la estrecha relación existente entre la evangelización y la adecuada formación de los que se dedican a esta tarea insistiendo en la necesidad e importancia de la preparación espiritual y doctrinal y de una vida verdaderamente cristiana, coherente con el mensaje evangélico para darle credibilidad y no poner obstáculos a la adhesión al mismo por parte de los no creyentes.

4) Se ha manifestado respeto unánime hacia los auténticos valores humanos y religiosos existentes en las religiones no cristianas y en las confesiones no católicas, con la debida valoración de los mismos y de la oportunidad de integrarlos en el objeto de la evangelización y en las formas de oración, confirmando a la vez la necesidad de mantener la pureza y la unidad de la fe católica y de la doctrina eclesial.

5) Se ha visto cómo la Iglesia de Cristo, que subsiste en la Iglesia católica, es a la vez objeto y sujeto de evangelización. También fuera de ella se puede tener, contando con el beneplácito divino, la iluminación por parte del Verbo de Dios; pero la integridad del mensaje evangélico, con todos los medios de salvación que comporta — sacramentos, liturgia, anuncio pleno, sin errores, del Evangelio de Cristo —, no se encuentra más que en la Iglesia católica jerárquica, es decir, en comunión con el Pastor Supremo, Sucesor de

Pedro, principio y fundamento perpetuo y visible de la unidad, tanto de los obispos como de los fieles; ella, la Iglesia, es plenamente "en Cristo como un sacramento, o sea signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano" (Lumen gentium, 1).

6) Se ha concluido con razón que las Iglesias locales son corresponsables de la misión evangelizadora, en comunión con la Iglesia universal, ya que toda la Iglesia se encuentra en estado de misión, es misionera.

7) Se ha dado el debido relieve a la acción del Espíritu Santo en la obra evangelizadora, porque El, como "el alma de la Iglesia", difunde la gracia y la caridad en los corazones de los creyentes, especialmente de los Apóstoles, de los obispos y de los sacerdotes. Todo esto constituye un importante tema de reflexión, que no puede por menos de hacer muy positiva esta Asamblea del Sínodo Episcopal.

Aspectos positivos.

Hay que considerar también positivo este Sínodo porque los obispos, mirando a la gran amplitud de estas tareas, han reconocido francamente la dificultad de sacar un documento que recoja todos los aspectos y obligaciones de la evangelización. Nos duele que algunos hayan interpretado mal este hecho, como si el Sínodo no hubiera tenido éxito, mientras que por el contrario, ello no disminuye en absoluto la riqueza enorme y el valor real del trabajo desarrollado. Este hecho ha tenido, por otra parte, una gran ventaja y es la de poner de relieve la oportunidad de perfeccionar la metodología de trabajo de este nuevo organismo postconciliar: cosa que, aprovechando vuestras reflexiones y con la ayuda del nuevo Consejo de la Secretaría general del Sínodo, recién elegido, haremos con mucho gusto.

El Sínodo ha sido positivo además porque los obispos han tratado de escuchar, en unión con "María la Madre de Jesús" (cf. Act 1, 14) y reunidos en torno a Pedro como en un nuevo Cenáculo, la voz y la moción del Espíritu Santo y, con la certeza de que en el cumplimiento de su deber de enseñar reciben del mismo Espíritu asistencia actual e indefectible, se han puesto bajo la sombra de sus alas (cf. Sal 16, 8; 46, 2) para reflexionar y decidir. Nadie da lo que no tiene: "No se puede presumir de enseñar arte alguno si previamente no se ha aprendido en asidua meditación" (S. Gregorio Magno, Regula, part. I, 2; PL 77, 14).

Ha sido, también, positivo este Sínodo porque la Iglesia ha quedado sensibilizada por tantas corrientes sanas de pensamiento en las que por su munus docendi está interesado el Episcopado, estrechamente unido al supremo Magisterio de esta Cátedra Apostólica.

Ha sido positivo porque se ha confirmado la prioridad del deber de comunicar a los hombres la palabra de Dios, el anuncio gozoso de la vida eterna, que introduce en el misterio pascual y del que nosotros, los Pastores, somos el humilde e inadecuado pero a la vez auténtico canal: "Lo que era desde el principio, lo que hemos oído, lo que hemos visto con nuestros ojos... testificamos y os anunciamos la vida eterna, que estaba en el Padre y se nos manifestó; lo que hemos visto y oído; os lo anunciamos a vosotros, a fin de que viváis también en comunión con nosotros. Y esta comunión nuestra es con el Padre y con su Hijo Jesucristo... para que os alegréis y vuestro gozo sea completo" (1 Jn 1, 1-4).

Positivo, porque existe hoy en la Iglesia una conciencia, un fino y agudo sentido del deber de emplear todos los medios externos que el arte, la vida y la técnica ponen hoy a nuestro alcance, para difundir el gozoso anuncio.

En una palabra, esta Asamblea sinodal ha sido un llamamiento a una mayor responsabilidad en el cumplimiento de nuestras tareas y deberes, por parte de todos, a orar más, a una mayor vida interior, a un mayor espíritu de pobreza, de abnegación, de amor auténtico a la Iglesia y a las almas, a una mayor fidelidad a la palabra de Dios. Ha sido una exaltación coral de la Santísima Trinidad, que en Cristo llama a los hombres al conocimiento y a la participación de la propia vida íntima, así como una exaltación de la persona y del mandato del Salvador. Por eso el sentimiento predominante de esta hora es el de una profunda alegría espiritual, que se traduce en himno de gratitud a Dios.

Iglesia universal e Iglesias locales.

Pero no seríamos objetivos, si no señaláramos que algunos

puntos de los debates necesitan ser puntualizados. En la multiplicidad de argumentos tratados no podemos por menos de alabar la espontaneidad y la sinceridad demostradas. Pero no todos los elementos que han surgido se pueden mantener: algunos de ellos, aunque subrayados con razón, han de ser relativizados bajo algunos aspectos, por su misma naturaleza; y otros sobre todo los que los círculos menores han puesto de relieve en su trabajo, deben ser mejor delimitados, matizados, completados, profundizados. Queremos citar algunos, sobre los que de ninguna manera podemos guardar silencio.

Ante todo, las relaciones entre las Iglesias particulares y la Sede Apostólica. Nos alegramos sinceramente de la creciente vitalidad de las Iglesias particulares y también de su voluntad, cada vez más manifiesta, de asumir todas sus propias responsabilidades. Pero, al mismo tiempo, deseamos que se evite cuidadosamente que la profundización de este aspecto esencial de la realidad eclesial perjudique de algún modo la solidez de la comunión con las otras Iglesias particulares y con el Sucesor de Pedro, a quien Cristo, el Señor, ha confiado el deber grave, perenne y lleno de amor, de "apacentar a los corderos y a las ovejas" (cf. Jn 21, 13-17), de "confirmar a los hermanos" (cf. Lc 22,32), de "ser fundamento y signo de la unidad de la Iglesia" (cf. Mt 16, 18-20). El ejercicio de su función, por tanto, no puede quedar reducido solamente a circunstancias extraordinarias. Temblando por la grave responsabilidad que pesa sobre nosotros, decimos que no es así: El, el Sucesor de Pedro, es y sigue siendo el Pastor ordinario de todas las ovejas, de todo el cuerpo: "El Romano Pontífice tiene sobre la Iglesia, en virtud de su misión, es decir, como Vicario de Cristo y Pastor de toda la Iglesia, plena, suprema y universal potestad, que puede ejercer siempre libremente" (Lumen gentium, 22, 2). No está aquí en juego una dialéctica de poderes, sino que se trata de un único deseo, el de responder a la voluntad del Señor con afecto total, cada uno con la aportación del cumplimiento fiel del propio deber.

Igualmente, creemos que hay que decir algo sobre la necesidad de encontrar una más plena expresión de la fe que responda a las condiciones de las razas, sociedades y culturas. Ciertamente ésta es una exigencia muy necesaria para la autenticidad y eficacia de la evangelización: sin embargo, no sería seguro, ni exento de peligros, hablar de tantas y tan diferentes teologías, como continentes y culturas hay. Pues el contenido de la fe o es católico o ya no es tal. Por otra parte, todos nosotros hemos recibido la fe a través de una tradición ininterrumpida y siempre constante: Pedro y Pablo no la disfrazaron para adaptarla al mundo judío, griego o romano; sino que velaron con el máximo cuidado por su autenticidad, por la verdad de un único y mismo mensaje.

La auténtica liberación.

Además, la liberación humana ha sido puesta en su justo relieve, ya que forma parte del amor que los cristianos deben a sus hermanos. Pero la totalidad e integridad de la salvación no se ha de confundir jamás con esta o aquella liberación; y, por lo mismo, hay que procurar que el Evangelio conserve toda su originalidad propia: la de un Dios que redime al hombre del pecado y de la muerte, y la introduce en la vida divina. No se puede, pues, acentuar demasiado, a nivel temporal, la promoción humana y el progreso social, en perjuicio del significado esencial que la Iglesia atribuye a la evangelización o anuncio de todo el Evangelio.

Las pequeñas comunidades cristianas.

Hemos notado también gozosamente la esperanza que representan las pequeñas comunidades cristianas, y el que se remitan en cuanto a su origen a la acción del Espíritu Santo: pero esta esperanza sería débil si llegase a languidecer la vida eclesial de las mismas dentro de la trabazón orgánica del único Cuerpo de Cristo y si, disfrutando de una exagerada libertad en relación con la autoridad eclesial, quedasen a merced del arbitrio de cada uno.

Los nuevos caminos de la Iglesia.

En todos estos puntos, como en otros menores que no tenemos ahora tiempo de recordar, el Sínodo ha dado ya suficientes elementos para una respuesta. Pero hace falta coordinarlos y estudiarlos a fondo. Si señalamos los más importantes es porque nuestra misión y deber son los del centinela que vigila en el arranque de los caminos por los que la Iglesia se dirige a la búsqueda de una expre-

sión cada vez más incisiva de su propia doctrina. Por ello, no permitimos que los fieles cristianos tomen direcciones equivocadas. Si lo hiciéramos, faltaríamos en esto a la obligación fundamental de confirmar a los hermanos.

Un hecho, por lo demás, domina estas particulares observaciones. Es la voluntad unánime de infundir en la Iglesia un impulso nuevo, universal, concorde, generoso, a la acción evangelizadora. La Iglesia adquiere conciencia, quizá como nunca lo había hecho en tal medida y con tanta claridad, de este deber fundamental suyo. Parece realmente un momento digno del reciente Concilio Vaticano II; conforme con la vocación esencial de la Iglesia; que responde a las necesidades del mundo; muy indicado para poner remedio a las lacras bien conocidas de nuestro tiempo.

Venerables y amadísimos hermanos:

La Iglesia se pone de nuevo en camino con optimismo y gran esperanza, con humildad y generosidad, confiando plenamente poder obtener la ayuda de Cristo por intercesión de la Virgen María; se pone en marcha con inmensa caridad, con gran afán de conversión, entregándose de lleno a la reconciliación según el espíritu del Año Santo o Jubileo universal.

Optimismo y esperanza.

El pensamiento evocador y agradecido va por ello a todos los obispos que en el mundo se dedican a esta obra de regeneración; va a sus colaboradores, los sacerdotes, los religiosos y las religiosas, instrumentos valiosos que llevan adelante la evangelización de los hombres de nuestro tiempo. Pero se extiende también a los padres, primeros colaboradores de la Iglesia evangelizadora en su propia familia, esto es, en su "Iglesia doméstica" (Lumen gentium, 11); a las mujeres, ejemplares, piadosas y fieles colaboradoras; a los jóvenes y a los niños, esperanza de un mañana luminoso; y de manera particular a los intelectuales, a quienes la Iglesia mira con gran simpatía, expectación y esperanza.

Saludamos y alentamos paternalmente a cada una de las Iglesias locales, empeñadas todas ellas en la evangelización; a los sagrados ministros del Evangelio, en especial a aquellos que en no pocas regiones sufren persecución por el nombre de Cristo: "pero la palabra de Dios no está encadenada" (2 Tim 2, 9). Animamos a los amados y valerosos catequistas, y, particularmente a los misioneros, héroes escondidos de la evangelización del mundo: "alegraos y regocijaos, porque vuestra recompensa será grande en los cielos" (Mt 5,

12). Abrazamos a todos nuestros hijos e hijas, invitándoles a ser instrumentos y colaboradores responsables de la Iglesia misionera: que la palabra de Dios, con la ayuda de todos, "se difunda y sea El glorificado" (2 Tes 3, 1) "para que crea el mundo" (Jn 17, 21) y "sea Dios todo en todos" (1 Cor 15, 28).

En el momento en que os dejamos, queremos volver a evocar una vez más, para que nos confirme a todos, la invitación de Cristo: "Id y predicad a todas las gentes" (Mt 28, 19); y también: "Alzad vuestros ojos y mirad los campos, que ya están amarillos para la siega" (Jn 4, 35). Debemos cumplir la voluntad de Dios que nos ha enviado. El mundo, grande y maravilloso, espera el anuncio de la liberación del pecado y de los males que éste comporta, el anuncio de la salvación que viene de la Cruz de Cristo. Es verdad, "que la doctrina de la cruz... es necesidad" (1 Cor 1, 18). Pero "plugo a Dios salvar a los creyentes por la locura de la predicación" (ib. 1, 21); y para esto, confiamos únicamente en la ayuda del Señor. Las dificultades son enormes, las expectativas múltiples, nuestra responsabilidad formidable, pero dice el Señor: "confiad, yo he vencido al mundo" (Jn 16, 33). Cristo está con nosotros, más aún, dentro de nosotros; El habla en nosotros y por medio de nosotros y hará que no nos falte la ayuda necesaria.

Plegaria a Cristo Jesús

Señor Jesucristo, palabra del Padre, Salvador crucificado, a Tí nos dirigimos en esta hora conclusiva del Sínodo, de la misma manera que te invocamos ya al comienzo del mismo.

Te hemos tenido presente en medio de nosotros y "ardían nuestros corazones dentro de nosotros, mientras en el camino nos hablabas y nos declarabas las Escrituras" (cf. Lc 24, 32).

Tú nos ayudarás a mantener los propósitos, nos asistirás en nuestro ministerio eclesial, darás luz a nuestras mentes y vigor a nuestras palabras, sostendrás nuestras fatigas, guiarás nuestros pasos en la búsqueda de los caminos y modos más adecuados para anunciar tu Evangelio y perdonarás nuestras deficiencias.

Somos tus pobres servidores y únicamente nos mantiene firmes la certeza de tu promesa.

Sostén a Pedro y a tus obispos, da ánimo a sus rebaños.

Mira, nuestra pobreza es grande; pero no confiamos en nosotros mismos, sino solamente en Tí: nuestra riqueza es esta esperanza.

Aliéntanos Tú, afiánzanos Tú, danos tu santa bendición, Tú "que con el Padre y el Espíritu Santo vives y reinas en nosotros y en tu Iglesia por los siglos de los siglos. Amén".



El VIACRUCIS es una forma de expresión religiosa buena. No es verdad que los liturgistas quieran destruir estas formas sencillas de expresión de nuestro pueblo.

Proporcione a sus fieles nuestros económicos y prácticos folletos tipo "VIDA DEL ALMA".

VIACRUCIS

— sencillo — práctico — sugerente

Ciento: \$30.00 - Dls. 2.50
Millar: \$180.00 - Dls. 15.30

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.
Donceles 99-A.
Orocoy y Berri 180

Apartado M-2181
México 1, D.F.

El CORREO REEMBOLSO ha subido en un 400 o/o. Le recomendamos que use mejor el CERTIFICADO. Para esto basta que nos envíe el importe de su pedido más \$4.00 para gastos de correo.

DEL DOMINGO 3o. DE CUARESMA AL DOMINGO DE PASCUA

Del 2 al 30 de marzo

Rubén Cabello, S.J.

DOMINGO 3o. DE CUARESMA. (2 de marzo).

1o. El tema de las lecturas de hoy está centrado en el Bautismo y su relación con Cristo. La primera lectura preannuncia el tema bajo el signo del agua que da Moisés al pueblo sediento en el desierto. La segunda nos habla del Espíritu "derramado" por Dios en su amor por la mediación de Cristo. La tercera lectura nos presenta a Cristo, fuente de agua viva (diálogo con la samaritana).

2o. Exodo 17, 3-7. Tenemos un texto paralelo en Num. 20, 1-13 con el cual tiene algunas diferencias, pero las ideas básicas son las mismas: 1a. el pueblo de Israel no acaba de confiar en Yahveh, murmura y se rebela. Esta actitud del pueblo se repite en varias ocasiones (Dt. 6, 16; 9, 22; Num. 14 etc.). El pueblo fracasa en la prueba de confianza que Dios le presenta. El tema aparece contrapuesto a la actitud de Cristo (y del cristiano) en las tentaciones del desierto (Mt. 4, 1-11; Lc. 4, 1-13; Mc. 1, 12-13). 2a. Moisés mismo procede con poca seguridad y con irritación hacia el pueblo; el texto del Exodo disimula un tanto esta falta, pero en Num. 20, 8.11 aparece con más claridad y aun el castigo de Yahveh contra Moisés (y Aarón) ver Num. 20, 12; Deut. 32, 51; 33, 8. El N.T. exalta la fidelidad de Cristo sobre la misma fidelidad de Moisés (Heb. 3, 1-6). 3a. La ocasión de la tentación y caída es la necesidad de agua y Yahveh da agua a su pueblo. El tema del agua como signo de vida aparece no pocas veces en el A.T. (Jer. 2, 13; Zac. 14, 8 etc.) y los rabinos interpretaban que la piedra que mana agua sigue al pueblo en su peregrinación. Pablo considera también esta hipótesis y la aplica como figura de Cristo (1 C 10, 4). La demanda inicial con que se inicia la querrela (Meribah) nos evoca el grito de Jesús en la fiesta de los Tabernáculos (fiesta del agua y de la luz): "si alguno tiene sed, venga a mí y beba el que crea en mí" (Jn. 7, 37s); esta frase se enlaza también con el inicio del diálogo con la samaritana: "dame de beber" (4, 7).

3o. Romanos 5, 1-2.5-8. En el capítulo quinto se inicia el tema de lo que es la justificación en Cristo (liberación del pecado, de la muerte y de la ley) y cómo esa justificación es prenda de salvación y don gratuito del amor del Padre. Salvación alcanzada para nosotros por Cristo muerto y resucitado y que consiste ante todo en la efusión del Espíritu en nosotros. Varios puntos resaltan de modo especial en los versículos que leemos hoy: 1o. El inicio de todo y la raíz de todos los bienes que tenemos es el amor

del Padre: el amor que el Padre nos tiene: amor gratuito, desinteresado, poderoso y eficaz (v. 8; 8, 31s; Jn. 17, 23; 1 C 2, 9; 2 Tes. 2, 16; 1 Jn. 4, 10s. 19 etc.). 2o. Cristo, con su muerte y su Resurrección, es el mediador de todos los bienes de la justificación: la paz con Dios (v. 1), reconciliación (v. 10), la fe, la esperanza, la confianza, el don del Espíritu, etc. (v. 1-5). 3o. El Espíritu Santo es el don por excelencia que Cristo y el Padre nos dan y cuya presencia nos hacen participar del amor mismo de Dios (v. 5), nos hace hijos en el Hijo (Rom. 8, 14-16; Gal. 4, 4-6), prenda de esperanza (Rom. 15, 13; Gal. 5, 5; Ef. 1, 13 etc.). Este es uno de los textos paulinos que nos presentan nuestras relaciones trinitarias de un modo concreto y vital (Cf. Ef. 1; 2 C 1, 18-22). 4o. El amor que Dios nos ha mostrado y su don que ya poseemos hacen que el cristiano tenga una paz que supera a toda perturbación, una esperanza que no sólo destruye la desilusión sino que aun se gloria en las mismas tribulaciones pues si el Padre está por nosotros, nadie puede hacernos nada (Rom. 8, 31ss). Esta esperanza no es ilusión pues se funda en el amor del Padre manifestado en Cristo, aun cuando éramos extraños y enemigos (v. 6-10), del cual amor ya tenemos la prenda (Ef. 1, 13s). Los rasgos bautismales de este texto se ven claros a la luz de R. 6, 1-11.

4o. Juan 4, 5-42. El tema bautismal se explicita y une así las dos lecturas anteriores: Cristo se presenta como fuente de agua viva y eterna (para siempre) el Padre aparece como el dador del Espíritu (= que es Espíritu) y a quien hay que adorar en ese mismo Espíritu que es verdad. El agua del pozo hecho por Jacob (Israel) no sacia ni da en verdad la vida; el agua que ofrece Jesús es agua de vida eterna (no tendrá jamás sed y el mismo que bebe se convertirá en fuente de agua que brota para vida eterna). Los rabinos veían en el agua el simbolismo de la Ley como agua que sacia y que da vida; Cristo es el que realmente cumple lo que la Ley sólo prometía. Jesús, además, acepta ser llamado Profeta y Mesías (v. 19.25.26) y nos descubre el modo como va a llegar a ser fuente de agua viva para nosotros: su Misión es hacer la voluntad del Padre (v. 34; cf. 6, 38-40; 14, 31 etc.), sentido central del sacrificio de Cristo y del cristiano (Heb. 10, 5-7), el motivo central de la actividad (Jn. 5, 30; 6, 38-40; Ef. 2, 3; 5, 17; 6, 6; Col. 4, 12). El tema culmina con la explicitación de que Cristo es el Salvador universal (v. 42). En todo el pasaje es notable la pedagogía del Señor con la samaritana y con los discípulos: utiliza las cosas concretas para llevarlos a comprender un significado más profundo y al mismo tiempo va transformando esas mismas cosas concretas en símbolos portadores de realidades divinas.

1o. La primera lectura evoca la figura de Cristo (el ungido) y que en la tercera lectura se presenta como el Enviado. El tema central, con todo, aparece en las otras dos lecturas: Cristo que ilumina y en El nos convertimos en luz. Las lecturas son una catequesis bautismal: lo que Cristo hace de nosotros en el bautismo y las consecuencias que esto trae para nosotros: todo es don y al mismo tiempo se exige nuestra colaboración.

2o. 1 Samuel 16, 1b. 6-7.10-13a. El tema se refiere directamente a la sustitución que Yahveh va a hacer en el reino de Israel: David vendrá en lugar de Saúl. Toda la iniciativa es de Dios que ve los corazones (v. 7): la verdad aparece desnuda ante sus ojos; Dios escoge libremente (al más pequeño) y su elección es eficaz: hace participar de su Espíritu. Ya en el mismo A.T. aparece que la Salvación vendrá a través de un vástago de David, que heredará su Reino y en un sentido de mayor plenitud (Is. 8, 6; 11, 1; 42, 1; Sal. 72 etc.). En el N.T. se aplica directamente a Cristo: Jesús, hijo de David (Mat. 1, 1) que heredará su trono (Lc. 1, 32; Cf. R. 1, 3; 2 Tim. 2, 8), así lo aclama el pueblo (Mt. 9, 27; 21, 9 etc.) y así se proclama Jesús mismo (Ap. 22, 16). El tema nos indica la dimensión histórica del Misterio de Salvación, la preparación que se da en el A.T. y al mismo tiempo la inmensa superación que tenemos en Cristo.

3o. Efesios 5, 8-14. Esta perícopa está incluida en la sección de exhortación (cap. 4-6) de la carta a los Efesios. Pablo mezcla afirmaciones de fe con exhortaciones apremiantes a vivir conforme a eso que somos en Cristo. El tema se puede sintetizar en los primeros versículos del cap. 4. En el pasaje que hoy leemos el v. 8 recuerda a los efesios lo que eran antes (tinieblas) y lo que son ahora (luz en el Señor); con esta frase Pablo resume todo el mal del hombre apartado de Cristo y todo el bien que somos, vivimos y esperamos en Cristo. En el mismo versículo aparece la exhortación: sed consecuentes con lo que ya sois "vivid como hijos de la luz". Contraponen después los frutos de la luz y los frutos de las tinieblas, tema que apenas insinúa pero que explicará después (v. 15ss; cf. Gal. 5, 19-22; Col. 3, 5-17). El trozo himnico del v. 14 parece estar unido con el citado en 1 Tim. 3, 16 y nos explicita que se trata de un tema bautismal (cf. Heb. 6, 4; 10, 32; Rom. 6, 4; Jn. 9, 1-41 etc.). Cristo es luz del mundo (9, 5) y el que lo sigue no anda en tinieblas (Jn. 8, 12). El tema nos evoca la luz de la creación nueva: luz que ilumina a todo hombre que viene a este mundo (Jn. 1, 9), Luz que brilla en las tinieblas (Jn. 1, 4ss); el cristiano, iluminado por Cristo es como luz que brilla en el mundo (Fil. 2, 15; cf. Mt. 5, 14ss).

4o. Juan 9, 1-41. El episodio es presentado por Juan en la fiesta de los Tabernáculos (ver 7, 2.37. El pasaje 8, 1-11, aunque inspirada, parece ser una intercalación), que es la fiesta que hace presente ("hace memoria") la vida en el desierto de Siná y que expresaba por las tiendas, el agua y la luz. El episodio une simbólicamente el agua y la luz: Jesús da la vista a un ciego que jamás había visto la luz. La síntesis y significado del episodio lo tenemos en el v. 39: Cristo presente obliga al hombre a decidirse; el que cree se salva (ver la luz), el que no cree queda ya juzgado y en las tinieblas (3, 17-21; 1, 5.9. 11s). El agua que da la luz es el agua de Siloé que Juan interpreta como "el enviado" (Jn. 3, 17.34; 5, 36 etc.). Si recordamos que el pasaje se presenta como catequesis bautismal no tendremos dificultad en ver, con los Santos Padres, que el testimonio valiente del pobre que ha adquirido la vista es también un modelo para el cristiano que pobre de Cristo da testimonio valiente ante la

oposición: no avergonzarse del Evangelio (Rom. 1, 16) y conscientes de que es totalmente desproporcionado, en lo humano, lo que hacemos (1 C 1, 26ss; 2, 1-5; Cf. 2 C 12, 9-10). Se expresa así no sólo lo que tenemos en Cristo sino también lo que debemos hacer: creer (entrega incondicional) y testificar.

DOMINGO 5o. DE CUARESMA (16 de marzo).

1o. Como el domingo anterior, los temas de hoy unen lo que somos en Cristo con lo que debemos hacer como cristianos. El centro es también el tema bautismal, pero ahora bajo el aspecto de la presencia del Espíritu de Cristo, vida y resurrección, posesión presente y promesa para el futuro. La primera lectura nos habla del Espíritu de Yahveh que vivifica los huesos; la segunda nos recuerda qué Espíritu nos ha dado el Padre y cómo debemos vivir en consecuencia; la tercera lectura presenta a Cristo como resurrección y vida.

2o. Ezequiel 37, 12-14. La visión de Ezequiel comprende el cap. 37 del v. 1 al v. 14. El texto en que se narra la visión es importante para comprender los versículos que leemos hoy. La visión se describe del 1 al 10 y la explicación viene del 11 al 14. Podemos así considerar los siguientes puntos: 1o. Dios promete a su pueblo una vida plena, expresada bajo el signo de la resurrección. 2o. Esto es obra graciosa de Dios en su poder y en su Espíritu. 3o. Dios empeña su palabra y su palabra es infalible.

3o. Romanos 8, 8-11. El capítulo octavo nos habla de la vida del cristiano en el Espíritu; los versículos que hoy leemos nos recuerdan la presencia del Espíritu en nosotros (v. 9), Espíritu que nos da la vida (v. 10) ya desde ahora (v. 5; Rom. 6,4) y es prenda de la plenitud de vida por la Resurrección aun corporal que el Padre realizará en nosotros por su Espíritu (v. 11). Este trozo de lo que somos en Cristo y en su Espíritu se encuentra entre dos exhortaciones para vivir conforme a ese Espíritu: v. 5-8 y 12-13. Toda la vida en el Espíritu se realiza en nosotros (de presente y de futuro), con tal que caminemos conforme a ese mismo Espíritu (v. 4.12.13). El v. 8 señala cuál es el sentido de la vida del hombre: agradar a Dios, hacer su voluntad. (Cf. Rom. 15, 1; Gal. 1, 1); 1 Tes. 2, 4; ver comentario a Jn. 4, 5-42 en el 4o. domingo de cuaresma). El tema explicita lo que es la vida bautismal (cf. Rom. 6, 1-11; Ef. 1, 13).

4o. Juan 11, 1-45. La resurrección de Lázaro es el séptimo y último "signo" (así llama a los milagros) que nos narra Juan en su evangelio. En cierto sentido evoca el primer signo (bodas de Caná) donde la petición de María es también sólo implícita ("no tienen vino" - "el que amas está enfermo") y donde parece que Jesús se rehúsa al principio. El centro del relato está en las palabras de Cristo: "yo soy la resurrección y la vida. El que cree en mí, aunque muera, vivirá..." (v. 25s). El sentido de vida se toma a todos los niveles: resucitar de la muerte del pecado, promesa de la futura resurrección corporal, la resurrección inmediata de Lázaro. La condición indispensable es creer en Cristo ("el que cree en mí" v. 25; "crees esto," v. 26.27). El tema se relaciona directamente con las lecturas anteriores. El "signo" se presenta también, como en el primer milagro, como camino para la fe de los apóstoles (v. 15 ver 2, 11). Un subtema que no deja de tener su importancia aparece en el v. 16: "vayamos también nosotros a morir con él": la referencia inmediata es la oposición de los judíos que amenazaban a Jesús (10, 32-33.39), pero en el lenguaje de Juan significará la vocación de los discípulos de Jesús, también de los que leen su evangelio.

DOMINGO DE RAMOS (23 de marzo).

Mateo 21, 1-11. Aunque no suele haber predicación después del evangelio de la bendición de los ramos, ni después de la lectura de la Pasión, parece conveniente poner algunas indicaciones sobre este evangelio: la lectura de este pasaje y de sus paralelos en los otros evangelistas, lleva en sí y ha provocado en la Iglesia una triple consideración que conviene tomar en cuenta. La procesión y entrada triunfal de Jesús en las postrimerías de su vida terrena significa: 1o. un reconocimiento agradecido de todos los bienes (la Salvación) que Jesús nos ha traído y nos trae. 2o. una aceptación de Jesús como el Señor, el rey pacífico a quien pertenecen todas las cosas y nosotros mismos (todo es vuestro y vosotros sois de Cristo) y con esto la anticipación de la segura entrada de Cristo en la Nueva Jerusalén y nosotros con Él: creemos que Cristo ha resucitado y nosotros viviremos por Él. 3o. en unión con la lectura del Evangelio, la Iglesia ve el compromiso cristiano de aceptar en nosotros la pasión del Señor, seguir a Cristo fielmente hasta la muerte, en la renuncia al pecado, al egoísmo, a la ambición, aunque esto implique dolor y sacrificio ("vayamos también nosotros a morir con él" Jn. 11, 16). Unido a todo esto va implicado siempre el compromiso de dar testimonio de Cristo ante los demás.

DOMINGO DE PASCUA (30 de marzo).

1o. No se puede explicitar en un breve comentario lo que es para nosotros la Resurrección de Cristo, tan sólo nos contentamos con afirmar que es el origen, sentido y término de nuestra vida de cristianos. (Se puede ver un breve estudio sobre "La Resurrección de Cristo y nosotros" en *Christus*, octubre 73). En las lecturas de hoy, la Resurrección es el tema central. En el Evangelio se describe la respuesta de fe de Juan (y probablemente de Pedro) ante el sepulcro vacío, lo cual es también testimonio para nosotros. En Colosenses nos urge Pablo a vivir el misterio de la Resurrección de Cristo en nosotros. Los Actos describen un momento del testimonio apostólico y es una invitación a acrecentar nuestra fe y a dar testimonio de ella ante los demás.

2o. Actos 10, 34a. 37-43. El contexto inmediato de este discurso es la visita de Pedro a la casa de Cornelio en Cesarea y la disposición de todos los de la casa de "escuchar todo lo que ha sido ordenado por el Señor" (10, 33). En el texto tenemos una síntesis de la historia evangélica tal como era repetida en la catequesis primitiva. Si incluimos el v. 36 tenemos el cuadro completo. El v. 36 hace la síntesis central: el Padre envía a Cristo, que es su Palabra, para el

anuncio eficaz de la Buena Nueva en la paz; Cristo es el Señor de todos; comienza por ofrecer la Salvación a Israel, pero después a todos los demás (v. 34.45-48). Hay que notar: 1o. que la iniciativa y la obra es del Padre (Dios ungió. v. 38). 2o. La presencia del Espíritu en Cristo y, por Cristo, en los demás (v. 38, cf. 1, 8). 3o. Cristo es resucitado por el Padre y constituido Señor (v. 36.40.42); es ungió por el Espíritu (cf. Lc. 4, 18) y de esa unción profética participamos los cristianos: la Iglesia es la prolongación de la unción de Cristo (la participación del Espíritu de Cristo). 4o. La misión apostólica de la Iglesia es dar testimonio (v. 39.41.42). Todo el tema se puede reducir a dos preguntas: ¿qué es Cristo para nosotros? ¿cuál es nuestra vocación en Cristo?

3o. Colosenses 3, 1-4. El tema leído aquí debe entenderse a la luz de 1, 21-23 y 2, 9-15, pues lo señalado aquí no es sino la consecuencia lógica de cómo debemos comportarnos dada la transformación que Cristo ha operado en nosotros por nuestro bautismo. En 3, 1 se insinúa esto: ya habéis resucitado con Cristo (ver Ef. 2, 4-10; Col. 2, 12; Rom. 6, 1-11), comportaos pues como tales. La Resurrección de Cristo no sólo es causa ejemplar de nuestra futura resurrección (cf. 1 C 15) sino que ya desde ahora está operante en nosotros: nos hace participar de su vida, de su salvación, de su paz, de la reconciliación con el Padre (Ef. 2, 13-16; Col. 1, 20-22) y con los hombres. Y todo esto gracias al don bautismal (2, 13-14). Cuáles sean "las cosas de arriba" (v. 1-2) se explica en v. 12-17. Cuáles sean "las cosas de abajo" (las de la tierra v. 2) se explica en 3, 5-11.

4o. Juan 20, 1-9. A diferencia del texto de los Hechos, donde se hace mención de las teofanías pascuales, aquí aparece el otro signo de la Resurrección de Cristo: la tumba vacía. La teofanía es un signo positivo, la tumba vacía es un signo negativo (no está aquí). Ambos señalan hacia la realidad: Cristo ha resucitado. Pero ni siquiera los dos signos juntos bastan, si Dios no da el don de la fe. Para nosotros el signo es el testimonio apostólico sobre estos hechos, recibido por tradición. Pero tanto los apóstoles como nosotros hemos creído por don de Dios. Juan mismo atribuye la lentitud apostólica en creer en la Resurrección al hecho de que todavía no habían comprendido la Escritura, todavía no había venido el Espíritu (v. 9; cf. 16, 13). Juan afirma que creyó ante el testimonio de la tumba vacía (no se excluye que también Pedro haya creído) y ese creer de los apóstoles es fundamento de nuestra propia fe, como la nuestra debe ser testimonio para que otros crean (Mt. 5, 14-16). Cómo se debe vivir el Misterio de la Resurrección, está señalado en Col. 3, 1-4.

¿Sabrán los obispos abandonar las ideas generales, para abordar, sin timidez, los verdaderos obstáculos para la evangelización de fines del siglo XX, y las decisiones que será necesario tomar para superarlas? Signos positivos permiten esperarlos: los delegados (al sínodo) relativamente jóvenes a menudo hablan abiertamente. Un cierto estilo eclesástico que encubre los problemas —y los conflictos— en charlas piadosas, corteses, llenas de alusiones y sobreentendidos, tiende a desaparecer en el episcopado de hoy.

Jean Vogel.

LO FUNDAMENTAL DE LA EVANGELIZACION

HOY Y AQUI

Félix Palencia, S.J.

No quiero pronunciarme en este artículo en favor ni en contra de ningún sistema social, sea que se le considere en su decantación teórica más pura, sea que se atienda a su multiforme realidad histórica. Sin soñar, pues, en la evangelización de un mundo utópico, quiero más bien presentar algunas reflexiones que puedan ayudar a afrontar el reto de anunciar el Evangelio al mundo presente: Al México real en que vivimos.

En México, sin embargo, como en cualquier otra nación, vige necesariamente un sistema social determinado, realidad de la que el heraldo del Evangelio no puede prescindir. Al menos para los fines de este artículo, podemos simplemente denominarla 'sistema capitalista', 'cultura capitalista' o aun 'religión capitalista'.

'Sistema capitalista', por cuanto el régimen de propiedad privada se extiende a los bienes productivos y por cuanto el capital, considerado de hecho como el principal de ellos, gracias al trabajo de otros a quienes éste lo compra, reditúa en beneficio de su dueño.

'Cultura capitalista', por cuanto la enorme mayoría de la población en una u otra forma participa en el cultivo de la mentalidad capitalista y de sus materializaciones concretas: competencia, salario, rédito, inversión, escala social, oferta y demanda, etcétera, son términos que corresponden a realidades que a todos nos parecen connaturales y valiosas, y que, como nuestro idioma castellano se apersona en toda comunicación nuestra, así ellas se hacen presentes en todos nuestros planteamientos: normalmente nos son unívocamente significativas expresiones tales como 'gente decente', 'familia acomodada', 'hombre de buena familia', o 'gente vulgar', 'familia corriente', 'hombre de familia humilde' (expresión esta última que indudablemente dice más que lo que quiere).

'Religión capitalista', por cuanto frecuentemente se rinde culto a la mentalidad capitalista y a sus creaciones culturales: el hombre no las critica, sino se critica a sí mismo por ellas; libremente cree y espera en ellas, por el testimonio de la comunidad en que crece; a ellas se consagra y consagra sus mejores energías, y aun participa en los rituales establecidos (por ejemplo, la reacción instintiva diferente ante el casimir y la corbata o ante la manta y el huarache).

Por otra parte, el cristianismo, lo sabemos, nació judío; pero muy pronto hubo de vérselas con el 'sistema ro-

mano', la 'cultura romana' y la 'religión romana': No se soñó entonces en la utopía de un mundo judaizado (el último despertador timbró sonoramente el año 70 de nuestra era), y hoy día la Eucaristía se ofrece en las basílicas romanas, la Navidad se celebra el 25 de diciembre, los Obispos están puestos al frente de las diócesis y el Sucesor de Pedro ocupa la Sede Romana (por no hablar del latín, en que hace diez años aún rezábamos y en el que hoy se escriben los documentos oficiales de la Iglesia).

Porque el cristianismo no se identifica con ninguna cultura, y a todas, conservándolos, purificándolos y elevándolos, las asume; pues, no obstante que su Fundador fuera judío, no está la Iglesia ligada a ninguna costumbre, antigua o reciente; y aun exhorta a sus hijos a reconocer, conservar y promover los valores espirituales, morales y socio-culturales que en las religiones no cristianas se encuentran.

Por eso, como en su tiempo Pedro anunció en Roma el Evangelio y Pablo escribió su carta a los romanos, así hoy nosotros tenemos que evangelizar al México capitalista de 1975, y ¡ay de nosotros si no lo hiciéramos! ; pues el Evangelio es fuerza de Dios para la salvación de todos, del judío y del griego, del capitalista y del socialista.

Nuestro Dios, sin embargo, el Padre de Jesucristo, es el Dios Único y Universal: el Dios celoso que no tolera el culto de los ídolos y el Dios justiciero que no conoce aceptación de personas. Y el capitalismo, lo sabemos, al lado de todas sus virtudes y entre ellas tiene la de rendir culto al dios Dinero y la de establecer categorías entre los hijos de Dios.

Es, en efecto, el capitalismo la cultura y la religión de la discriminación y del poder, por cuanto necesariamente divide a la sociedad en grupos de intereses opuestos y establece el control de unos sobre la voluntad de otros. Parecería pues que ante él quienes por vocación somos signo e instrumento de unidad y libertad (de antidiscriminación y antipoder) de ninguna manera podemos permanecer inactivos.

¿Cuál habrá de ser, entonces, nuestra actividad?

Solemos decir que 'fueron crímenes del tiempo, y no de España'; pero con ello no queremos aprobar la hazaña de Hernán Cortés, referida por Andrés de Tapia, de derribar sin

más de su templo al gran señor Huitzilopochtli, unos cuatrocientos cincuenta años antes de la 'Dignitatis Humanae' del Concilio Vaticano Segundo . . . ; y, sin embargo, como el Conquistador, sentimos a veces el impulso también nosotros de precipitar sin más el ídolo contemporáneo.

Y si el Reino fuera de este mundo, doce legiones de ángeles (o de cristianos gerrilleros) pronto podrían establecerlo; pero es con el corazón con lo que el hombre cree y es justificado: Pues la verdad no puede imponerse sino por la fuerza de sí misma, y todo hombre tiene derecho a no ser coaccionado en su búsqueda de ella (derecho que permanece aun cuando alguien no cumpla con la obligación de la que surge).

El hombre es, en efecto, justo, cuando por la fe, recibe libremente las gracias y los dones de Dios, por los que él con su justicia justificante nos renueva internamente, no sólo teniéndonos por justos, sino haciéndonos realmente justos; y la fe, esencialmente, es el acto libre de adhesión libre al Evangelio.

Más aún: Cristo, verdad libre y liberadora de Dios para nosotros, dando firme y convincente testimonio de Sí para nosotros, a todos nos invitó a creer en su Evangelio para ser trasladados al Reino de su Amor; pero, consciente de la dignidad de sus hermanos (y sabiendo que 'a fuerzas ni las gallinas ponen'), jamás pretendió violentar nuestra libertad para que nos adhiriéramos al Reino. Porque fe y amor sin libertad jamás podrán serlo; como tampoco incredulidad ni odio; y, como en la medida en que una conducta menos libre por instintual o rutinaria no puede ser considerada salvífica, así también no puede considerársela dañifica.

No obstante, la antigua tentación vige todavía: la de querer implantar por la fuerza el Evangelio, o la equivalente, de querer destruir por la fuerza sistemas sociales, formas culturales o disimuladas idolatrías, por considerarlas contrarias al Evangelio. Y no deja de ser sorprendente que sean a veces precisamente quienes con más energía reprueban los métodos de la Inquisición o las Cruzadas, los mismos que con la misma propugnan por un cambio violento de estructuras, como si la Palabra de Dios pudiera germinar y dar fruto en otro sitio que en el corazón del hombre que libremente la recibe.

Suele entonces olvidarse que no se cosechan uvas de los espinos ni higos de los abrojos, y con actitudes discriminatorias e instrumentos de poder se pretende significar y realizar la unidad y la libertad de la familia humana. Como si el fin justificara los medios, o como si la instrumentalización de la gente por la propaganda o la usura pudieran en alguna manera llegar a producir frutos de verdad, de justicia, de amor o de libertad.

Se afirma a veces (quizá injustificadamente) que la Iglesia hace cien años al combatir el racionalismo se hizo ella misma racionalista; y así podría temerse ahora que quisiéramos combatir lo que de poder y discriminación hay en el capitalismo a base de poder y discriminación precisamente. Así, nuestra Iglesia se mundanizaría, y se apartaría de su Dios, Libertador Universal, al poner su confianza, no ya en la elección irrevocable del Señor Todopoderoso, sino en los ídolos mismos a los que querría desenmascarar.

Por eso consideramos anticristiana cualquier toma de posición social que de hecho resulte discriminatoria, y consideramos antievangélico cualquier uso de poder en supuesto servicio del Evangelio: El Evangelio es universal y no

distingue clases sociales, porque nuestro Dios no es aceptador de personas; y todo pacto con los Poderes de este Mundo resulta contraproducente para la difusión del Reino de Cristo.

¿Habremos entonces de permanecer inactivos?

Parece que de ninguna manera: El reto presente es impostergable, y nuestra tarea ha de ser hoy la de evangelizar esta sociedad capitalista en que vivimos, en la que de hecho violentamente se ejerce el poder y se da la discriminación social.

¿Por qué rumbo habría de ir entonces nuestra actividad evangelizadora?

Buena parte de ella probablemente habría de consistir en que en primer lugar los supuestos evangelizadores creyéramos verdaderamente en el Evangelio de Cristo: en que, haciendo penitencia, nos apartáramos de nuestros ídolos y nos convirtiéramos a Jesús, el Señor nuestro:

Mientras nosotros, los 'evangelizaodres', busquemos nuestra seguridad en los recursos financieros, pongamos nuestro prestigio en el pertenecer a determinado grupo social (así sea el clerical o el religioso), consideremos irredimibles a quienes no piensan o actúan como nosotros, queramos cuantificar nuestra eficacia evangélica, busquemos domesticar cristianos o rechacemos y condenemos a los pobres o a los ricos, a los socialistas o a los capitalistas, a los gobernantes o a los gobernados; mientras hagamos cualquiera de estas cosas, podremos decir con verdad que no creemos en Jesucristo y que, por lo tanto, malamente podremos anunciarlo; porque Jesús es el Siervo de Yahveh, que en él solo confía, y que sabe y atestigua que él por parejo hace brillar su sol y envía su lluvia para todos.

Sea, pues, lo primero, el aceptar al Dios Universal de Jesucristo, que no abandona sino a quien libre y pertinazmente de él se aparta; y, por tanto, el evitar toda discriminación que pretendiera apartar de nuestra labor evangelizadora a un grupo social determinado.

Y, lo segundo, el aceptar al mismo Jesucristo y su plan concreto para la liberación nuestra:

Quiso él, en efecto, atraer a Sí todas las cosas, precisamente cuando fue levantado de la tierra: habiendo venido, no a ser servido, sino a servir, al ser insultado no respondía con insultos y al padecer no amenazaba, sino que se ponía en manos de Aquél que juzga con justicia. Parece, pues, nítida la opción cristiana ante la violencia, y fuera de ella no creemos haya evangelización posible: 'mejor es padecer la injusticia que cometerla', habían ya dicho aun los paganos.

Lo tercero, inmediata consecuencia de lo anterior, no ofrece ninguna novedad (si no es la eterna novedad cristiana): Siendo rico, Jesucristo se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza; y difícilmente podrá difundir el Evangelio del Reino aquél cuyo tesoro no esté íntegramente puesto en el Reino de los Cielos: 'No toméis nada para el camino, ni bastón, ni alforja, ni pan, ni dinero; ni tengáis dos túnicas', dijo el Señor a los primeros evangelizadores:

Lo que hará creíble el Evangelio en una sociedad cuyo dinamismo primordial es el ansia de lucro y de seguridad o progreso económico, será precisamente la alegría compartida del grupo de los evangelizadores, quines, por no tener

nada, todo lo poseen.

Únicamente este testimonio, el de aquél a quien se le quita el manto y deja que le lleven la túnica, podrá hacer patente que el sentido de la vida es otro que el dinero y que más que poseer vale el compartir, y únicamente así podremos decir alguna palabra creíble acerca de la fraternidad humana o de la paternidad divina.

Habremos de superar así la permanente tentación, superada ya por el Maestro en el desierto: la de querer emplear la riqueza como medio de apostolado; y haciéndolo, y renunciando también a todo poder, a toda violencia y a toda discriminación, experimentaremos la contagiosa felicidad prometida por el Señor a los pobres, a los mansos, a los misericordiosos, a los pacificadores

Todo esto anterior parecerá evidentemente estúpido a quienes más intensamente perciban las injusticias de nuestro sistema social capitalista; pero es exactamente lo que a los hombres parece estúpido, lo que es fuerza de Dios para los que creen en Jesucristo.

Juzgamos, por lo demás, que planteos como éste resultan ser los únicos 'radicales': los que pretenden llegar a la raíz profunda de los males que constatamos: el honor vano del mundo, hacia el que nuestro corazón se encuentra pre-dispuesto.

Y juzgamos también que únicamente será Buena Noticia, la que presente en verdad una solución igualmente 'radical': aquella de la que todo bien dimana: la Cruz de Jesucristo (hacia la que por cierto también se inclinan nuestros corazones, pues el Espíritu de Dios ha sido derramado en abundancia sobre ellos).

Aceptemos, pues, el reto de nuestra sociedad capitalista, y en tanto que la Historia (o, mejor, el Señor de la misma) nos pida evangelizar una sociedad distinta de la de nuestro México actual, vivamos nuestro presente como Jesús vivió el suyo: anhelando vehementemente por su Pascua y comunicando la Buena Noticia de la misma, consciente de que la Sabiduría de su Padre resulta estupidez para los hombres.

PRACTICO, BREVE, CLARO:



MISAL EXPLICADO

- * Como participar en la Misa según las enseñanzas del Concilio Vaticano II.
- * Qué significa cada uno de los objetos litúrgicos.
- * El Ordinario de la Misa.
- * Breve explicación de cada uno de los ritos de la Misa.
- * Los misterios del Rosario y las letanías de la santísima Virgen.



Todo sugerentemente ilustrado.

OFERTA: \$ 1.00 - Dls. 0.10

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A.C.

Apartado M-2181

Donceles 99-A, México 1, D.F.

Orozco y Berra 180

El CORREO REEMBOLSO ha subido en un 400 o/o. Le recomendamos que use mejor el CERTIFICADO. Para esto basta que nos envíe el importe de su pedido más \$4.00 para gastos de correo.

DIMENSIONES POLITICAS DE LA FE

David Velasco Yáñez, S.J.

Introducción.

Después de la celebración del Sínodo de Obispos y quizá a raíz de ella, se ha debatido en muchos círculos eclesiásticos, y aun fuera de ellos, acerca de la Evangelización. Qué sea y en qué consista son problemas actuales; claro que se han dado definiciones generales, en la línea de proclamar la Buena Nueva. Pero se pregunta por su significado actual en el mundo moderno lleno de ateísmo e injusticia a nivel nacional e internacional. Cómo deba vivirse hoy la fe en este contexto mundial y qué líneas de evangelización es necesario seguir, plantean una opción política. Jean Guichard en su libro *"Iglesia, lucha de clases y estrategias políticas"* (Ed. Sígueme, Salamanca, 1973, Colec. Agora) va a dar una orientación política de la fe. A quienes se pregunten por la orientación de la evangelización que realiza y sus implicaciones políticas, este libro describe las diversas opciones que se pueden presentar.

Breve Resumen.

Un principio clave de toda la obra es la noción de política; para evitar malos entendidos, el autor anota al final de su libro, y para facilitar su manejo, un "vocabulario" de los conceptos claves que utiliza. La palabra política tiene en el lenguaje común —dice el autor— tres sentidos diferentes: lo político (el poder político), la política (los sindicatos ¿hacen política?), la estrategia política (la política monetaria americana). En el sentido de "la política", toda expresión social es política; así, ningún nivel de la vida de una persona escapa a esta noción, pues todo es política.

En ese mismo sentido puede haber una "lectura política de la fe", como el autor la va a señalar en el primer capítulo de su libro. Aquí se plantean diversas reflexiones:

a) la que concibe la fe como una expresión de lo "espiritual", y por lo tanto al margen de lo "político", pero en la que se descubre que tiene una íntima relación con lo político, pues nunca es "políticamente neutra".

b) la que define a la iglesia como iglesia que es política, puesto que no se la puede definir prescindiendo de su relación con lo político y, por lo mismo, que se plantea el problema en su articulación dos prácticas —la fe y la política— que se influyen y determinan entre sí;

c) otra reflexión en la que se hace ver que hay una determinación política de la fe, en un sentido "estructural" es decir, que la fe, como práctica social debe concebirse en su coherencia propia y no como un "reflejo" de realidades políticas y económicas y en esta práctica religiosa ha de concebirse en el conjunto de otras prácticas dentro de una sociedad determinada y que, a través de esa relación com-

pleja que supone la determinación política, es como habrá que analizarla entonces en cada coyuntura concreta.

Otro problema bien complejo es el de la lucha de clases en el seno de la Iglesia. El problema se plantea porque la política se resiste a la definición de "búsqueda del bien común", como lo señala Paulo VI en la Octogésima Adveniens; y se resiste porque tiene un connotado de lucha, intriga, separación; así puede preguntarse ¿cómo concilia entre sí las luchas y la "caridad" cristiana? Es innegable el conflicto de clases en el seno de la Iglesia, lo cual es ya un serio problema para la realización del universalismo cristiano, el cual desempeña un papel conservador de las estructuras sociales existentes. Esto debido principalmente a un desconocimiento de las estructuras sociales objetivas; una negación de la dialéctica real de las clases sociales; una repulsa del carácter inevitable de la lucha entre esas clases; una falta de aprehensión científica de esa realidad y un sistema idealista de creencia religiosa.

Lo más importante que es necesario recalcar en el análisis de Guichard consiste en que la aprehensión no científica de la realidad conduce a la sumisión a los modos de aprehensión dominantes, y al idealismo teológico que considera que la contradicción determinante está situada en el nivel religioso (pecado), y sólo a ese nivel encuentra solución. Ahora bien, para superar estos dos aspectos se hace necesaria una crítica que abarque los dos aspectos: 1o. una crítica científica que aporte el dato objetivo de la realidad social, y 2o. la crítica teológica que se presenta para verificar si esta forma de expresión religiosa es fiel al mensaje evangélico, o bien, si no constituye más que una interpretación deformada del mismo.

En esta lucha que se da en las clases sociales en el seno de la Iglesia reside el contenido político de la fe. La forma como la Iglesia ha asumido esta lucha de clases se traduce por la elección de unas estrategias políticas explícitas o implícitas.

El análisis de las estrategias políticas asumidas por la Iglesia lleva a discusión los siguientes puntos:

1) sobre el carácter "suprapolítico" de la "antropología" cristiana. Aquí se discute sobre todo que, para que esta concepción antropológica permita librarse de las determinaciones políticas, será preciso que sea a su vez independiente de toda influencia política, lo cual es inexistente. Una antropología que se libre de toda ideología no existe. Es en el marco de las ideologías existentes donde la Iglesia se piensa a sí misma, donde busca su propia ideología para legitimarse a los ojos de los hombres. Aquí en este punto el autor pide que sea examinada con mayor seriedad la hipótesis sobre la vinculación de la antropología cristiana con la ideología dominante, pues considera que el reconocimiento de

esta determinación ideológico-política de los valores cristianos sobre el hombre quizá contenga una fuerza poderosa de liberación para la propia Iglesia.

Aun cuando quisiera asumir la Iglesia una estrategia neutra, esta neutralidad sería ya estrategia política. Por eso sin ambages el autor reconoce que el apoliticismo o la ambigüedad ha ocultado siempre una política reaccionaria.

El otro punto de discusión es sobre la vocación de los cristianos a la unidad. Esta aspiración cristiana puede, en una situación de división política, desempeñar un papel positivo de unificación. Pero hay dos objeciones; una, debido a que en perspectivas de unidad o de "renovación" se está más a gusto ahí que en situaciones más difíciles de división; y la otra, cuando expresan por ejemplo la necesidad de una "función" de búsqueda, no hacen más que reflejar el aplastamiento de la investigación científica y del desarrollo teórico que han conocido, por diversas razones, el movimiento socialista y el movimiento comunista. Pero aun en estas circunstancias, los cristianos no salen de estrategias más globales y coherentes a las que, muchas veces, les gustaría evitar adherirse.

Con esto se plantea la hipótesis de la transición de una estrategia conservadora-reformista a una estrategia revolucionaria, y qué significado puede tener para la Iglesia de hoy adoptar una estrategia "revolucionaria".

En este punto álgido nos situamos actualmente. La Iglesia latinoamericana de hoy se encuentra en una coyuntura en la que se juega su futuro. ¿Qué perspectiva tiene en circunstancias de explotación e injusticia, de gobiernos militares impuestos por el imperialismo norteamericano, de subdesarrollo con todo lo que esto significa de hambre, ignorancia y el enriquecimiento de minorías monopolistas? ¿Seguirá la Iglesia con su estrategia conservadora-reformis-

ta, implícitamente política? ¿O se planteará decididamente una estrategia revolucionaria? Esto implicaría que la Iglesia se explicara a sí misma y su misión actual fuera de las ideologías dominantes, como hemos visto; pasando también por una visión crítica y objetiva de la realidad social en la que se mueve.

Breve Aplicación.

Más concretamente se plantea el papel de la evangelización que la Iglesia debe cumplir, dadas las exigencias que se dan en su realidad social. Históricamente, la fe en México ha sido claramente política cuando se vio en peligro durante la persecución religiosa en el Maximato, por ejemplo; pero en otras muchas ocasiones ha sido "apolítica" y "neutral" en la que sólo ha encubierto posturas políticas reaccionarias. En México no se pueden ocultar las desigualdades sociales; es un país de población rural mayoritaria y que quiere industrializarse, con todos los problemas que esto acarrea en sub y desempleo, emigración del campo a la ciudad y un enorme descuido de la situación del campesino y de muchos grupos indígenas.

Podemos apuntar, pues, que una evangelización que pierda de vista la dimensión política de la fe explícitamente, no va a responder a las exigencias anotadas en el Sínodo de salvaguardar la dignidad de la persona y hacer respetar el derecho a la vida y el derecho a comer, entre otros muchos puntos importantes que hace resaltar el documento final. Este tipo de evangelización ha de promover al hombre integral, especialmente en el oprimido; sin perder de vista, y esto es bien importante, la dimensión sobrenatural de la finalidad de la vida humana, la cual, a su vez, nos remite a situaciones bien concretas de injusticia.

Ahí en el hogar, es donde los niños deben enseñarse a procurar el desarrollo y progreso de la comunidad. Si quiere hacer algo positivo en este sentido, propague

EDUCAR PARA EL PROGRESO
de la serie "Cultura Popular"



Ciento: \$25.00 — Dls. 2.10
Millar: \$180.00 — Dls. 15.30

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A.C.

El CORREO REEMBOLSO ha subido en un 400 o/o. Le recomendamos que use mejor el CERTIFICADO. Para esto basta que nos envíe el importe de su pedido más \$4.00 para gastos de correo.

Orozco y Berra 180
Donceles 99-A.
Apdo M-2181 México 1, D.F.

SOBRE EL "PROBLEMA DE LOS ESTIPENDIOS"

Huajuápam, Oax., a 19 de octubre, 1974.

P. Flaviano Amatuli Valente
P. Sebastián Mier, S.J.
México, D.F.

Respetables Sacerdotes y Hnos. en Xto.

Por la presente quisiera comunicarme a todos los que como Uds. han tocado el tema "Problema de los estipendios" y estoy de acuerdo con Uds. y qué daríamos por la justicia entre los conductores del Pueblo de Dios, a su fin y objetivo Máximo de la Misión de la Iglesia de Cristo.

"Si queremos ser auténticos discípulos de Cristo, más que con la palabra (Encíclicas, cartas, Pastorales, libros, artículos, etc.) lo tenemos que ser con la acción. Nuestra misma vida tiene que ser un juicio sobre el sentido del dinero, de la pobreza voluntaria y entrega hacia los oprimidos". Amatuli.
"El motu proprio del Papa puede ayudar, pero no basta con limitarse a la ejecución material. Es indispensable ir más allá siguiendo su espíritu y aplicándolo a nuestras circunstancias". Mier.

Yo pienso por qué Uds. dos, yo, y todos los que queremos luchar por vivir el evangelio y alejar lo negativo en estos problemitas de la Iglesia de Cristo, no nos unimos en MOVIMIENTO NACIONAL de renovación pastoral y plantear estos asuntos en serio aportando soluciones...

Por ahora tengo dos preguntas:

1a. Refiriéndome al Párrafo III inciso a) del Documento motu proprio de S.S. Paulo VI referente a los estipendios.

BINACION O TRINACION ¿quiere decir quinación, sextinación? se está haciendo en muchos templos del D.F. y algo en mi misma Diócesis. Y, dicen, por especial concesión del Sr. Obispo. De ahí nace mi segunda pregunta o duda:

2a. ¿Lo sabrá Monseñor Miranda y... mi obispo? Y si lo saben ¿por qué lo callan, yendo contra el Concilio? Y si tienen esas facultades... ¿qué valió todo el Concilio? Y ¿qué diré a todos los que escriben en CHRISTUS? Gracias.

Creo me he dado a entender, de no salir de mis dudas, estoy dispuesto a pasar a la prensa nacional, etc.

Mi voluntad irrevocable es estar con el Vicario de Cristo y su Iglesia verdadera, no la desfigurada.

Los saluda el último de sus Hnos. en Xto.
P. Ramón González Corona
Narciso Mendoza 33-A
Huajuápam, Oax.

c.c. R.P. Xavier Cuenca, S.J.
c.c. mi equipo de Región
c.c. P. Amatuli y Mier.

LO MEJOR EN CALIDAD Y SERVICIO



VELAS

LITURGICAS
LIMPIAS
PERFECTAS

CIRIOS PASCUALES
VELAS DECORADAS,
INCIENSOS,
VELADORAS,
ACEITE,
ENCENDEDORES,
CARBON,
CAPITELES,
PORTAVELAS, ETC.

LAMPARAS OLEOCERINA, APROBADAS
PARA SAGRARIOS

TELEFONO: 5-47-02-30



Velas de Calidad

WILL & BAUMER, S.A.

FABRICA DE VELAS "LA MODERNA"

DESDE

6ª CLAVEL 224

1898

México 4, D.F.



Genimine Vitis



LE OBSEQUIA

Un fino juego de bolígrafo
y lapicero SHEAFFER punt
blanco, con valor d
\$ 240.00 en la compra d
cada cinco cajas

OFERTA POR TIEMPO LIMITADO

*... fruto de la vid
y del trabajo
del hombre*



Genimine Vitis

VINO DE UVA PARA CONSAGRAR

DESDE 1920 LA MARCA DE MAYOR PRESTIGIO

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

MORAGREGA, S. A.

DR. R. MICHEL 581 APARTADO 399 GUADALAJARA, JAL.

